

¡ESTE ES MI PUEBLO!...

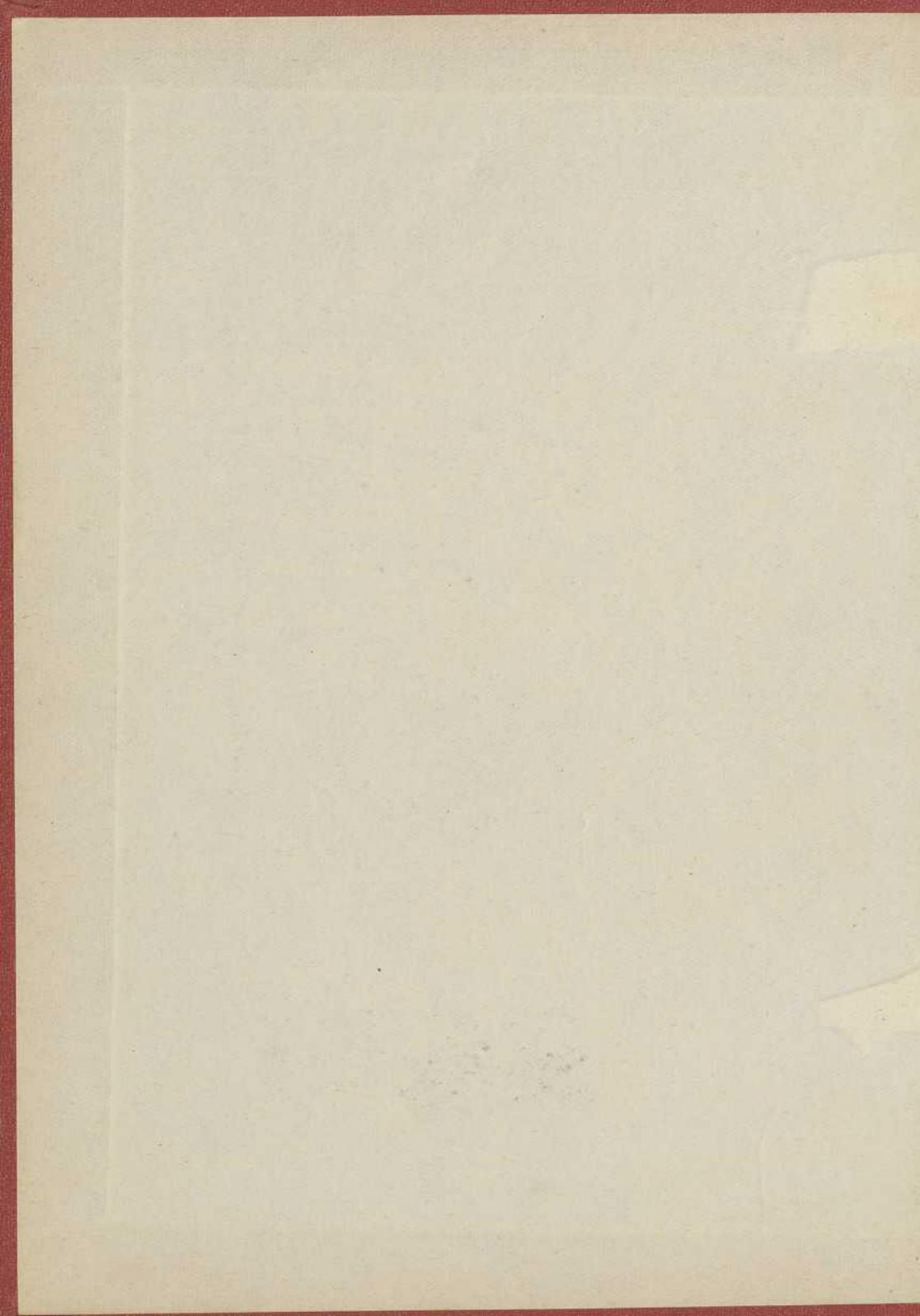
**LAGUNA DE
CAMEROS**

(Logroño-España)



por
ANDRÉS CALVO
1951

R
74



T 191618

R
9174

dupl.
X

NO SE PRESTA

LECTURA EN

SALA

Gobierno de  La Rioja
BIBLIOTECA DE LA RIOJA



1000352637

A Don Jiberto Zardi, de la Exma Diputación
Provincial, tiene mucho gusto en dedicarle
este libro. Su afecto amigo

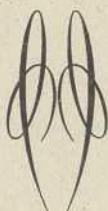
El autor

Logroño 22 agosto 1952

¡ESTE ES MI PUEBLO!...

LAGUNA DE CAMEROS

(Logroño - España)



POR

ANDRES GALVO

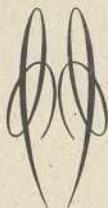


Gobierno
de La Rioja

Educación, Cultura y
Deporte

Dirección General de
Cultura

Biblioteca de La Rioja



Y2.217.452

1 9 5 1

PRIMERA PARTE

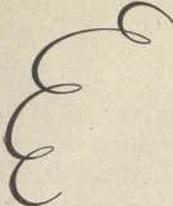
De la «Monografía Histórica
de Laguna de Cameros»

por

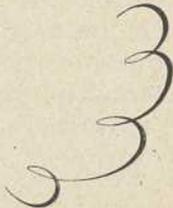


Don Basilio Allona

1925



Fauna y flora
Iglesia actual
Altar mayor
Antiguo coro y órgano
Sacristía
Pila bautismal del siglo XI (una joya)
Las campanas
Santo Domingo de Silos
Ermita-Santuario
La fiesta del Santo Patrón
Los danzadores
El baile
La jira
Característica
El pregonero
La gaita
El emigrante

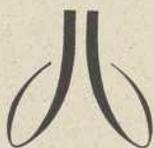




Laguna de Cameros



Vista general



FAUNA Y FLORA

El turista que para visitar la comarca camerana utiliza cualquier vehículo rodado y, saliendo de Logroño continúa por la carretera que pasa por Soto y Laguna en dirección a Soria, abandona bien pronto la feraz vega riojana, atraviesa las llanuras de Villamediana y a los pocos kilómetros de recorrido, encuéntrase dando vista a la Peña de Clavijo, enorme fantasma de piedra que parece decir al viajero: «Lasciati omni speranza». Olvida la exuberante vegetación ribereña y se dispone a penetrar en el laberinto de rocas peladas, de vegetación alpina. En efecto; los cerros de Clavijo, los desfiladeros de Leza, la Peña de los Frailes, las ruinas del Convento de San Prudencio, las estribaciones de las montañas, que permiten ver a Leza siete veces consecutivas en las curvas escalonadas de la carretera, precipicios a uno y otro lado, el cauce del río Leza allá abajo, rocas cortadas verticalmente en la margen derecha, abismos en la izquierda y siempre ganando en alturas; descansa, respira el espíritu al dar vista a Soto, fatigado de la contemplación del panorama, áspero, rudo, salvaje; y, temiendo que la roca se desplome, el vehículo se desvíe un poco del camino, y coche y pasajeros se precipiten por el talud de cien metros hasta el río del fondo.

De Soto a Laguna, el paisaje cambia de aspecto; la vegetación varía con los cientos de metros que se va ganando en altitud; quedó atrás la región de la vid y del olivo; la zona de huertas de la vega, parece que se va estrechando a lo largo del río, siguiendo sus márgenes según lo permite el poco espacio laborable que le queda entre la montaña y el cauce; el viajero tiene ya a su vista, el panorama de las regiones frías; robledades; ayedes, estepares, siladas, helechos, boj, gramíneas, rosáceas; manzano y ciruelo silvestre; avellanos, belladona y elebol, digital y acólito, solanáceas y gorrogíneas; y, como corona de las alturas, la aguilea y las últimas variedades de gramíneas. Si las especies botánicas son abundantes en estas tierras, no lo son menos las zoológicas: Fauna y Flora están bien representadas. Los bosques de Laguna, Montemayor, Monterreal, los robles centenarios, las hayas corpulentas, son guaridas de gatos monteses, ardillas, águilas, milanos, cuervos; en la maleza viven corzos, zorros, lobos, jabalíes, fieras y aves de rapiña que no dejan en paz a conejos, liebres, perdices y demás animales de la especie inferior; la entomología está representada por insectos de colores brillantes, de infinita variedad, que viven tranquilos entre prados, riachuelos y que el naturalista puede coleccionar en la primavera.

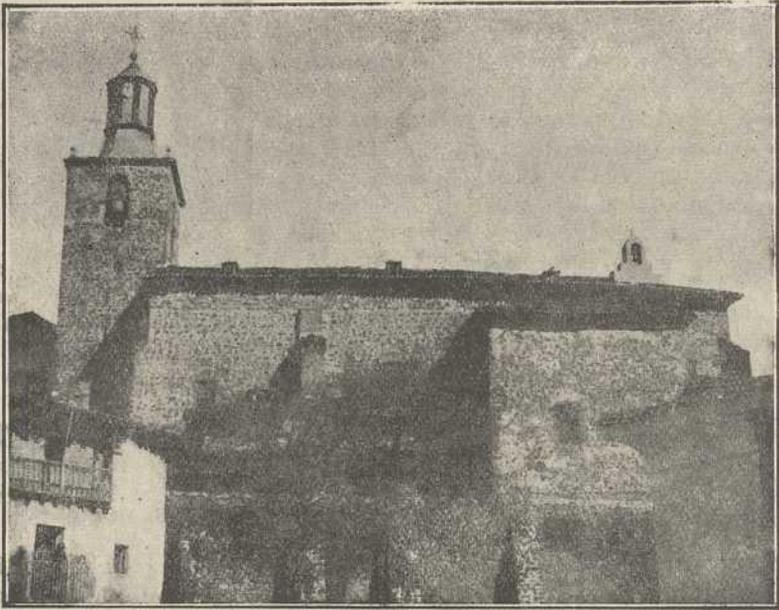
RUIZ

IGLESIA ACTUAL

Se alza casi en medio del pueblo, donde termina la calle de la Asunción y comienza la de Fuentecampos. Delante de la fachada principal, por el Mediodía, se tiende un atrio espacioso, y hay adherido a la misma fachada, un portalillo, en cuyos postes y techos, descansan los hórreos. Su torre va coronada por un chapitel que, feísimo y todo, hace a muchos de Laguna prorrumpir en oles de júbilo cuando vienen a su pueblo, y en ayes de tristeza, cuando se van. No quite usted ese chapitel, me rogó años atrás un amigo; no lo quite, porque no puede imaginarse cuánto nos alegra el verlo de lejos; y de otros, dicen, que al retornar a sus hogares concluída la temporada veraniega, paran el coche en la caseta del Alto, vuelven los ojos hacia el chapitel, y luego continúan el viaje haciendo pucheros. Mas, dejémoslos de digresiones y entremos en la Iglesia.

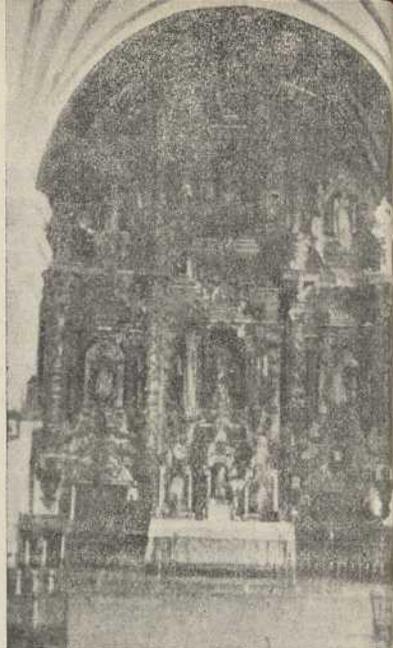
Es de estilo Renacimiento, forma una Cruz latina y se compone de tres naves. El brazo mayor de la Cruz, tiene 35 metros de largo por 9 de ancho, y el menor, 25 por 8. La altura de la nave principal, es de como 16 metros, y la de los colaterales, de unos 13. Su construcción es de mampostería. Ocho columnas embutidas en el muro, sostienen, o por mejor decir, parecen sostener, cuatro pabellones en que la nave mayor se divide. Cada columna remata un capitel de orden compuesto, y encima del capitel hay una cornisa que, a modo de franja, rodea todo la Iglesia. El friso de la cornisa lleva de adorno ángeles y guirnaldas, en la nave principal, y rosetones en las colaterales. De la testa de las columnas arrancan los manojos de nervios que se extienden y cruzan por la bóveda. En las capillas, los nervios nacen de los ángulos. Ayer, todo el interior, menos el arco y la bóveda del presbiterio, estaba lucido con yeso; hoy, está pintado a colamina en los colores que siguen: el fondo, en blanco, un poquito azulado: los nervios, en azul clarísimo; las cornisas, en color piedra; el friso, donde van los ángeles, en el color del fondo; los ángeles y las guirnaldas, en blanco; los capiteles, en color hueso; el fuste de las columnas, en azul veteado; y el zócalo, en azul, algo más obscuro y veteado asímismo. Los cuatro mayores ventanales, llevan pintadas en vidrio; uno, la imagen de la Virgen del Carmen; otro, la de Santo Domingo de Silos; el tercero, la de Nuestra Señora de la Asunción, la titular; y el último, la de San José. En los muros de las capillas penden los cuadros que antes andaban acá y allá repartidos, y en todo alrededor, campea un magnífico Vía Crucis en relieve. La parte baja de los muros del NO. y O. fué recalada el año 1.923, y la tarima compuesta en 1.924. ¡Lástima que los bancos y los confesonarios no estén a tono con lo demás del edificio! En suma; la gallardía del templo, su claridad, su pulcritud y su elegancia, unido a la sencillez, convidan a la oración; tanto, que la hija del pueblo que costó buena parte de las obras, exclamaba un día: ¡Yo no me canso de orar en mi Iglesia!

ALLONA



La Iglesia Parroquial

Altar mayor



Es de madera sobredorada; cubre parte de la pared del Este y figura la portada de un templo greco-romano. Se puede dividir en tres cuerpos, separados por columnas vistosas, aunque algo cargadas de adornos. En el centro hállase la imagen de Nuestra Señora de la Asunción, metida en un lindo camarín, en cuyo dosel campean dos ángeles. Arriba, en el mismo cuerpo, y en otro camarín sin dosel, está Jesús Crucificado, y a las veras de Jesús, parecen las efigies de María Santísima y San Juan Evangelista. Al lado del Evangelio, en la parte central, hay una imagen de San Ambrosio, colocada en camarín similar a la de la Asunción, y, en lo alto, se ve otra de un Santo Domingo, que ignoro quién es. Al lado de la Epístola, en el centro, está la efigie de San Agustín, y, encima, la de Santo Tomás de Aquino. Sobre la imagen de Jesús Crucificado, se halla la del Padre Eterno, y, sujeto a la bóveda, el Espíritu Santo en figura de paloma y como despidiendo rayos de luz.

Para mí, construyeron el altar dos escultores: Ignacio Ibáñez hizo la mitad, conviene a saber, de la cornisa para abajo, y el dorador completó la obra haciendo todo lo de arriba. Fúndase mi opinión en que ambas partes se diferencian no poco en el estilo, y en que, al reformar la Iglesia (hecho posterior al de construir el primer trozo del retablo, dió el Maestro más altura a todas las paredes.

Junto al Tabernáculo, hay dos imágenes preciosas: la del Sagrado Corazón de Jesús y la del Purísimo Corazón de María.

La imagen del Sagrado Corazón de Jesús, fué donada el año 1.903 por don Domingo Alfaro de Llera.

Y la del Purísimo Corazón de María, el año 1.919, a devoción de don Pedro Jiménez.

ALLONA

ANTIGUO CORO Y ORGANO

SEA porque los Canónigos de Albelda tuvieron aquí algunos Beneficiados que administraban sus fincas, o sea por otra razón difícil de averiguar, ello es, que en Laguna hubo de muy antiguo numeroso Clero. Al principio, formaban el Cabildo, un Párroco y ocho Beneficiados, tres de los cuales ejercían la cura de almas en las aldeas de Cabezón, Ajamil, y Muro. Luego, allá por el siglo XVIII, desaparecieron cuatro Beneficiados, y quedan sustituidos por Capellanías de Fundación particular hasta mediados del siglo XIX, en que hay tres Beneficiados tan solo. Amén de las obligaciones ajenas a su cargo, tenían los Clérigos la de acompañar con sobrepelliz al Santísimo cada y cuando llevaba los enfermos; y la de asistir a coro, en igual forma, mientras cantaban la Misa y las Vísperas. Nada de particular leen los documentos en Orden a los Clérigos, si ya no es alguna que otra peluca, que los Visitantes echaron a quienes se metían en cosas de pueblo o estaban de parla en el pórtico antes de ir al coro. Eso, sí, la Misa y las Vísperas y los demás Oficios Divinos, los cantaban todos los días con toda solemnidad en canto gregoriano (aún se conservan los cantorales de pergamino), al son del órgano, siempre que lo permitían las rúbricas. Y, ya que sale a relucir el órgano, lo tocaré un poco, que lo prometido es deuda.

Puedo afirmar, sin caer en error, que el de Laguna merece co-dearse con los más antiguos y mejores de la Diócesis. Abajo pongo algunas notas de las muchas que tomé de los libros de fábrica, relativas, no a su origen, ¡sabe Dios cuándo lo harían!, sino a su desarrollo y perfeccionamiento. En 1.570, sus acordes llenaban ya la Casa de Dios; en 1.661, lo aderezaron y le pusieron 18 flautas; en 1.715, manda don Pedro Laguna que se repare, y, el mismo año, se cumple la orden (reparándolo, no haciéndolo nuevo, como alguien podría inferir de la nota); en 1.724, echándole los registros de chirimía, ecos y contraecos; en 1.736, le añaden la trompeta real; y, por último, en 1.784, lo arreglan y le ponen, además, la caja que hoy tiene. De donde resulta, que buena parte de sus cañones, son del siglo XVI, por lo menos, y que todo el conjunto se remonta a los comienzos del XVIII. Ahora bien, antes del siglo XIII, pocas son las veces en que se hace mención del órgano, propiamente dicho; luego, el de aquí, puede tratar de tú a los más antiguos de nuestra Diócesis, y, acaso, de toda España.

ALLONA



Interior de la Iglesia

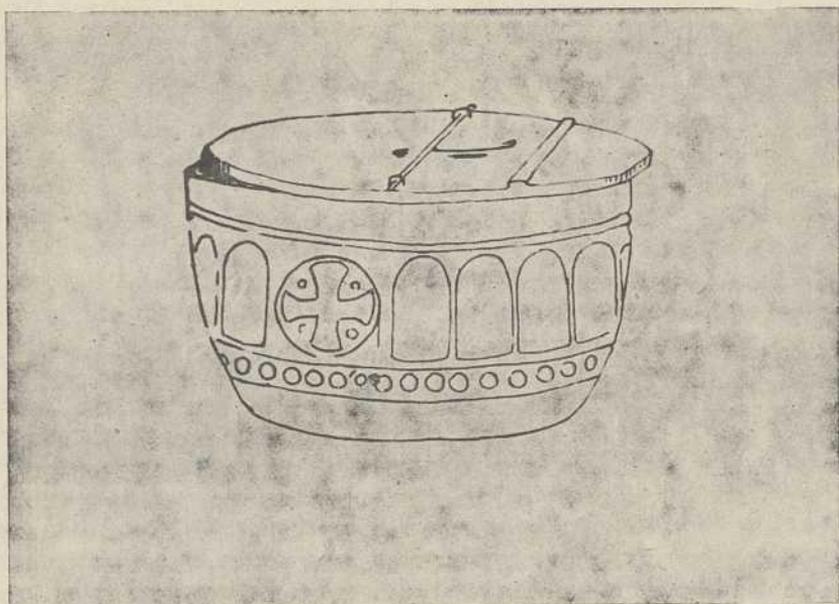
SACRISTIA

UN semiarquitecto las hubo una mañana conmigo acerca de si la Capilla de Guadalupe fué o no levantada antes que la Sacristía Nueva. El, opinaba que sí, porque la hechura de las dos esquinas acopladas, decía, lo está cantando; y aún reforzó su dictamen conque cualquier ingeniero juzgaría lo mismo. Yo sostenía que, según mis apuntes, el orden de la construcción era: Primero, la Capilla de las Animas; después, la Sacristía Nueva; luego, la Capilla de Guadalupe; y, en fin, el cuerpo del edificio. Sin embargo, no hice hincapié por andar poco seguro de que tal orden fuese verdadero, pues los libros traen una mescolanza de sacristías con capillas y de capillas con sacristías, que no se desurden tan aínas. Volví a zarandear por sí o por no los documentos. ¿Que cuál fué el resultado?

Pues, nada; que contra lo que digan todos los arquitectos e ingenieros habidos y por haber, estaba yo en lo firme. Véase, si no, lo que rezan los libros de fábrica, cuyas son estas notas. En 1.633, manda don Juan de Tornamira edificar otra Sacristía que sea suficiente para tener los ornamentos; en 1.687, se hace la Sacristía Nueva; y, en 1.699, la Capilla de Guadalupe. Ergo, ¿se hizo antes o después, Aguileta? ¡Caramba con los testarudos!

La nueva Sacristía (aún existe la vieja), tiene 6 metros de largo por 5 de ancho. Está muy bien conservada. Si los antiguos no hubiesen destrozado capas, casullas, dalmáticas, etc. para hacer con ellas el Monumento en la Semana Santa, sus cajones guardarían ropas de valor instimable: Casullas de Raso Azul, con unos pajarrillos; capas moriscas; ornamentos de brocado, de Damasco y de carmesí con cenefa de imaginiería, como en 1.600 lee el inventario. Hoy día, los ornamentos antiguos en los ternos, blancos, encarnado y verde, que se remontan, más o menos, a la época de las calaveras.

ALLONA



UNA JOYA PILA BAPTISMAL DEL SIGLO XI

La Pila de Bautismo está empotrada en la pared, debajo del coro, frente a la puerta de la Iglesia. Es semejante a un Copón. Tiene 81 centímetros de diámetro por 48 de altura en la parte no cubierta con yeso. La central exterior lleva siete arcos bizantinos, dos rosetones con sendas cruces, más esta figura, y la tracería de la base consiste en una orla o franja de círculos unidos. Mirándola muy de cerca, se advierten unas manchitas como de humo en el rosetón izquierdo. A mi entender, la pila se hizo para una Iglesia de igual estilo, quemada, si a mano viene, por los moros, y que se irguió casi toda en el atrio o Zemiterio. Desde el siglo XI, por lo menos, todos los hijos de Laguna se han bautizado en ella. Por Dios, que mis sucesores no la embadurnen, pues le quitarán la pátina o color negruzco y la echarán a perder.

ALLONA

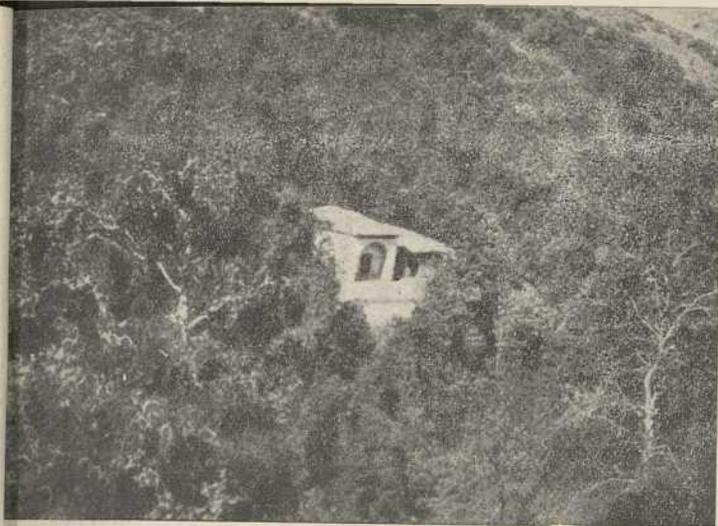
LAS CAMPANAS

Qué dulce! ¡Qué armonioso es el timbre de las campanas de mi pueblo! ¿Por ventura las fundieron manos angélicas? ¿Entró en su aleación algún metal desconocido? No; es que las campanas del pueblo natal, tienen, para el camerano que regresa, una especial psicología; porque esas campanas rememoran los días felices de la niñez... la fiesta del Santo Patrono... el repique de los días grandes... el trajecito nuevo... la gaita... el tamboril... la procesión... los danzadores... cinematógrafo de emociones, de dulces recuerdos, un poema de toda su niñez... ¿Qué le importa al camerano que las campanas tengan mejor o peor sonido? ¿Que entrara en su aleación mayor o menor cantidad de plata? ¿Que la nota musical sea en la o en re? Esas campanas que él golpeó, esas campanas que él oyó, dejaron impreso en su oído una vibración especial, y, cuando a su regreso, le impresionan nuevamente. Toda la serie de recuerdos almacenados en el rincón de su memoria, salen a la superficie para colocarse en primera fila, y, favorece esta advocación, el fenómeno de que en las grandes urbes, o no se oye, o no llama la atención el sonido de las campanas; el tráfico mercantil, la actividad febril que las exigencias de los negocios imponen, no permite fijar su atención en otro asunto que en las esferas de acción del negocio; mientras que el silencio del pueblo, a la hora del crepúsculo, al atardecer, no parece sino que a las primeras campanadas del Angelus, van a resurgir aquellos venerables varones, que cuando fuimos niños, viéramos descubrirse para recitar el más antiguo Angelus Domini Nuntiavi Marie. Campanitas de mi pueblo, yo os saludo, yo os venero, porque vuestro armónico sonido trae a mi memoria el recuerdo de los primeros años de mi vida, despertando en mi alma una emoción singular, una alegría inefable.

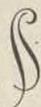
RUIZ



Patrón, Santo Domingo de Silos



Santo Domingo de Silos



Ermita-Santuario

DEBAJO de la Peña, en la orilla derecha del río, frente a la última barriada del Sur,

allí tuvo el Santo su ermita antiguamente. En 1.787, los de Laguna pidieron al Ilmo. Sr. Don Pedro Luis de Ozta y Burquíz, Obispo de Calahorra, licencia para destruirla y con sus cortos caudales y los de las ermitas del Santísimo Cristo y de San Pedro, edificar otra en el paraje del «Pero», donde se alzaba la del Cristo, por cuanto se halla en mejor proporción y comodidad para el culto y veneración de nuestro Patrono, por hallarse en el sitio lóbrego e incómodo para su adoración, y tener que pasar el río, que es donde se halla su ermita... La licencia otorgóla el Provisorato con la condición de que se pusiera en el sitio que ocupan «la vieja ermita de Santo Domingo y la de San Pedro—un pilar o madero con su cruz—para distintivo de haber sido lugar sagrado» y de que se uniesen a la nueva ermita que se intentaba de nuevo construir, las tres imágenes del Santo Cristo, Santo Domingo y San Pedro... colocando la imagen de nuestro Santo Patrono Santo Domingo en el altar mayor; la del Santo Cristo, al lado derecho; y la de San Pedro, al izquierdo, en sus dos Capillas colaterales... y titulándose en adelante ermita-santuario de Santo Domingo de Silos». Como el caudal de las dos ermitas era mezquino y los gastos de la obra proyectada iban a ser grandes (las ermitas tenían 6.600 reales, y el edificio mondo costó 26.000), la mayor parte de los hijos de Laguna residentes aquí y fuera de aquí contribuyeron con limosnas a edificar la ermita.

La cual fué terminada el año 1.789 y linda, por el Norte, con el Pero; por el Sur, con unos solares; por el Esre, con el camino que va del pueblo a la carretera; y por el Oeste, con el de Pradillo de Cameros. Su construcción es de mampostería, salvo la fachada prin-

cipal, que es de ladrillo. Tiene una sola nave de veinte metros de larga por seis y medio de ancha; en el Coro hay un órgano que para sí lo quisieran muchas Parroquias. Vía-Crucis, andas, cuadros, cornucopias, manteles, todo, en fin, cuanto posee la ermita, nace de donativos hechos al Santo. El retablo del altar mayor, así como los mejores ornamentos y las imágenes de la Virgen de Valvanera, San José, San Mateo, San Marcos y San Antonio de Padua, fueron un día regalados por don Juan Antonio y don José Eugenio de Irusta, de quienes hablaré más adelante. Después, han sido tantos y tantos los bienhechores de esta ermita, que no me atrevo a citar a ninguno, por temor a incurrir en algún olvido. Otra ermita dedicada también a Santo Domingo, hay en el monte, casi enfrente a la Cueva en que, según tradición, estuvo el inmortal hijo de Cañas haciendo penitencia y santificándose.

ALLONA



LA FIESTA DEL SANTO PATRON

¡Qué felices son esos pueblecitos serranos! Conservan en toda su pureza costumbres patriarcales, que ni el progreso ni la vida moderna han podido destruir. Una de las más típicas es la celebración de la Fiesta votiva de cada pueblo, dedicada como acción de gracias al Santo Titular.

No preguntéis cuándo es la fiesta en Muro, Ajamil, Laguna a cualquier vecino; lo saben bien todos los mozos y todas las mozas, todos los jóvenes y todos los ancianos. ¿Y quién no tiene amigos o parientes en el pueblo que celebra la fiesta? Pues allí acuden como hermanos todos los circunvecinos, seguros de que nada ha de faltarles, porque todos los Cameranos tienen a orgullo el sentar a su mesa muchos convidados, que no en balde se tiene preparado de antemano natillas, flanes, rosquillas, cordero, cabrito, todo cuanto el ama de la casa confeccionó con el mismo cuidado y cariño conque lo preparaban sus ascendientes. ¡Qué franca hospitalidad! La gente moza tiene otros menesteres importantes; ya ha celebrado sesión el Ayuntamiento de los mozos, presidido por su Alcalde, asesorado por su Secretario y servido por su Alguacil, acordando por unanimidad enramar a las mozas, traer la mejor gaita que los fondos permitan y recaudar la cantidad mayor posible de pesetas. Hay entre estos pueblecitos, algunos, que a las siete de la mañana comienza el baile; los mozos obsequian a la concurrencia, no conemparedados ni pastas, sino con pan y queso, a discreción, a cambio de cuyo desayuno debían contribuir los asistentes, por lo menos, con la cantidad de una perra gorda. La función religiosa ha de ser solemne; oficiada por el Párroco, con sacerdotes asistentes, sermón, procesión de la imagen con lo más espléndido posible, cuyo paso, precedido de los indispensables Danzadores, recorre su itinerario acostumbrado, y todo el vecindario, que contribuye a costear la fiesta religiosa, como también a obsequiar al forastero, disfruta en ese día, goza de una alegría, de una satisfacción completa, por el deber cumplido con Dios y con sus semejantes.

RUIZ



Procesión del Patrón Santo Domingo



LOS DANZADORES

Es g^ontilico? ¿Es irreverente bailar ante las imágenes sagradas? De ninguna manera; el baile, que es una institución social semireligiosa, es la expresión de humanas alegrías y manifestación de espíritu. Bailó Moisés al pasar el Mar Rojo; bailó David ante el Arca Santa; bailaron los jóvenes de Silos ante la fiesta de los Tabernáculos; bailaron los primeros Obispos cristianos, y bailan en la actualidad, ante el Santísimo Sacramento, los Seises de la Catedral de Sevilla; es que el baile, institución, subsiste en tanto la mujer no toma parte en el abandono de su pedestal de Diosa, para ser bailada por el hombre. ¿Qué extraño es, pues, que los Danzadores bailen ante la imagen del Santo titular? Porque los Danzadores, institución clásica en muchos pueblos del Norte de España, es tan sólo un remedo de los Seises sevillanos, cuatro o seis parejas de jóvenes, vestidos con traje blanco ceñido, pantalón y blusa, adornados con algunas cintas, que unas veces con castañuelas, otras provistos de palos, y siempre pareados, ejecutan saltos y dife-

rentes contorsiones delante de las imágenes en la procesión, que simultáneamente verifican los vecinos de estos pueblos. ¿Qué representan? La alegría popular, la satisfacción conque el labrador ve coronados sus afanes, ve terminadas sus faenas agrícolas, y da gracias al Cielo por mediación del Santo Patrono, por las bendiciones que recibe en sus cosechas, en sus ganados, en su vida toda. El hombre demuestra alegría dando saltos; ese baile de los Danzadores, saltos ordenados, piruetas, trucados, trenzados...

¡Pueblecitos serranos, depositarios de todas las tradiciones nobles y santas que recibisteis de vuestros mayores! No permitáis que desaparezcan estas veneradas costumbres; conservad siempre los Danzadores, para que, al llevar procesionalmente la imagen de vuestro Santo Patrono en la fiesta anual de Acción de Gracias, se manifieste vuestro contento y alegría, bailando como bailó Moisés, como bailó David, como bailaron vuestros abuelos, como bailan todavía los Seises de la Catedral sevillana.

RUIZ



*Los danzadores en la
procesión, a su paso
por la Plaza de don
Manuel Quemada*

EL BAILE

*H*AY algo más ridículo que contemplar una pareja de bailarines desde una distancia donde no se oiga la música? Y, sin embargo, el baile es una institución social que tuvo su importancia en los pueblos antiguos. Lucano, en su Historia de la Danza, dedica un capítulo a describir las cualidades de un buen bailarín; no ha de ser, dice, ni alto ni bajo, ni grueso ni delgado, hermoso de figura, ágil de cuerpo, buen matemático, buen músico, inteligente y de fina oreja. Es evidente que, si el baile es la expresión de la alegría humana, cuanto más perfectos y armoniosos sean los movimientos del bailarín, más armónico y bello resultará el baile. Extensa es la historia del baile desde el primitivo ordenado en que el hombre bailaba a la mujer, como Diosa de la hermosura, a la Luna, a las estrellas, hasta el desenfrenado charlestón; el baile ha pasado por diversas graduaciones, desde la vaporosa Danza, hasta el lascivo can-can. Destacándose como modelos de ritmo, armonía y honestidad, los dos bailes netamente españoles, clásicos y más conocidos: la Jota, las Seguidillas, bailes similares, aunque cada uno de ellos tenga su demarcación especial; ambos, son modelo de los bailes primitivos; de los saltos ordenados, rítmicos, y, al mismo tiempo, adaptados a la región; que no se comprende un andaluz, bailando la Jota, ni una pareja de burgaleses, bailando Sevillanas; como no comprenderíamos un gallego bailando el can-can. En esos dos bailes, a pesar de sus variedades, posiciones o figuras, hay mucha analogía; en ambos, hay ritmo, hay armonía en los movimientos; simula algo así como si la Dama, invitase al Galán a aproximarse, y, cuando éste está cerca, la Dama se esquivo y se coloca de espaldas al bailarín; en todos los movimientos hay separación entre ambos sexos; en ninguna de las actitudes hay descoco. Esos dos bailes, pese a las modernas danzas más o menos lícitas, subsisten y perdurarán siempre, porque son demostraciones del carácter nacional en todas las edades; de la alegría humana de un pueblo, que nunca olvidó esas manifestaciones del espíritu ni en las situaciones más apuradas.

La afición y resistencia que estos pueblos tienen al baile, lo demuestra el hecho de que hay fiestas en que el baile dura cuatro días consecutivos, y, a todas horas, están dispuestas las parejas para continuar.

RUIZ



Una rondalla en Laguna

LA JIRA

A la manera que el internado de un colegio se alborota, grita y anima al anuncio de «día de campo»... del mismo modo se regocija y alegra la tertulia veraniega de cualquier pueblo de Cameros, ante la probable realización de una jira, de un día de campo. Todos los pueblecitos de estas Sierras, tienen en su jurisdicción algún paraje aislado: robledal, alameda, bosques más o menos frondosos en que las sombras de los árboles, la placidez del sitio y el arroyuelo de agua pura, nos invitan a pasar unas horas, las calurosas de julio a agosto, en ese parque natural. Para realizar una jira, sólo es necesario la chispa que prenda fuego a la mecha.

Un oportuno que inicie la idea, y ya está sobre el tapete (si lo hay) la cuestión a resolver; quince o veinte personas van a constituir la parte activa de la expedición, formada por familias, amigos e invitados, a los cuales hay que agregar el personal subalterno que guisará, servirá la mesa, cuidará las acémilas y practicará los otros menesteres, en suma. Cuando se proyecta una jira, un día de campo, hay que contar con la asistencia de treinta o cuarenta comensales, y, como el apetito se desarrolla en el campo en progresión siempre ascendente, no es extraño que para cualquier jira sea necesario un menú como en las bodas de Camacho, y que el encargado del material de comer y beber, sea persona competente para no caer en censura por falta de alimento, condimento o bebida. Un hermoso carnero, el mayor posible, es la primera víctima disponible para que la caldereta (plato obligado) resulte lo más excelente del menú, cuyo plato, se anticipa o siguen fritos o asados, según el gusto del jefe de cocina.

La jira, es fiesta típica que se recuerda con satisfacción desde los incidentes de la caravana madrugona, hasta el regreso más o menos alegre; la broma, el baile y las horas deliciosas, que la buena amistad y la cortesía de los concurrentes contribuye a que se deslicen rápidas y tranquilas.

RUIZ

CARACTERISTICA

Es evidente que existe en la sangre de los pueblos, un principio esencial, desconocido de la química orgánica, que establece o imprime diferencias muy notables, entre los seres similares humanos, como hay una savia especial que hace variar las condiciones del producto vegetal. El peral, por ejemplo, sin dejar de ser peral, da peras duras, ásperas, grandes, pequeñas, melosas, ácidas, según las condiciones del terreno en que vegeta la planta. El plátano de América, no es el mismo en dimensiones y sabor que el de Canarias. El fruto de la vid, varía según el clima y las condiciones en que vive. El hombre, sin dejar de ser hombre nunca, resulta bailarín o reposado, flexible o tieso, rígido o cadencioso, según la savia que recibe de los países en que habita.

El inglés, nace, en general, malhumorado; el alemán, colorado; el francés, bailarín; el español, hablador; concretándonos a España, el gallego, el andaluz, el catalán, el extremeño, cada cual tiene su característica especial, como la tienen cada provincia, cada Región. ¿Cuál es la característica del habitante de estas agrestes tierras? La característica del camerano, que nace con él y la lleva en la sangre, es la honradez, la nobleza, la rectitud en sus actos, la seriedad en sus operaciones o contratos, la hidalguía; prendas morales que tienen alta cotización en la sociedad; cualidades que le honran y distinguen, y, merced a ella, escalonaron ayer, ocupan hoy y defenderán mañana, altos puestos en la Banca y el Comercio, en España, en América, en el Norte o el Sur, y en todas partes; son ejemplo vivo de las cualidades que caracterizan al camerano, cuyo prestigio es universalmente conocido; cuya conducta es en todo momento digna de respeto y admiración. Característica del camerano, es la inclinación a la enseñanza; esas caravanas de niños que a la mañana y a la tarde caminan de un pueblo a otro sufriendo en los meses de invierno las consecuencias de las grandes nevadas, y que llevan por bagaje la cartera de sus libros y un pedazo de pan, no pertenecen a ninguna tribu, no; son hijos de labradores, de pastores, de ganaderos, que desde los seis a los doce años, no abandonan la asistencia a la escuela por ningún pretexto, y que, ante todo y sobre todo, cuidan de su instrucción, aún con las consiguientes penalidades; y, sea pastor o agricultor, siempre conserva la educación de los primeros años.

RUIZ

EL PREGONERO

PREGONERO. Oficial Público que anuncia al pueblo las noticias y las mercancías en venta. ¿De qué fecha data esta institución? Tal vez de la primera época de la Reconquista. El Voz Pública, Alguacil, Pregonero, no sólo anuncia al pueblo los edictos y órdenes oficiales, sino cuantas noticias interesan al público. Actualmente, a pesar de la prensa anunciadora, el edicto fácil y el servicio telefónico, el Pregonero subsiste en todo el Norte de España; lo encontraréis en las ciudades, en las villas, en las aldeas; lo mismo os anuncia las sardinas que venden en la posada del tío Lesmes, que los pagos atrasados que hay que satisfacer al boticario; pero, donde el Pregonero está más en carácter, donde emplea toda la propopeya de su cargo, es en el pregón oficial. Sale de la Casa de la Villa (léase Ayuntamiento), tambor al cinto, palillos en el ídem, y edicto en el bolsillo del pantalón; llega a la primera parada; descansa; quítase la gorra; échase mano a los palillos; un toque de atención; redoble afinado; nuevo toque de atención; colocación de los palillos en su lugar; mano al bolsillo donde guardó el papel; lectura íntegra de la Cruz a la fecha, doblado del papel que pasa al bolsillo derecho; una mirada al auditorio, y... a otra esquina o parada, a repetirnos la operación. Existió en otro tiempo el Pregonero Mayor, que, entre otros emolumentos, tenía el tanto por ciento de las subastas y mercancías «anuncio oficial obligado». En la actualidad, el Pregonero subsiste, y no creáis que el cargo es despreciable, pues aparte del anuncio oficial como Alguacil, cada pregón particular, vale una peseta; como siempre hay repeticiones, el cargo es bastante agradable y exento de responsabilidad.

RUIZ

LA GAITA.



La gaita, el clarinete, y el tamboril, constituyen el elemento musical indispensable a las fiestas de todo el pueblo serrano; no le brindéis con un cuarteto de instrumentos de cuerda o de viento; entre un artista eminente y un gaitero, prefiero al segundo; la gaita, es música de nuestros antepasados; y es música que inspira alegría. Una sinfonía alemana, podrá ser todo lo filosófica que queráis, pero nunca tendrá esa vida especial de la gaita; porque este instrumento supone notas agudas, vibrantes, fuertes como las necesita la jota, baile clásico de esta Sierra, como lo es de la Rioja y Aragón; baile primitivo como el de los antiguos Celtas, que en las noches primaverales, bailaban alrededor del árbol sagrado, donde colgaba la verbena, mandrágora y otras plantas medicinales; baile que habla al alma sin refinamientos, franco, rudo, noble, como el carácter de la Región. En ciertas circunstancias, la gaita es necesaria para los Danzadores, conjunto indispensable en toda procesión serrana. ¿Cómo habrían de entenderse éstos con otra música que no fuese la gaita? Esos saltos sin reglamentar, esos juegos que ejecutan, necesitan un acompañamiento adecuado. ¿Cómo se podrían adaptar a una orquesta esos semi-bailables de «quién te cortó de la rama» y otros romances que se recitan todavía con el mismo cariño, con el mismo entusiasmo, con el mismo tonillo con que lo ejecutaban nuestros antepasados? Anticuada, clásica, inarmónica; podéis llamarla como queráis; la gaita, vivirá siempre en toda esta Región Camerana; es la representación del espíritu popular; de algo que no muere; es la tradición; y estos pueblecitos Serranos conservan sus costumbres patriarcales; no han evolucionado; continúan siendo los legítimos descendientes de SANCHO DE TEJADA.

RUIZ

EL EMIGRANTE



¿Es realmente emigrante el camerano que abandona su pueblo natal en especiales condiciones? Opino que no. Porque el camerano, dotado de las cualidades características de la Región y llevando como bagaje la instrucción que recibe en sus primeros años, al partir, al abandonar su pueblo, no va, como el asturiano y el gallego, en busca del sustento diario, ni como el analfabeto que busca al azar el pan de una temporada, no; el camerano, va generalmente en busca de un ideal determinado; ni mendiga, ni solicita servicios humildes; lucha si es necesario antes de llegar al ambiente que se forjó, para la realización de su ideal, pero, una vez entrenado, utiliza sus conocimientos, desarrolla sus energías, y con honradez, laboriosidad y constancia, llega a la meta de sus aspiraciones, consiguiendo posición social independiente, prestigiosa, envidiable; no se queda nunca en la mitad de la carrera, no; o sucumbe en la lucha y regresa al seno de su familia vencido, o llega a la altura deseada.

No busquéis al camerano en las listas de los desconocidos; buscadlos en Sevilla, en Granada, en Cádiz, en Méjico, en Buenos Aires, en América; y donde quiera que lo encontréis, allí estará el espíritu mercantil modelado en la honradez y laboriosidad, pero viviendo siempre con el recuerdo del terruño, la Sierra Camerana.

¿Qué pueblecito de la Sierra de Cameros no conserva algún recuerdo, alguna Fundación, algún donativo que perpetúe el cariño de aquel hijo al pueblo de sus amores? ¿Qué camerano no ha regresado, al menos una vez en la vida, para renovar la impresión de la casita en que nació, los lugares en que vivió los primeros años y la Ermita del Santo titular, al que seguramente imploró buscando en su protección consuelo a sus tribulaciones? No; el camerano no es el emigrante vulgar; es el adolescente que siente en su alma ilusiones de grandeza, y abandona su relativo bienestar para emprender la conquista de una posición brillante.

RUIZ

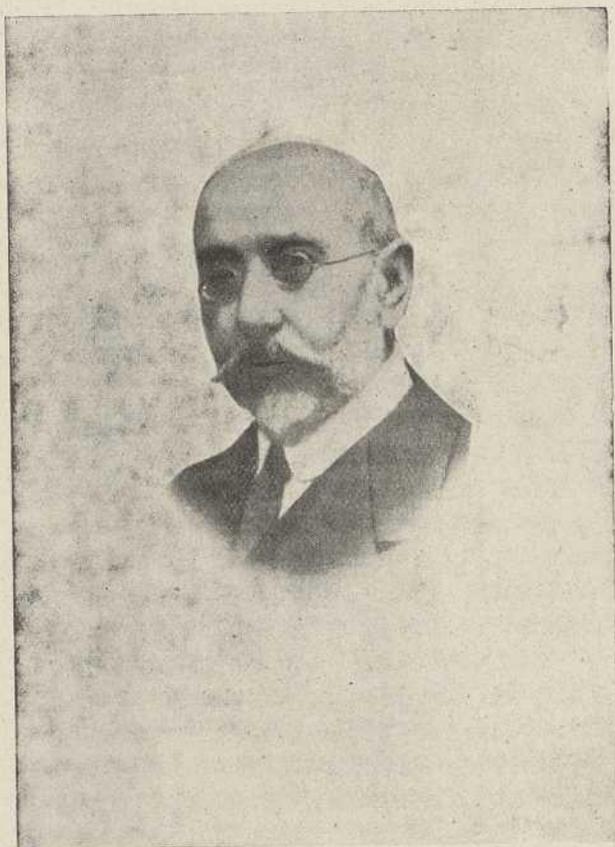


Los emigrantes que regresan

SEGUNDA PARTE

Del Homenaje al Maestro,
don Patricio Aguilera Salazar

por



Don Agapito Ruiz

1927

EPIGRAFES



Biografía del Maestro

Discurso del Sr. Alcalde

Discurso de D. Jacinto Espada Ochagavía

Discurso de D. Agapito Fernández Cuadra

Discurso del párroco, D. Basilio Allona

Discurso de D. Francisco Morales Delgado

Discurso de D. Francisco Jiménez Bazo

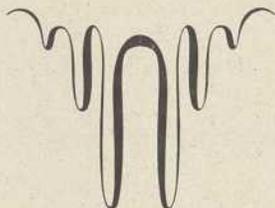
Discurso de D. Eduardo Codes Pérez

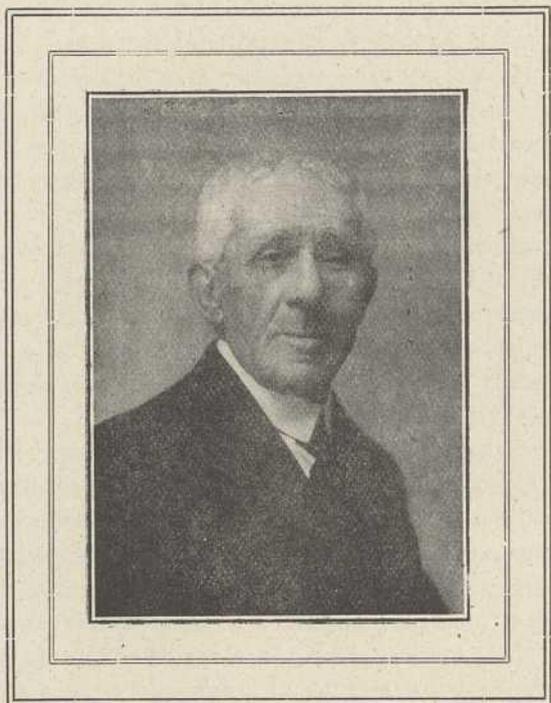
Discurso de D. Felipe García Treviño

Discurso de D. Antonio Marín

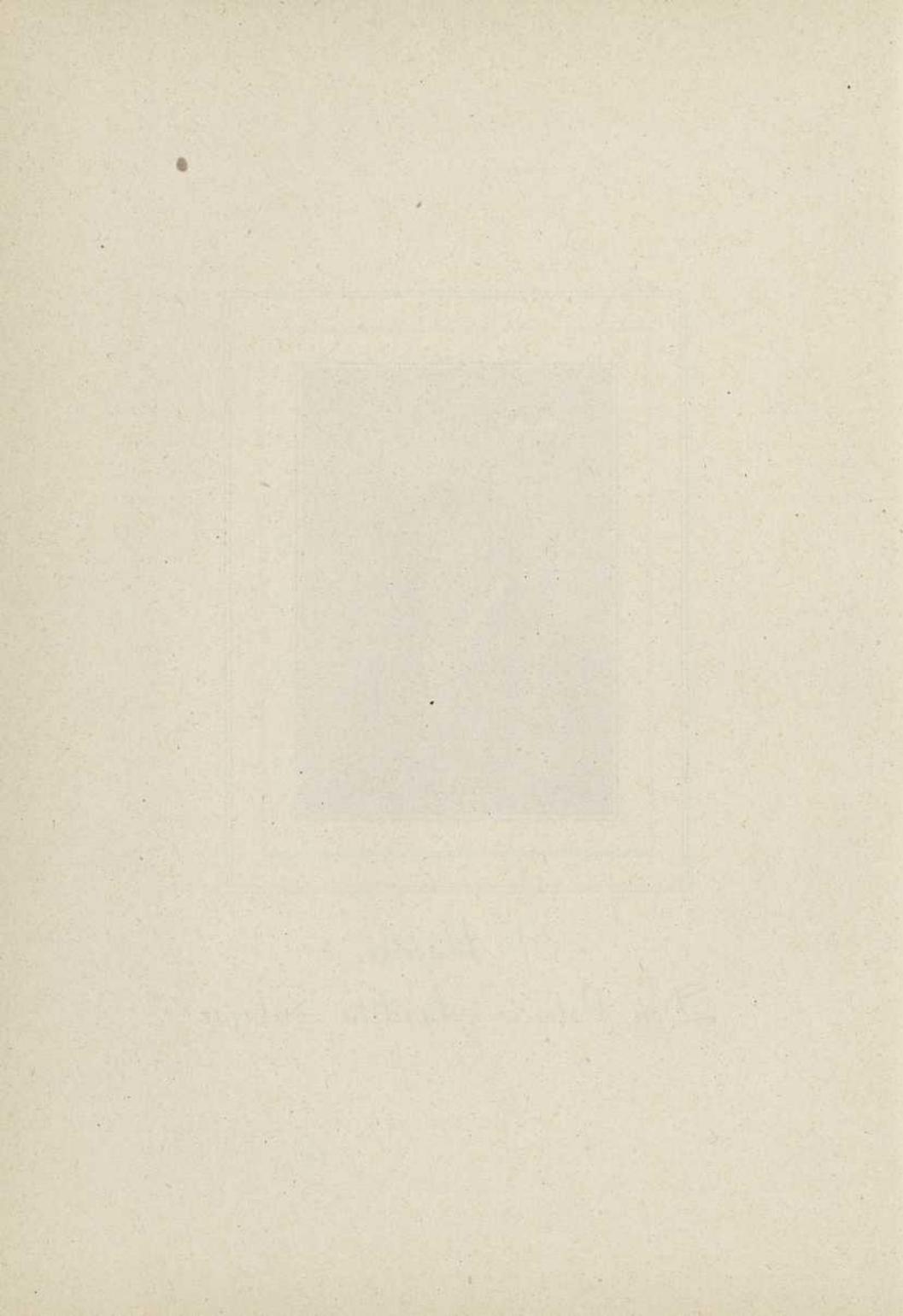
Discurso de D. Agapito Ruiz

Discurso de D. Patricio Aguilera Salazar





*El Maestro,
Don Patricio Aguilera Salazar*



BIOGRAFIA



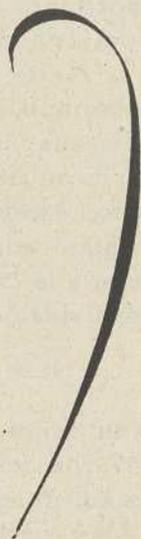
HABÍASE inaugurado el monumento que el pueblo de Laguna dedicara a su Maestro, don Patricio Aguilera, y yo había sufrido la pena de no ser testigo presencial de aquel acontecimiento; incidentalmente llegué al pueblo al mes de aquella fiesta de cultura; mi primera visita fué dirigida a la Plaza donde está levantado aquél. Afortunado estuvo el artista que infundió a la piedra su inspiración; pero, no lo estuvo menos la Comisión Gestora de la empresa magna, de difundir el pensamiento entre todos los discípulos, que contribuyeron, directa o indirectamente, a la creación de la estatua; admiraba yo en ésta, el parecido; la vida de aquella fisonomía de piedra; y, consideraba a la vez, el resultado del conjunto, que no siempre esos proyectos tienen la fortuna de llegar a feliz término, coronados por el éxito. Las proporciones del pedestal con relación al busto; la del Monumento y la verja que lo circunda; el recinto en que está enclavado; y hasta la altura de los edificios colindantes, parece que contribuyen a la armonía del conjunto y que en aquel pentágono artístico, no disuena ninguna nota, pues, hasta la orientación ha sido acertada; da su frente al sector principal de la urbe, donde se levantan los dos edificios-escuelas, a pocos metros de la carretera para que el viajero admire, en aquel Monumento, la gratitud al Maestro, el amor a la enseñanza y el reconocimiento del pueblo de Laguna a su inolvidable don Patricio.

* * *

Verificado el homenaje en honor de don Patricio Aguilera, el día 19 de Septiembre de 1927, con todo el esplendor posible, con asistencia de las autoridades gubernativas, provinciales, locales, sanitarias, eclesiásticas, invitados y habitantes, en simpática y graciosa manifestación, parecía que nada restaba al proyecto, cuando en conferencia con el gran entusiasta de Laguna, mi buen amigo don Francisco Jiménez Bazo, me persuadió de la conveniencia de divulgar en el libro los discursos pronunciados, y cuanto se relacionaba

con el acto del homenaje. Verdaderamente, ni homenaje ni estatuas eran precisos para el hijo de la localidad, que don Patricio tiene un santuario en el corazón de cada alumno y un recuerdo perpetuo en su memoria. La idea del Monumento tiene una finalidad más completa; es la exteriorización del afecto del premio al que por cualquier motivo se destaca del marco general con circunstancias y cualidades especiales; pero, también es manifestación de noble vanidad; exhibición del modelo para mostrar a las generaciones futuras, que el personaje a quien se honra, nos pertenece; es de nuestra casa y nos autoriza para tener el orgullo de proclamar sus excelencias ante la Humanidad. Y, bajo este aspecto, los amigos, los alumnos, los admiradores de don Patricio Aguilera, han realizado una gran obra erigiéndole una estatua y completarán el proyecto prodigando, extendiendo, divulgando por doquier, las manifestaciones en honor de aquél, para repetir en el libro: «Este es el modelo de Maestro; imítadle».

RUIZ



DON PATRICIO AGUILETA SALAZAR

*Del monte, en la ladera,
por mi mano plantado, tengo un huerto,
que por la Primavera de blanca flor cubierto
ya muestra en lontananza fruto cierto.*

TRASLADAR al individuo de las templadas llanuras logroñesas a uno de los pueblos más agrestes y más fríos de la Sierra de Cameros, en pleno invierno, es transportar una flor de los trópicos al Polo; algo así, como precipitarlo del Cielo a la Tierra. Don Patricio Aguileta hacía su entrada en la villa de Laguna de Cameros, una de las tardes más frías del mes de febrero de 1.875, al objeto de posesionarse de la dirección de la Escuela de dicha villa, vacante en aquella fecha y que estuvo a cargo durante muchos años del maestro don José María Gómez de Segura. Educado en la capital, donde practicó sus enseñanzas en la Normal de Maestros, aclimatado al ambiente social de Portales y el Espolón y encontrarse al principio de su carrera con un ascenso, que así debía considerarse la escuela de Laguna, pero con dos ascensiones desagradables: la una, de la ribera del Ebro al corazón de la Sierra, y la otra, de la llanura de la carretera al domicilio-escuela, en lo más alto del poblado, debió causar en el ánimo del joven maestro una impresión triste; al siguiente día, la decoración serrana, los montes que le limitan el paisaje, el cacareo de las gallinas que picotean en el estiércol de la calle, los trajes, las costumbres, los escolares, todo el abigarrado conjunto local, producirían en él sensación de protesta, sentimiento de haber aceptado el cargo, intento de retroceder... vacilación... arrepentimiento... y, al fin, decisión firme y enérgica: el cumplimiento del deber. El comienzo de las tareas escolares, distribución de horas, reglamentación de las clases para ordenar la marcha de vida escolar y ya el funcionamiento de la escuela ordenado, dirigido por el joven maestro y secundado por los alumnos,

se regula, y ni en la dirección ni en la asistencia, hay más alteraciones que las lógicas renovaciones de alumnos, y, día tras día, año tras año, el plan de estudio continúa persistente; desde esta fecha, el profesor, constante, entusiasta de su carrera, fiel cumplidor de sus deberes, con voluntad enérgica y salud inmejorable, repite las mismas lecciones, explica los mismos problemas, hace idénticas advertencias, termina con una generación para empezar con otra nueva, desbasta, pulimenta, enseña, educa, perfecciona inteligencias, y la labor que comenzó en 1.875 continúa hasta 1.917, labor grandiosa, labor de titanes, sacerdocio, heroísmo, santidad.



Nuestras acciones, buenas o malas, no pueden pasar en silencio, y siempre encuentran la compensación que en justicia les corresponde.

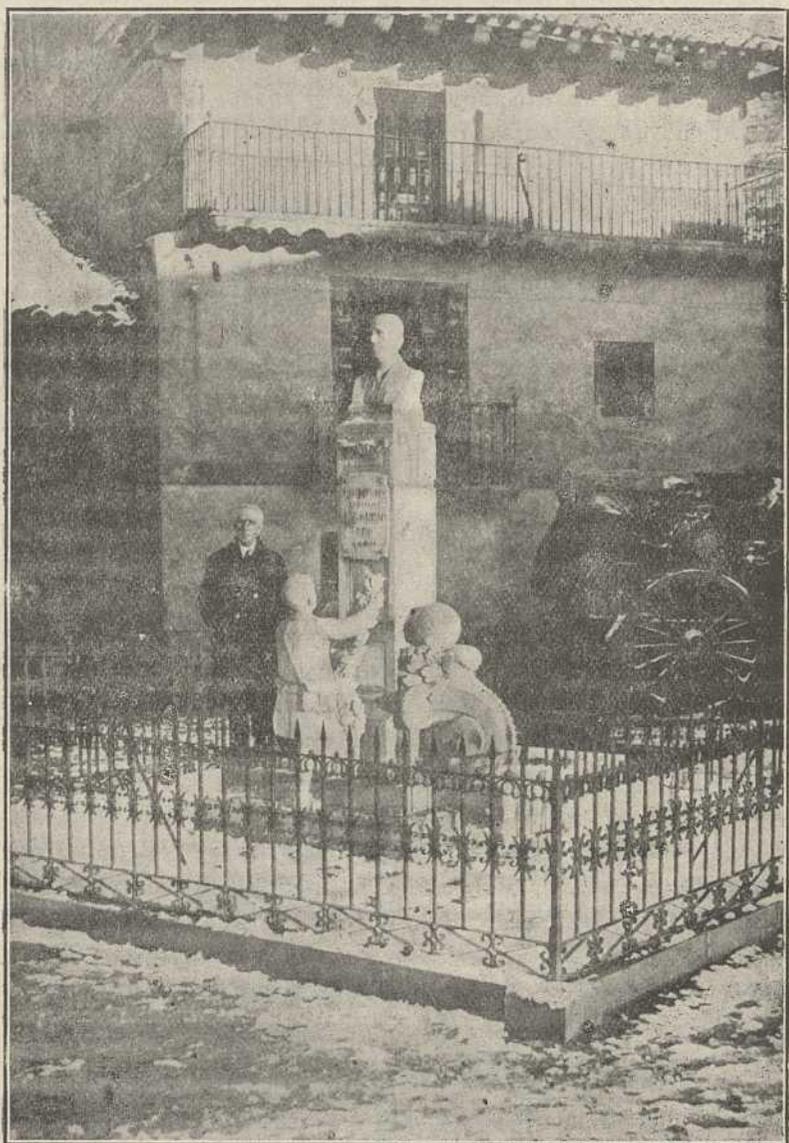
La labor meritísima realizada en la Escuela de Laguna por el maestro don Patricio Águileta, se exterioriza, primeramente, en la Villa; lo pregonan la educación que reciben los niños, la suficiencia que demuestran en los exámenes, en las prácticas escritas; la pregona la vida del maestro en relación con sus convecinos; la pregona la Inspección Provincial y trasciende a los altos cargos de enseñanza. ¿Cuál es el premio de esta enseñanza educativa? El premio particular o privado es el cariño, el entusiasmo de vecinos, padres y niños, por su inolvidable maestro, y nunca estuvo más apropiada la frase «Vox populi, vox Dei»; es premio de justicia, no la adulación. ¿Los premios oficiales? Cada visita del Inspector Provincial a la Escuela de Laguna, ha originado un oficio laudatorio para don Patricio. Votos de gracias por la organización interior de la Escuela, votos de gracias por la constancia, votos de gracias por los resultados obtenidos con los alumnos. Diploma honorífico concedido por la M. I. Junta Provincial de Instrucción Pública de Logroño. Diploma honorífico del Excmo. Sr. Director General de Instrucción Pública. Como apoteosis de su vida escolar, alumnos, pueblos y amigos, le erigen la estatua que se admira en la Plaza de Abajo, y como premio supremo, la autoridad gubernativa provincial pide a los poderes públicos la Medalla del Trabajo, que se le concede como máximo galardón a la constancia y laboriosidad. La justicia ha correspondido a los hechos.

Del monte, en la ladera por mi mano plantado, tengo un huerto. Don Patricio podría muy bien parodiar al autor de la vida del campo; su huerto, el legendario huerto de la Escuela, es la ladera del monte; sus manzanos, sus claveles y rosas, que cuida, poda y repone; el cuidado de su santa madre y el cuidado del huerto, constituyen las obligaciones primordiales.

Sus relaciones fuera de la Escuela, fueron, necesariamente, pacíficas, santas como era su condición. En su relación con el patronato y autoridades municipales, ni pidió ni exigió nada; en sus relaciones con autoridades y jerarquías pedagógicas, nunca les molestó en solicitud de ascenso ni permuta; con Laguna se familiarizó, en Laguna formó su hogar, y en Laguna vive tranquilo y consolado con el cariño de sus hijos, y a Laguna ofrendó todas las buenas obras que pudo dar su vida, lo mismo las didácticas que las de relación de convivencia con el resto del vecindario.

Mi querido padre don Ramón Ruiz de la Cámara, que por relaciones de carácter y vecindad fué su mejor amigo durante treinta años, que se preciaba de ser conocedor de las personas y que fué su íntimo consejero, decía: «es un santo», y en ese concepto le consideró toda la vecindad, que sólo favores y beneficios recibió de este santo; cooperó en la Fiesta del Arbol, en la Protectora, en la Harinera, en todas cuantas obras pudo beneficiar al pueblo. Este hombre singular, excepcional, que reposa hoy tranquilo de haber cumplido su deber con Dios y con los hombres durante ochenta años, cuando llegue la hora postrera de la separación de los componentes, alma y cuerpo, espíritu material, podrá decir a sus hijos: «Muerdo tranquilo; aprended de mí; seguid el ejemplo de vuestro padre».

RUIZ



Monumento al Maestro

DISCURSO DEL SR. ALCALDE



EXCMO. Sr. Gobernador Civil: Con vuestra venia. Señor. En nombre del Ayuntamiento que tengo el honor de presidir, en el mío propio y en el del pueblo que represento, os doy la bienvenida y las más expresivas gracias por haberos dignado realizar con vuestra presencia este acto. Gracias también a las otras personas que nos honran con su presencia.

Señor Gobernador: El pueblo de Laguna de Cameros tiene una gran deuda de gratitud con don Patricio Aguilera Salazar. Durante cerca de medio siglo ha derramado la luz de su inteligencia entre los niños de las escuelas y ha sido ejemplo vivo de ciudadanía para los mayores. Por jubilación, a los 70 años, dejó de ejercer su honroso ministerio.

Sus numerosísimos discípulos, no sólo habitan en este pueblo, sino que están diseminados por España y América, y, en el correr de la vida, son ya hombres que, no olvidándose del beneficio recibido, vuelven la vista hacia el Maestro, naciendo así la idea de levantar este Monumento que diga a los demás lo que siempre sintieron nuestros corazones.

Con gusto os doy a conocer un expresivo telegrama que de Chile he recibido de los hijos de don Patricio Aguilera, y que dice así:

«Sr. Alcalde de Laguna de Cameros: Profundamente reconocidos por homenaje nuestro padre, enviamos por su intermedio saludos de agradecimiento querido pueblo.—Cándido y Angel Aguilera.»

Este cable, ha sido contestado con el siguiente:

«Señor Cándido y Angel Aguilera.—Valparaíso.—Nos es grato declarar el aprecio con que hemos recibido su saludo, devolviéndoles a la vez el nuestro más cordial.—Alcalde.»

DISCURSO DE DON JACINTO ESPADA OCHAGAVÍA

SEÑORES: Imposible faltar hoy aquí yo, al lado de mis queridos laguchinos. Porque si goces tenéis, alegrías que tengo. Porque si las pobres mujeres, madres de modelos discípulos del venerado don Patricio, van a llorar de gratitud de hijos que viven o murieron, ausentes o presentes, desea ofrendarles mi corazón plégarías y respetos.

Y ese anciano (por don Patricio), escultor de cerebros y conciencias, tenía, tiene y tendrá un altar en el corazón de todo buen hijo de Laguna, exteriorizado hoy en este debido y conmovedor homenaje, que honra no poco al Maestro ejemplar y a la Villa que le agasaja.

La divina Providencia, sabia y justa, haya querido, quizá, prescindir del mármol, reservando para el santo Fundador don José de la Cámara y Moreno, aquellas mil quinientas estatuas, construídas con letras de imprenta por mano de tan delicado artista de la pluma un mecenas bienhechor.

Recuerdos imperecederos, son aquellos más meritorios, cuanto más añejos, que introducidos en hogares y bibliotecas por España y América, confirmarán los siguientes admirables versos de la «Calsildita», que a mí me sirvieron de tema para un librito y de muchos ratos de meditación:

*Aunque las palabras vivan,
y las letras muertas miren,
las palabras luego mueren
y las letras siempre viven.*

DISCURSO DE DON AGAPITO FERNANDEZ

9 LUSTRES visitantes que os habéis dignado concurrir:

Queridos convecinos de Laguna: Emocionada gratamente mi alma y confortado intensamente de optimismo mi espíritu al contemplar el espectáculo que ante mi vista se ofrece, no puedo menos de considerarme incapaz de cantar cual se merece, las virtudes cívicas, la laboriosidad y el trabajo, la vocación vehemente del que fué Maestro de la mayor parte de los que aquí nos hallamos.

Pero, nobleza y admiración... y, sobre todo, agradecimiento, obligan.

Ante todo, habéis de perdonar el atrevimiento al dirigirme a vosotros, habiendo, como hay aquí, tantos que me superan por su talento y facilidad en la pluma y la palabra.

La honradez, la laboriosidad, y el acendrado amor al trabajo, han sido siempre, son y serán las más preciadas virtudes individuales y las más poderosas palancas para la prosperidad de los pueblos.

Estas bellas cualidades culminan en don Patricio Aguilera, en mi querido Maestro, insigne pedagogo y Maestro, como todos sabéis, durante toda su vida.

Deber de los pueblos también es y será siempre, premiar el esfuerzo de sus preclaros hijos, y, por ello, todos sus discípulos nos reunimos para tributar el homenaje que tan dignamente merece tan excelso Maestro, orgullo nuestro y admiración de todos, y al dedicarle este Monumento, haga que siempre viva en nuestra memoria, que sirva de ejemplo a esos tiernos niños que presencian este acto, de estímulo y acicate a los mayores y recuerdo para todos.

Don Patricio sólo se preocupó de sus alumnos, llegando al sacrificio de su vida en bien de los niños, repartiendo entre ellos su amor e inteligencia, como bien recordaréis todos los que a la sombra

bienhechora de sus paternas afectos, vivisteis los más felices días de vuestra vida, los que, merced a sus afanes y desvelos, pudisteis después labraros un porvenir feliz y dichoso, los que surcando los mares y viviendo lejos de la Patria, en la lucha de la vida, triunfasteis debido a las enseñanzas y consejos de nuestro querido Maestro.

Siempre al hablar a mis queridos hijos de su Maestro, que también fué discípulo suyo y se halla aquí presente y que indudablemente en él aprendió también en el templo, su voluntad firme y decidida para el trabajo, les hablo del mío, les digo cuánto le quiero, pondero sus virtudes, pues me enseñó a vivir, a trabajar y luchar por la vida.

¡Rindámosle, pues, vasallaje; amémosle todos, queridos concininos míos! Queridos niños, queridos paisanos, autoridades de este pueblo tan querido para mí: Imitemos a ese hombre que tanto nos enseñó; unamos nuestras energías y corazones en un solo haz, para que este pueblo sea grande y, rompiendo los límites que le rodean, luchemos por una Patria grande.

Y termino dando gracias a todos los que se han dignado concurrir a este acto tan hermoso y que tanto dice en favor de su pueblo, pero, especialmente, a la primera autoridad de la Provincia, el Excmo. Sr. Gobernador, que, haciendo un sacrificio, nos ha honrado con su presencia.

¡Viva España! ¡Viva Laguna!

He dicho.



DISCURSO DEL PARROCO DON BASILIO ALLONA

POR fas o por nefas, siempre que ocurre aquí algún acto importante, le toca perorar a quien menos palabra tiene. Los grandes oradores, los maestros en la elocuencia, las criaturas privilegiadas que han recibido de lo alto el don de arrebatarse a las gentes con su decir mágico, bien pueden hablar horas y horas instruyendo y deleitando.

Pero yo, ¡pobre de mí!, que jamás presencié un acto semejante a éste, yo que nunca me ví en estas andanzas o que apenas sé cumplir con mi obligación de Párroco, debería ceder la palabra a otro que la manejase con más fortuna.

Sin embargo, diré breves razones, ya que se trata de honrar, hoy, a un modelo de Maestros y porque mi cargo y mis amigos me obligan a meter la hoz en mies ajena.

Hubo un tiempo en que las Escuelas fundadas en Laguna por don José de la Cámara y Moreno, lograron tal fama, que fueron conocidas y alabadas en la Sierra de Cameros y en la Rioja. Entonces, era maestro de Laguna don Patricio Aguilera y Salazar, cuyos discípulos, así lo declaran más de una vez los Inspectores de Enseñanza, salían de la escuela ya instruídos, que podían comenzar los estudios del Bachillerato, sin previo examen.

Aquella instrucción fina, sólida y eminentemente cristiana, conseguíanla los niños por tener a su frente un Maestro a quien ningún otro superó en celo, en solicitud, ni en amor al trabajo.

Yo, fuí Patrono en estas Escuelas el último año que don Patricio ejerció su honroso cargo; y puedo y debo manifestar a voz en cuello, que mientras le ví dedicado a la enseñanza, no dejó de trabajar ni un día, ni una hora; antes, por el contrario, hizo más; mucho más de lo que la Ley o los Estatutos de la Fundación exigían; y esto, un año y otro; hasta cerca de medio siglo y luchando

siempre con las travesuras de los chiquitines y, no pocas veces, con la indolencia de los padres.

Porque don Patricio, no se conformaba con sembrar la Ciencia en las almas de sus discípulos, ni con instruirlos en el santo temor de Dios y en la caridad para con el prójimo, sino que, a imitación del Maestro de los Maestros, practicaba cuanto enseñaba y aún hoy lo practica.

¡Dichoso él si persevera! Que perseverará, dando a todos sus discípulos ejemplo de honradez, de religiosidad y de virtudes cristianas.

Y, cuando él muera, este Monumento que ha erigido Laguna, gritará: «Por aquí pasó un Maestro, trabajador y útil como el que más a la nación española». Conque, instintivamente, recordarán los hijos de esta Villa el beneficio inmenso que sus padres recibieron del llorado Bienhechor y del Patronato que supo elegir Maestro tan insigne.

No tengáis duda, señores, en que hoy participa de nuestro gozo don José de la Cámara y Moreno, aquel hombre justo, que apreció y galardonó la virtud de don Patricio, antes que nosotros.

Estad seguros, de que aquí, en esta misma Plaza, rebosa, trisca de júbilo el alma del Fundador, al ver que corazones agradecidos perpetúan la memoria de don Patricio Agületa y canonizan, a la vez, el mérito de cuantos Maestros cumplen fiel y exactamente con su deber, que son muchos.

He dicho.



DISCURSO DE DON FRANCISCO MORALES DELGADO

CON gran satisfacción, voy a leeros unas líneas, expresión de los afectos que por esta tierra siento, y asociándome a este homenaje, que tan alto habla de los nobles sentimientos de los hijos de Laguna.

En la gratitud que demostráis a vuestro Maestro don Patricio Aguilera y Salazar, por haber asistido durante más de cuarenta y tres años, sin faltar un solo día a sus clases y haber educado varias generaciones que han sabido abrirse camino a la vida social, ha de sentirse incluido todo el Magisterio Español, que lucha con fe por extirpar el analfabetismo, y que sabe que de su actuación depende la grandeza y el porvenir de la Patria.

Este homenaje no excluye otros; los que lo han iniciado tienen bien demostrado su generosidad y su interés por cuanto a este pueblo afecta, y su óbolo y su cooperación no han de faltar.

En el cariño de una mujer he aprendido a admirar y querer a este hermoso país, tan diferente del que me vió nacer. De esta diferencia de carácter y variedad de climas, se nutre nuestra España, Madre civilizadora de Naciones, que se extienden desde la helada Patagonia hasta el ardiente Ecuador.

Amad al árbol, repoblad estos montes, y en cuidarlos tendréis la mejor hucha, el mejor ahorro para vuestros hijos. Los Municipios obtendrán rentas saneadas de esta riqueza por vosotros creada, que se traducirán en urbanizaciones perfectas que convertirán a estos pueblos en lugares de esparcimiento y deleite, frecuentados por una colonia veraniega que encontrará en ellos el aire puro, la temperatura agradable, el bienestar y reposo que buscan, representando esta periódica visita de los visitantes un ingreso muy importante para todos estos pueblos.

No quemad el monte, pretendiendo con el fuego extirpar la estepa, pues ésta vuelve a crecer, ardiendo de paso el sabino, que no retoña de nuevo, cuando este árbol es el mejor extirpador de la estepa.

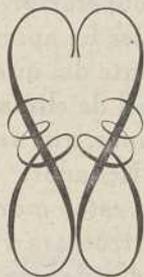
Cuidad los árboles; bajo su sombra, la hierba crece y el agua fluye más abundante, permitiéndoos el cultivo del forraje que, segados y convenientemente aislados, os darán heno abundante para alimentar vuestro ganado durante el invierno.

Aumentad vuestras vacas y ovejas, que no dañan a los árboles; disminuir, en cambio, cuanto podáis, las cabras, que son miseria de presente y hambre para el porvenir; pues ellas roen los brotes nuevos, aniquilando el bosque, y no producen ni compensan el daño que hacen.

Y, ahora, perdonadme estos consejos que me he tomado la libertad de daros con motivo del homenaje que hacéis al hombre bueno, que supo guiar vuestros primeros pasos.

Si en líneas generales seguís esta orientación, el porvenir de esta región será grande, y Dios quiera que podamos ver este resurgimiento y prosperidad de Laguna de Cameros.

He dicho.



DISCURSO DE DON FRANCISCO JIMENEZ BAZO

EXCMO. Sr. Gobernador, respetables autoridades.
Señoras; señores.

Permitidme moleste, siquiera breves momentos, vuestra atención, y me asocie en pocas palabras a este acto hermosísimo que celebramos.

Como hijo de Laguna y discípulo de nuestro venerado Maestro don Patricio Águileta Salazar, estoy orgulloso y, a la vez, agradecido, al ver cómo este pueblo querido, rinde el tributo de su más cariñosa gratitud al hombre bueno, al Maestro trabajador, que durante cerca de medio siglo laboró sin descanso por su bien, inculcando a sus hijos aquellos conocimientos que habían de ser la base de su mejor porvenir, del elevado puesto que muchos ocupan hoy en la sociedad.

No voy a enaltecer su admirable labor; cuantos nos hallamos congregados en este sitio, sabemos lo importante, lo abnegada que fué durante su larga vida de trabajo. Tampoco pretendo cantar lo que este acto de cultura representa, que otros señores aquí presentes, más capacitados que yo, lo harán seguramente con mayor elocuencia. Yo, sólo me voy a permitir un ruego a mis queridos paisanos, encareciéndoles con el corazón, que, penetrados de los indispensables, es para el porvenir de sus hijos, en recibir una esmerada educación, los obligue a asistir puntualmente, sin perder un solo día a las Escuelas. Porque, ciertamente, da sentimiento ver a algunos niños, que, muy jovencitos, apenas sin fuerzas, ya los dedican sus padres a las duras faenas del campo, privándoles de recibir en la escuela aquellos conocimientos indispensables, para el mejor logro de sus aspiraciones. Yo ruego igualmente a las autoridades loca-

les, que en esto sean inflexibles, que obliguen a todos al cumplimiento de ese sagrado deber.

Y, ahora, dediquemos un recuerdo cariñoso a nuestro Bienhechor, al Fundador de nuestras Escuelas; al inolvidable don José de la Cámara y Moreno, quien, seguramente, desde el Cielo nos contempla y bendice al pueblo que así enaltece a uno de sus Bienhechores.

Cumplamos, también, un deber de justicia y rindamos homenaje de gratitud a la venerable anciana, a la dignísima Maestra doña Manuela Fernández, quien durante muy largos años también hizo a Laguna tanto bien, poniendo todo su amor en la mejor educación de sus queridas discípulas.

Y, dediquemos también un recuerdo cariñoso a los hijos de Laguna, ausentes; nos acompañan muchos de ellos con el pensamiento, ya que, por hallarse a muy largas distancias, les imposibilita venir como desean a este acto grandioso.

Y, dediquemos, por último, uno especial al incansable Protector de Laguna, a nuestro queridísimo amigo don Domingo Terroba, quien, como todos sabemos, no reconoce sacrificios cuando se trata de hacer el bien por este querido pueblo.

Para terminar, permítame, Sr. Gobernador, sea intérprete de los deseos de estos vecinos, de todos los hijos de Laguna, y le ruego muy encarecidamente ponga en conocimiento del Gobierno de la Nación, que tan dignamente preside el Excmo. Sr. General Primo de Rivera, este acto que celebramos, y pida para el Benemérito Maestro don Patricio Aguilera y Salazar, la Medalla del Trabajo.

Si, haciendo justicia, como es norma suya, la otorga, jamás pecho alguno la podrá ostentar con mayores merecimientos.

¡Viva don Patricio Aguilera y Salazar! ¡Viva Laguna de Cameros! ¡Viva España!

He dicho.



Escuela de Niños

DISCURSO DE DON EDUARDO CODES PEREZ

Es tal la emoción que produjo en mi espíritu la idea plausible de nuestro ilustre paisano don Francisco Jiménez Bazo, de levantar un monumento al queridísimo Maestro don Patricio, que enseguida fuí uno de los que con indiscutible júbilo ansiaba llegase este día, para hacer pública y patente manifestación de mi acendrado cariño y profundo agradecimiento al sabio y querido Profesor.

Hoy, Laguna de Cameros, congregada en este acto que tan dignamente presiden las autoridades, rinde un debido tributo de cariño, admiración, respeto y gratitud a quien con infatigable constancia, incesante trabajo y ardoroso celo, fué durante cuarenta y dos años consecutivos, el amigo inseparable; el experto consejero; el más poderoso guía de la infancia, de ese noble pueblo.

Hombre modelo de honradez y laboriosidad, que, titánicamente, luchó durante tantos años contra la ignorancia, ha logrado realizar una obra, la más transcendental y magna: llevar luz a la inteligencia dormida del niño, sirviéndole de escudo en tan ruda labor, en saber y en amor, cualidades que le hicieron triunfar con verdadero éxito en el camino de las letras.

Por eso, los que nos honramos de haber participado de esos copiosos frutos, no podíamos permanecer inactivos y con gusto coadyuvamos a la celebración de este homenaje imperecedero de cariño, en justa reciprocidad a quien con tan generosa y caritativa bondad difundió el bien y veló con escrupuloso esmero y desmedido entusiasmo por la niñez.

Al honrar a este hombre digno y bueno, satisfacemos, pues, una antigua deuda de gratitud, que, al saldarla hoy, nos produce general contento.

Aunque por azares de la vida tuvimos que ausentarnos de nuestro terruño y vivimos lejos de él, no por eso hemos podido olvidar a este esclarecido varón, honra y prez del Magisterio.

Los que tuvimos la honrosa suerte de oír sus sabias enseñanzas, jamás lo olvidamos. Y, para que su recuerdo sea imperecedero

ro, legamos a las generaciones venideras este Monumento, glorioso trofeo indicador de la Victoria.

Don Patricio Aguilera Salazar, sembró el bien con extremada magnanimidad, fiel reflejo de su alma noble y generosa; y la fértil y agradecida tierra sobre que cayó la semilla, le devuelve ahora el fruto sazonado y maduro.

Paréceme que fué ayer, y al recordarlo me embarga hondo regocijo, cuando me acercaba a este Apóstol del saber, que, sentado a su mesa en la clase, me esperaba para instruirme.

¡Con qué respeto y veneración le contemplaba! Extasiábame oyendo aquella dulce armonía que salía de sus labios, aquellas sublimes enseñanzas, aquellos prudentísimos consejos.

Saber y bondad fueron siempre cualidades innatas de su alma, y, como simétricas a las mismas, honradez y virtud.

Sacrificó su lozana juventud en aras del deber, excediéndose en su cumplimiento, y aún no desmayó un momento, como si estuviese al principio de su brillante carrera, haciendo un inmenso bien a la Patria, puesto que, víctima de su gran amor a la Enseñanza, luchó denodadamente contra el analfabetismo, queriendo que la Cultura se difundiese.

¡Oh, tú, sabio Maestro, mártir de la escuela, que prodigas tanto bien! Yo pido a Dios que te conserve largos años, en que las canas que cubren tu cabeza sean otros tantos laureles que te den días de gloria, mayores aún que los que hoy te dedican estos agradecidos y fervorosos discípulos.

Aplaudo con todo entusiasmo a nuestro ilustre y querido don Francisco Jiménez Bazo, que con su feliz idea ha sabido interpretar el sentir de este honrado pueblo. Del mismo modo aplaudo también a las autoridades que honran actos tan simpáticos, y a todos los asistentes que con su presencia dan realce y esplendor a las fiestas.

Únicamente me queda dar las gracias a todos los aquí presentes, por haber escuchado con atención el contenido de estas mal escritas cuartillas, que es el fiel reflejo de mi sentir, lamentando estar ausente en este momento solemne vuestro, así, para terminar, digo:

¡Viva don Patricio Aguilera! ¡Viva el pueblo de Laguna!
¡Vivan sus hijos ausentes! ¡Vivan sus habitantes!

He dicho.



Don José de la Cámara y Moreno

FUNDADOR DE LAS ESCUELAS

DISCURSO DE DON FELIPE GARCIA TREVIÑO

EXCMO. Sr. Gobernador: Señoras y señores.

La Comisión organizadora del Homenaje en honor del venerable Maestro don Patricio Aguilera, ha tenido la atención y la delicadeza de invitarme para que pronuncie algunas palabras en este solemne acto; y, como el no acceder a estos deseos sería incurrir en el grave pecado de la descortesía, y hasta dar una prueba de desafecto hacia el homenajeado, al que tanto todos respetamos y queremos, he aquí el porqué voy a permitirme molestar vuestra atención durante breves instantes. Dos aspectos distintos, dos puntos de vista diferentes y dos facetas interesantísimas, son las que ofrecen y se nos presentan en este acto que estamos celebrando.

De una parte, el venerable anciano, el hombre ejemplar, el Maestro culto, modesto y virtuoso, que con tenacidad de héroe y paciencia de benedictino, difundió y prodigó a manos llenas, en sus cuarenta y tres años de apostolado docente, la semilla del progreso y de la cultura, del amor al trabajo y del respeto al prójimo.

De otra parte, el rasgo delicado de un pueblo culto que pone de relieve su alto nivel moral y cultural, demostrando que el pueblo de Laguna de Cameros, no ha olvidado ni olvida un instante, que los pueblos que honran y enaltecen a sus Maestros, se honran y enaltecen a sí mismos, considerando a la Escuela y al Maestro como los más potentes crisoles y los más sólidos yunques, en los que se forjan la mentalidad de la raza y en los que se forman los hombres más capacitados para ser verdaderamente útiles a la colectividad y así mismos.

De otra parte, el varón bueno y virtuoso, que ahora le vemos llorar como un niño, vertiendo lágrimas de emoción y reconocimiento por este justo homenaje que en su honor se tributa, por su

labor meritísima que hizo de la Escuela un templo, en el que tantas generaciones de escolares aprendieron a leer, a escribir, a hacerse hombres y a ponerse en condiciones para la lucha por la vida, cada vez más cruel y despiadada.

De otra parte, en fin, esta simpática Villa Camerana (a la que profeso uno de mis grandes cariños y de mis grandes amores, como causa, cuna y sepulcro de seres queridos), rindiendo este tributo de imperecedera gratitud, de infinita ternura y de delicada espiritualidad, a su antiguo y venerado Maestro, rodeado en estos instantes por un gran número de sus antiguos discípulos que lo respetan y lo bendicen.

Hermoso espectáculo el que en estos momentos se nos ofrece con esta delicada fiesta de gratitud y de cultura, en que un pueblo en masa, rinde tributo de admiración y de cariño a su anciano Maestro, levantando una estatua que perpetúe su memoria y festejando este acto con revuelo de campanas, estallido de cohetes y lluvia de flores.

Ejemplo digno de imitarse y de divulgar es el que nos ofrece este pueblo, simpático y laborioso, honrando a su Maestro, y recordando que el progreso y la cultura, son los puntales más firmes en que se sostiene la regeneración y la prosperidad de las colectividades.

No olvidemos nunca que el Maestro, la Escuela y la Cultura, es absolutamente precisa en todas las manifestaciones de la vida humana, hasta incluso en la misma guerra franco-prusiana, en que los franceses decían que no los habían derrotado los ejércitos prusianos, sino los maestros de las escuelas alemanas.

Y, no quiero terminar, sin dedicar un recuerdo a los ausentes, a los hijos de Laguna que luchan y laboran en lejanas tierras; pensemos en ellos un instante, y pensemos que en estos momentos, recordando este acto que aquí celebramos, hay muchos cerebros que piensan y muchos corazones que laten al unísono de los nuestros; son los discípulos de don Patricio, que, desde los puntos más apartados de España y América, le dedican con nosotros un cariñoso recuerdo lleno de respeto y de gratitud, por el que tan poderosamente contribuyó con sus enseñanzas y su consejo, a hacerlos hombres y a ponerlos en condiciones para la lucha.

He dicho.

DISCURSO DE DON ANTONIO MARIN

EXCMO. Sr. Gobernador: Con vuestra venia.
Señoras y señores.

Perdonadme el atrevimiento de distraer vuestra atención al dirigiros unas palabras.

Prefiero leerlas (porque le tengo miedo a mi oratoria), y, si estoy en este momento ocupando este lugar, lo hago como se cumple un deber, ya que el acto que ahora se celebra, tiene toda mi simpatía; es para honrar a un Maestro, en este momento, aquí, donde tantos corazones vibran al calor de una fuerte emoción, y no quiero que en afán cordial, nadie me supere.

Nos reunimos en torno a un monumento que habrá de perpetuar la feliz memoria de un hombre, que ha vivido y vive sencilla y calladamente, que no hizo gemir las prensas con su fama, ni atronar el aire con cornetas y tambores, que no conmovió a las multitudes frenéticas, durante un día... pero, que cumplió hermosamente con su deber poniendo en el surco cada día de su larga vida, la semilla buena de su saber y de su hombría de bien. ¡No dió la vida por la Patria en un momento supremo; pero, hora tras hora, fué quemándola en servirla!

Nos hemos reunido, ¡caso rarísimo!, para reverenciar a un Maestro; pero, es que sabemos y sentimos que decir «un Maestro», es tanto como decir «guía».

Guía, para los niños en los caminos desconocidos, laberínticos, por donde la inteligencia se abre paso con difícil esfuerzo; guía, que lleva de la mano y alumbrá en los oscuros; guía que prepara para la vida, quitando las piedras del sendero.

El Maestro hace, cuando acierta a hacerlo, que la mirada del niño, hombre futuro, se levante de sobre las cosas de la materia y se dirija hacia la inmensidad de la Ciencia, del Arte o del mundo moral; el Maestro le pone alitas al alma del niño, para que se remonte sobre el quehacer cotidiano, y viva en las regiones del pensamiento y de la fantasía.

De la misma manera que el Médico procura poner al cuerpo enfermo en las mejores condiciones para que la Naturaleza actúe, y el organismo prospere y se defienda, el Maestro cuida del espíritu.

No da talento al que no lo tiene, porque eso sólo puede hacerlo el Creador; pero, pone cada día cuidado amoroso de jardinero, en situar las almas jóvenes en presencia de hechos honrosos que imitar, de espectáculos naturales que gozar o en contacto de fenómenos sociales en que verter una lágrima de sentimiento y de emoción.

Y esto es lo que don Patricio Águileta ha hecho durante tantos años. Encerrado entre los montes que rodean este pueblo, ha gastado su cerebro en vosotros, que fuisteis niños, y ahora sois hombres.

Años enteros, cuando vuestra voz era débil y débiles vuestras manos y vuestro cuerpo, débiles las tendencias en vuestras almas y amplios los caminos del bien y del mal para atraeros, él los empujó al buen sendero y pensó en vosotros de día y de noche y le preocupasteis tanto como uno de los suyos propios. Pensó en cada uno de vosotros, anhelando vuestro bien, lo mismo que vuestro padre, lo mismo que vuestra madre, y, en algunos momentos, acaso más conscientemente, puesto que no le ponía vendas en los ojos un cariño, que si era grande, no era irreflexivo.

Y, quien hacía esta labor tan generosa, no era siquiera uno de este pueblo. Era un hombre venido de fuera; pero, era un corazón que, sintiendo el amor al pueblo, sembraba en el hombre-niño, que es donde mejor puede sembrarse con esperanza de cosecha.

Salisteis de la Escuela. Alguno de vosotros recorristeis los caminos del mundo, tal vez conquistasteis triunfos y riquezas; pero, entre las cuatro paredes de una escuela rural, al cuidado de amor de quien es hoy un venerable anciano, habíais adquirido y llevabais, prendida en el alma lo que en todo momento no os abandonó; la fe en el trabajo y el ideal que ennoblece la vida, la antorcha que ilumina vuestros actos.

Que no sois desagradecidos, lo dice el que así os congregáis, honrándoos al honrar a un hombre que, más que orgulloso, está conmovido ante esta demostración de cariño de sus antiguos niños... Y a vosotros, que también lo estáis, os aseguro, que a pesar del tiempo transcurrido, vivís en estos momentos uno de aquellos felices, claros días, azules como una esperanza, en que con mirada cristiana y pura, contemplaba la vida dilatada, al parecer inacabable, que se os ofrecía delante de vosotros.

Y, puesto que el momento es cordial, permitidme que, para terminar, recuerde a una anciana que en este pueblo también dedicó su vida a la enseñanza. A doña Manuela Fernández.

Discípulas que fuisteis suyas. ¡Un día memorable para esta villa, que no debe faltarle tampoco, a esa octogenaria, el testimonio de vuestro amor y reconocimiento!

He dicho.

DISCURSO DE DON AGAPITO RUIZ

S EÑORES: El día diecinueve de septiembre del año 1.927, señala una fecha memorable de la Historia de la Villa de Laguna; sus vecinos, van a realizar un homenaje, un acto de gratitud y de justicia, premiando la constancia, la labor y el sacrificio, de un santo varón, que dedicó su vida entera a la difusión de las enseñanzas, a la educación del niño, a la formación de generaciones culturales.

Afortunada fué la iniciativa de erigir un monumento en una plaza pública de esta Villa, al venerable Maestro don Patricio Aguilera. El cariño al Maestro y el amor a la Patria chica, hicieron germinar en el cerebro de antiguos alumnos la idea de un homenaje, que mostrara a las generaciones venideras, la gratitud de unos discípulos a su venerado y respetable Maestro; y, fué suficiente la iniciación del proyecto, para que cuantos tuvieron la honra o dicha de recibir sus enseñanzas, practicaran este acto demostrativo de adhesión y gratitud, contribuyendo a la realización del pensamiento, cooperando a la creación de ese pedestal, coronado con el busto del antiguo y buen Profesor. Y, al acercarse la hora de la inauguración del monumento, en el instante solemne de descorrer la cortina que oculta la efigie, en este emocionante acto a que estamos asistiendo, unos, por derecho propio, como antiguos escolares; otros, por deber, y todos por respeto y cariño, permitidme que, desde el fondo de mi alma, os dirija algunas palabras en justificación del acto que se realiza.

Señores: estudiad la característica de don Patricio Aguilera en su triple función pedagógica, social y familiar. Analizarlo como Profesor, como ciudadano, y en la intimidad; exponer a la publicidad sus virtudes, sin lastimar su excesiva modestia, es problema difícil; perdóneme mi antiguo amigo, pero necesito pregonar a los

cuatro vientos que, por un fenómeno singular, la Providencia destinó a la Escuela de esta Villa un Maestro modelo, educador de tres generaciones, y que, como consecuencia de esta actuación, su vida social se ha deslizado siempre en un ambiente de paz y santidad. Señores: Si, por ejemplo, el Maestro, el Médico, el Abogado, concretaran exclusivamente a utilizar los conocimientos adquiridos en la Universidad para aplicarlos en sus respectivas profesiones; si la Pedagogía, la Terapéutica, el Derecho Romano, fueran las normas de sus enseñanzas en el ejercicio profesional, cumplirían, en parte, su cometido; es indispensable la unción espiritual, el Sacerdocio profesional, el sacrificio por la humanidad, circunstancias que completan la sagrada misión en la Sociedad.

El señor don Patricio Aguilera ha ejercido durante medio siglo en esta Villa de Laguna de Cameros el Magisterio primario; ha sido el obrero intelectual que, con una constancia tenaz y una voluntad firme, ha modelado inteligencias desde la rudimentaria del niño, hasta convertirlo en ilustrado adolescente; su Escuela funcionó siempre bajo la organización más perfecta, y siempre en consonancia con las modernas teorías didácticas y en el orden más perfecto, fuera y dentro del sagrado recinto escolar, es, pues, el Sacerdote de la Enseñanza, es el héroe del deber.

Dedicó su existencia a la educación del niño; a la difusión de la moral y el bien entre sus vecinos, y dando en todos los actos de su vida demostraciones de virtud cívica; de altruismo ciudadano; de él pudiera decirse que,

*Va repartiendo el bien a manos llenas,
con el cariño de las almas buenas.*

Habitantes de Laguna: Jóvenes y ancianos, grandes y pequeños; todos, absolutamente todos, teníamos una deuda de gratitud al gran Maestro, al sacerdote de su Escuela, al héroe del trabajo, al Santo, al que formó esas generaciones de hombres, que en España, en América, en donde los encontréis, evidenciarán, en todos sus actos, la educación recibida; esa deuda de gratitud, ese acto de justicia, es el homenaje a que asistimos.

Feliz el hombre que presencia en vida la apoteosis de sus acciones; dichoso el pueblo que sabe agradecer los beneficios recibidos.
He dicho.

DISCURSO DE DON PATRICIO AGUILETA SALAZAR EL MAESTRO

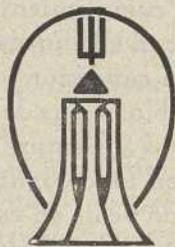
SALUDO respetuosamente al Excmo. Sr. Gobernador de la Provincia y cuantos señores han tenido la bondad de honrarnos hoy con su presencia. A todos deseo les sea grata su presencia entre nosotros, y a todos doy las más expresivas gracias por su muy apreciada visita. Y, ahora, permitidme que, cumpliendo un deber ineludible, os dirija unas palabras.

Seré breve, porque ni mis achaques ni el estado de mi ánimo me permiten hacerlo con la extensión y en la forma que yo quisiera y que corresponde a la importancia de este acto.

Debo hacer constar que nunca me he considerado con títulos suficientes para merecer este homenaje, para mí tanto más agradecido cuanto más lejos estoy de merecerlo. Yo, no puedo alegar más en mi favor, que el haber ejercido mi profesión entre vosotros, durante largo número de años, y, acaso también, el buen deseo que siempre me ha guiado en el cumplimiento de mis deberes. Y, por muy satisfecho me daría y con ello quedaría también sobradamente recompensado, si abrigara la condición de que mi trabajo habría sido provechoso para el pueblo, y que de él, habían reportado cuantiosos beneficios mis antiguos y siempre queridos discípulos. Sin dejar, pues, de agradeceros en todo cuanto vale esta nueva e inmerecida distinción, os ruego no veáis en este monumento el premio de méritos que yo no tengo, y que si alguien os dijera que esto excede a cuanto yo he hecho, le respondáis que yo también pienso lo mismo, y que sólo atribuyo este honor a la benevolencia que os caracteriza y al cariño que siempre me habéis profesado.

Yo, que tantos motivos tengo para querer a este pueblo, porque es la cuna de todos mis hijos, porque en él reposan los seres más

queridos de mi familia y porque en él he encontrado yo la más cordial y cariñosa acogida, veo con singular complacencia todo cuanto le enaltece y dignifica; y, aplaudo, por lo tanto, la erección de este Monumento, no por lo que a mí se refiere, sino porque creo que Laguna se honra al honrar de tan espléndida manera al Maestro de sus hijos, que es el encargado de modelar su corazón y suministrarle los conocimientos más preciosos para que puedan hacer frente a las necesidades de la vida. Al honrar al Maestro, Laguna rinde un merecido tributo a la educación, que es la más bella y valiosa cualidad que puede ostentar el hombre, y lo que constituye también la primera y más sagrada obligación que los padres tienen para con sus hijos. Y, ya que yo, por el estado a que me ha reducido mi avanzada edad, no os pueda ayudar en tan importante y beneficiosa tarea y seguir prestando mis modestas aptitudes a la cultura de este querido pueblo, haré fervientes votos por su prosperidad, único medio con que puedo corresponder a vuestras atenciones, muy especialmente al elevado e inmerecido honor que hoy me dispensáis y que me deja tan agradecido, que me hace dar por bien empleados todos mis afanes y sentirme altamente satisfecho de haber consagrado a vuestro servicio, la mayor y mejor parte de mi vida. Deseo, también, completa salud y todo género de venturas a cuantos han contribuído a la creación de este monumento, y reitero, en fin, a todos, el testimonio de mi más profunda y sincera gratitud.



TERCERA PARTE

SOBRESALIENTES HIJOS DE
LAGUNA DE CAMEROS

por



Don Andrés Calvo

1951

Dice el autor

Manifestaciones del autor

Hágase el libro. (Un presente.)

Dos cartas

Sobre la Monografía Histórica de Laguna

Don Antonio Iñiguez de Torres. (El Indiano.)

Don Juan Antonio y D. José-Eugenio de Irusta

Don Santiago Ruiz de la Cámara,

Don Pedro Hernández de Tejada. (Un héroe.)

Los Hermanos Ortigosa

Juan de Dios Ortigosa

Don Vicente de la Cámara y Moreno

Don José de la Cámara y Moreno. (El Bienhechor.)

Don José de la Cámara y Moreno. (Por el autor.)

Don Martín Larios y Herreros. (Marqués de Larios.)

*Don José, Don Casimiro y Don Ángel López Lerdo
Arcedianos, Beneficiados, Párrocos y otras dignidades*

Don Juan Francisco Ruiz de la Cámara

Don Matías Benito Sáez

Don Sinforiano Domínguez Gil

Don Domingo Ruiz de la Cámara

Don Daniel Cuadra

Don Manuel Quemada y Herreros

Don Manuel Quemada. (Por el autor.)

Don Román García Llera

Los Jiménez en Sevilla

Don Simeón Mugüerza

Otros sobresalientes más de Laguna en Málaga

Don Fernando Cámara

Don Francisco Jiménez Bazo

Don Andrés Calvo Domínguez

Don Gregorio Calonge. (El Vencedor.)

Don Andrés Domínguez Gil

Cameranos

Altitudes

Laguna de Cameros

Dice el autor

CUANDO tuve hechos los escritos que se refieren a los «Sobresalientes Hijos de Laguna de Cameros», tuve la decisión de invitar a mi domicilio, a mi distinguido y buen amigo don Tomás Monzoncillo y del Pozo, para que fuese el censor de los mismos. Los encontró de su total agrado; y me agregó, que siendo yo de ese pueblo, debería escribir la Historia de mi vida; quedé un tanto pensativo, pero, como él insistiera, yo, obedecí; por esta razón, aparecen reseñadas mis actuaciones de vida.

Debo aclarar, que a los pocos días de esta entrevista con don Tomás, apareció en el periódico local «Nueva Rioja» de fecha 3 de julio de 1.951, un epígrafe destacado, que dice:

«Don Tomás Monzoncillo y del Pozo, Prelado Doméstico de Su Santidad». Con lo que queda demostrada la categoría del censor.



El día 9 de julio de 1.951, me visitó en mi finca «Villa Purificación» el Dr. del Instituto Rubio de Madrid, don Felipe García Treviño, con el objeto de conocer los escritos «Sobresalientes Hijos de Laguna de Cameros»; además de felicitar-me, agregó: Dices, lo que es verdad; lo dices muy bien; sin lirismos, sin poesía, es decir, vas, *al grano*.



El día catorce de julio de 1.951, recibí carta del Sr. Cura Párroco de Laguna, don Benito Manrique, que, refiriéndose a los escritos dichos, dice así: «Coincido *plenamente* con el juicio dado a sus «Sobresalientes» por don Felipe García Treviño; y, como ya le indiqué antes, el trabajo me parece primoroso, concienzudo, documentado y altamente provechoso, más honroso para Laguna. Muchos pueblos quisieran haber tenido hijos tan ilustres, y haber encontrado un historiador y escritor tan hábil.

»Varias veces, he hablado de sus «Sobresalientes», con don Gregorio, y estima, que puede y *debe* ser un estímulo que levante los ánimos de los jóvenes laguchinos, a grandes empresas.»

Manifestaciones del autor

CREO conveniente anotar, que la casi totalidad de los señores reseñados, salieron de niños de nuestro querido pueblo; de esa escuela, que al cumplir los trece años de edad, les dice: ¡Se terminó, a buscarse el porvenir! Ni más cultura, ni más institutos, ni más carrera.

Todo lo que consiguieron fué, por aquellas cualidades del más elevado concepto: «Honradez, laboriosidad, trabajo, economía, administración». Estos títulos, practicados, popularizados, y conocidos por donde quiera que pasaron, son suficientes para que el pueblo que los vió nacer, los presente diciendo: ¡Ahí están mis hijos!, para provecho de ellos y para honor de la Patria.

Y, siendo lo expuesto «Historia real» que la aprendí en mi archivo familiar y en las luchas del trabajo por el mundo, he creído un deber hacerlo así, en justo premio a los que tanto elevaron el buen nombre de Laguna. Por creer no exista otro archivo que ello conste, no quiero llevarme al otro mundo, lo que quizás otra persona no tenga ocasión de aprender. Bien seguro estoy que de tan querido pueblo de Laguna, habrán salido otros hijos ignorados por unos y por otros, merecedores de hacerles igual distinción; no debemos olvidarnos igualmente de aquellos que al salir del pueblo y despedirse de sus queridos familiares, los llevaron siempre prendidos en su corazón; cual lo demuestran, aquellas cantidades enviadas con relativa frecuencia, para ayudarles en las necesidades propias, del ir viviendo; éstos y aquéllos, unos y otros, reciban nuestro recuerdo como homenaje, a los que debemos denominar «Sobresalientes desconocidos».

Pues bien, queridos paisanos: Si la «Monografía Histórica de Laguna de Cameros», dada a la publicidad por don Basilio Allona, en su libro del año 1.925, es en un todo aprovechable, bien me

creo lo sea también, aquel otro libro editado por don Agapito Ruiz, como homenaje al eminente maestro don Patricio Aguilera Salazar, en el año 1.927; y, si ha sido de vuestro agrado cuanto he dejado escrito de los «Sobresalientes Hijos de Laguna», creo ha llegado la ocasión propicia para recoger *todo ello en un solo libro*; pues, indiscutiblemente, éste sería el deseo de la mayor parte de los hijos de este pueblo, al igual que es a lo que se debe aspirar cuando teniendo ideales tan elevados, se enaltece la historia de Laguna de Cameros y de sus hijos.

Si se llegase a la fusión o edición de *un solo libro*, es mi opinión que a cada vecino de Laguna debería entregársele un ejemplar, para que en él pudieran ver, en todo momento, lo que pudiera interesar; le serviría de ejemplo, de guía, que sin temor a equivocarme, los niños, la juventud de aspiraciones, tendrían la mejor lección para llegar a ser hombres de verdadero provecho, en toda la extensión de la palabra; y, haciéndolo así, abríamos las puertas a nuevas sucesiones para que, estimulándose a sí mismo, siguieran ampliando los horizontes de un pueblo, para hacerlo inmortal.

Estos escritos los terminé el 28 de mayo de 1.951.

ANDRES CALVO



Hágase el libro

Y...

El 28 de septiembre del año actual, día para el que fué designada la Fiesta de Gracias (o de recolección), después de la función religiosa, procesión del Santo, con la Virgen del Rosario, danzadores, etc., en el pórtico de la Iglesia, el señor Cura Párroco del pueblo, don Benito Manrique, invitó a los allí asistentes para que por la tarde, después del Santo Rosario y besa-reliquias del Santo Patrón, acudieran al espacioso juego de pelota (el lugar más indicado), en cuyo sitio iba a leer unos muy importantes escritos relacionados con el pueblo de Laguna, su autor, vuestro paisano don Andrés Calvo.

Y, efectivamente; congregados en el lugar dicho y a la hora indicada la mayor parte del pueblo, se inició el importante acto. Hizo la presentación el muy Ilustre Párroco de Laguna, don Benito Manrique a don Andrés Calvo, como hijo de Laguna y autor de los escritos; éste, con gran facilidad de expresión, explicó los motivos que le impulsaron a hacer los documentados escritos, que el resumen fué, ni más ni menos, que el amor que tuvo siempre, y tiene, por su querido pueblo de Laguna. Presentó seguidamente al numeroso público, los dos libros publicados hasta ahora sobre el pueblo de Laguna; el uno, el año 1.925, por don Basilio Allona; el otro, el año 1.927, por don Agapito Ruiz; hizo elogios de los mismos, pero dió su opinión, de que, en ambos, encontraba él un gran vacío, que era «el de no mencionar», reseñar y decir cuanto corresponde sobre los «Sobresalientes Hijos de Laguna de Cameros» que tanto se distinguieron por el mundo, que tanto prestigio dieron y

que tanto elevaron el buen nombre de Laguna de Cameros; y, agregó: *Bajo este título, os lo presento*; y, que si son de vuestro agrado, yo me propongo hacer un bonito e interesante libro, que lo formarán tres partes, a saber:

Primera: «De la Monografía Histórica de Laguna de Cameros», por don Basilio Allona.

Segunda: «Del homenaje al eminente Maestro don Patricio», por don Agapito Ruiz.

Tercera: «Sobresalientes Hijos de Laguna de Cameros», por don Andrés Calvo.

El título del libro, ¡yo se lo doy!:

«¡ESTE ES MI PUEBLO!... LAGUNA DE CAMEROS (Logroño-España), año 1.951.»

Durante todo el importante acto, se escuchó con gran interés; y, al terminar el mismo, el numeroso público allí reunido durante el largo rato que duró la lectura de tan interesantes escritos, premió tan lucido trabajo con una gran salva de aplausos, que demostraban querer decir: ¡Hágase, y pronto, ese sugestivo libro!

UN PRESENTE



*El frontón, donde el pueblo de Laguna
aprobó el libro ¡Este es mi pueblo!...*

Dos cartas

QUE justifican el importante acto del frontón, en el que el pueblo de Laguna aprueba el próximo libro a publicarse con el título «¡ESTE ES MI PUEBLO!... LAGUNA DE CAMEROS (Logroño-España), año 1951, por don Andrés Calvo».



«Laguna de Cameros, 4 de octubre de 1951.—Sr. D. Andrés Calvo.—Logroño.—Muy estimado amigo: Le doy las más expresivas gracias por su delicada atención de dar las gracias en mi nombre a don Tomás Monzoncillo. Hace días le escribí una carta agradeciéndole su eficaz gestión. Todo se lo merece, y usted otro tanto, pues, asimismo, ha contribuido a la feliz terminación de tan enojoso pleito, en el que se han empleado muchas cartas, y dos años largos de obstrucción; es la Parroquia la que ha vencido—SU AMADA PARROQUIA,—y el triunfo se lo ha proporcionado el ilustre historiador laguchino, autor del precioso librito «ESTE ES MI PUEBLO!... No puede usted figurarse la satisfacción que me produjo el rotundo éxito de la lectura de su historia. El pueblo, siempre sobrio en sus manifestaciones afectivas—así es la Sierra,—premió, sin embargo, con grandes aplausos, el final de su lectura. Privadamente, me han ido mostrando su entusiasmo y admiración hacia usted. Y eso, que no pudieron darse perfecta cuenta del mérito de sus trabajos, pues no tuvieron la dicha de ver los documentos, interesantísimos, de su archivo laguchino, por culpa del dichoso maletín. Recibí la tarjeta, y las pesetas, las cuales entregué a María. Nada le importe *el conducto*, pues es una buena prueba (que conviene se sepa de su amor al Párroco, a la Parroquia, y al esplendor de las fiestas del pueblo, en lo que a Religión atañe). Le repito mi sincera enhorabuena por el rotundo éxito. *Todo se lo merece usted*. Recuerdos a su esposa; y un abrazo de su buen amigo.—Benito Manrique.»

*Laguna de Cameros, 15 del 10 de 1.951.—Sr. D. Andrés Calvo.—Logroño.—*Mi estimado amigo: Con mucho gusto atiendo a su ruego. Es lo menos que puedo hacer por usted, a quien tan agradecido estoy por sus muchas atenciones. Además, es justo que ayudemos al que tantos desvelos sufre por poner el nombre de Laguna, su Patria Chica, a la altura que se merece. Don Agustín Sáenz de Jubera, vive en la calle de Puerta del Mar, número 9, Málaga. Doña Aurora, en Velázquez, 94, 1.º; y, descendiente de don Daniel Cuadra, es Manolo Cuadra, Maderuelos, 10, Antequera. Le repito la enhorabuena por el éxito alcanzado en esta Villa, y me alegra mucho cuanto me dice respecto de la edición de su precioso librito. Le saluda y abraza su buen amigo.—*Benito Manrique.—*Muchos recuerdos a su distinguida esposa.»



SOBRE LA

«MONOGRAFIA HISTORICA DE LAGUNA DE CAMEROS»

POR DON BASILIO ALLONA, CURA
PARROCO DEL MISMO, AÑO 1.925

EN su Prólogo, al terminarlo, dice su autor:

«Te advierto, lector, que no me propongo satisfacer tu curiosidad vana, pero sí acuciarte a imitar las virtudes, religiosas y cívicas, de tus mayores. Se me olvidaba decirte, que mi obra, si obra puede llamarse, irá fundada únicamente en las cartas y libros archivados en esta Villa, pues ni consulté, ni pienso consultar, otros autores que a los que nos legaron esa veracísima fuente de Historia».

Pues, bien, querido don Basilio (q. e. p. d.): Han sido muchas las veces que he tenido en mis manos ese su libro «Monografía», y, siempre con gran entusiasmo, leía y volvía a leer todo cuanto el libro dice; porque siendo cosas de *mi pueblo*, son cosas mías; y, claro está, teniendo en cuenta la recomendación que usted hace al lector en el último párrafo del prólogo, me siento obligado a acatar su consejo, por lo que, dispuesto al trabajo, pretendo ampliar cuanto sé, *por mi archivo, más lo que aprendí en mis luchas del trabajo, en el mundo comercial*, relacionado con mi querido pueblo, y con algunos hombres sobresalientes que allí nacieron; que, en total, es *historia real*, y que, al hacerlo así, bien seguro estoy, que daría satisfacción a quien aconsejó, al igual que mi querido pueblo de Laguna, diría: «Bien está, que sean conocidos por los de hoy y los de mañana, la mayor parte de los hijos de algún mérito que yo dí, por lo que dormiré satisfecho por los siglos de los siglos».

EL DISCIPULO OBEDECIENDO

MI GRANO DE ARENA

a la «Monografía Histórica de Laguna de Cameros»,
que inició don Basilio Allona el año 1.925

**SOBRESALIENTES HIJOS DE
LAGUNA DE CAMEROS**

Don Antonio Iñiguez de Torres

EL INDIANO

ERA don Antonio del linaje de los fijosdalgo e infanzones de Tejada. Su vida, la pasó casi toda en América, donde, con su trabajo y hombría de bien, logró reunir un capital fabuloso. Pero, no se dejó seducir ni dominar por las caducas riquezas del mundo; sino que, a fuer de verdadero cristiano, las administró como quien intentaba trocarlas por los bienes eternos o inmortales. Cuando más le sonreía la fortuna, en 1.738, acordóse de disponer para sí, como para sus padres y sucesores, una morada en que sus cuerpos descansasen hasta el fin del Juicio Último, y, con tal fin, compró dos sepulturas (las del pleito de marras), en la Iglesia de su pueblo. En 1.742, mandó construir y dorar el retablo de la Virgen de Guadalupe, a quien por ser la Patrona de Méjico, la tenía extraordinaria devoción. No contento con hacer el magnífico retablo, pidió y obtuvo licencia de Roma para guardar el Santísimo en la Capilla de Guadalupe, obligándose a costear la iluminaria o alumbrado. La muerte de aquel varón ilustre, que fué célibe toda su vida, ocurrió en Laguna el año 1.754. En el testamento dejó fundada una Capellanía sobre los réditos de cuatro mil pesos.

Amén de las noticias anteriores, que son ciertas de todo en todo, hay otras probabilísimas que atañen a la Iglesia y a la Villa.

Para mí, la restauración de la Iglesia se hizo con dinero de don Antonio Iñiguez; por cuanto, el entarimarla, únicamente a él se le respetó el derecho de sepultura, y, además, porque los gastos de la restauración aparecen, no en cuentas generales, sino en cuenta particular, dada por el Depositario de un dinero que no consta de dónde procede.

Asimismo, estoy en que don Antonio fomentó la riqueza del pueblo, invirtiendo parte de las suyas, en ganado lanar, como lo patentizan las tres casas que construyó; una, la del «Mayorazgo», para vivir él y su madre; otra, la que hoy es Cuartel de la Guardia Civil, para que morasen sus pastores; y otra, la del rancho, para esquilas las ovejas y tender la lana.

Finalmente, opino, que don Antonio Iñiguez adquirió los montes aquí comprados en 1.497 por el Duque de Nájera, y que los donó a su pueblo. Me fundo para opinar así, en que «El Indiano» mandó en su testamento 6.000 reales a los pobres de Laguna, y 4.000 a los de Cabezón, que tenía, en aquel entonces, la décima parte (y acaso menos) de vecinos de Laguna; lo que parece argüir que, a su pueblo, le hizo en vida alguna donación de importancia.

Si hubiese leído yo la escritura de los montes, habríanos sido fácil aclarar este punto; pero en ésta, como en cualquier otra Monografía de Laguna, quedará ese cabo por atar, ínterin nuestro archivo no guarde tan precioso documento. Y, ¿cuándo llegará ese día? ¿Cuándo vendrán a recoger un recibo que algún chupatintas insolvente firmó y ha canjeado por aquel libro de tantísima monta para Laguna? ¿Cuándo? Veintidós o veintitrés años hace que la escritura bajó caminito de Logroño; después (en épocas de elecciones, por supuesto), no hubo Diputado que no se comprometiese a restituirla, y a estas horas nadie sabe si se perdió o la quemaron, o se la tragó la tierra. Laguna no se ha percatado de la tristísima situación a que los reduce la pérdida de ese documento. Laguna, jamás consideró que sus montes, que valen un potosí, están muy en peligro de que los vendan en pública subasta, pues, de lo contrario, hasta las piedras de sus calles se habrían vuelto contra los que, con falsas promesas, pedían aquí los votos en las elecciones del antiguo Régimen. ¿Con qué vergüenza visitaban este pueblo los aspirantes a Diputados, que una y otra vez prometieron hacerle justicia?

Yo ruego a los García de Leániz y a otros personajes oriundos de Laguna que leerán esta Monografía, yo les ruego con toda mi alma y con todo mi corazón, que hagan lo posible porque se devuelvan a la cuna de sus mayores, esos Títulos de propiedad arrebatados, por no decir robados, a sopaca, con embustes, de un modo inicuo e infame.

ALLONA



Casa donde vivió don Antonio Núñez

Don Juan Antonio y don José Eugenio de Irusta

A ninguno de los ancianos de aquí, le oirás: «Esto lo hizo don Juan Antonio de Irusta»; todos dicen: «Tal o cual obra, la hicieron los Irustas»; lo que prueba que en la juventud, como en la ancianidad, andaban los dos hermanos tan cordialmente unidos, que parecían tener el mismo pensamiento, la misma voluntad, la misma alma. Por ello, Laguna jamás supo ni quién de los hermanos le colmaba de favores ni a cuál de los dos titularía bienhechor, y, por lo mismo, he juzgado conveniente que vayan en mi humilde obrita unidos los nombres de ambos hermanos; cuyos padres, ofrecieron al Creador aquellos pedazos de sus entrañas, dándoles la carrera eclesiástica y tuvieron la gloria de verlos investidos con la sublime dignidad de mediadores entre Dios y los hombres.

Pocas, muy pocas noticias he adquirido de la vida de los Irustas (tocante a don José-Eugenio, ni la fecha de su muerte conozco), pero, ¿qué le hace, si las obras de tan dignos sacerdotes, honor y prez del Clero calahorrano, los proclaman a gritos héroes de la caridad, y quien ejerce la Caridad, como ellos la ejercían, no puede sino ser dechado de virtudes?

Don Juan Antonio o el Dr. Irusta (que así le decían los contemporáneos), se trasladó a la Corte de España, poco después de celebrar la primera Misa. Allí, a la par que fué Beneficiado propio en la Parroquia de San Miguel, y Teniente Mayor de Cura en la de San Sebastián, disfrutaba de otro beneficio en San Justo. Gozó de gran valimiento con el Rey Carlos III, quien galardonó sus méritos con dos prebendas más (una, en la Diócesis de Córdoba; y otra, en el Arzobispado de Sevilla), y con Carlos IV, que le otorgó una pensión de 400 ducados. Su muerte, advino en Madrid el año 1.810.

No por morar en la Corte se olvidaron de su pueblo nativo los Irustas; antes, como quienes lo llevaban en las niñas de los ojos, le

tendieron su mano poderosa siempre que lo veían en alguna necesidad o en algún apuro. ¿Cuántos apuros y cuántas necesidades no se pasarían aquí en una época donde moría la fabricación de paños, y en que la Francesada dejó al pueblo de Laguna reducido a la más espantosa miseria? Pero todo lo remediaba y a todos atendía la caridad de los Irustas.

Ellos mandaban buenas limosnas a los pobres; ellos, socorrían y alentaban los afligidos; y de ellos, decía el vulgo: «¡Los Irustas lo pueden todo!»

Cuando más lució el don Juan Antonio el cariño a Laguna, fué al repartir su hacienda en el último instante de su vida. Me han proporcionado una copia de su testamento, y, ni que decir tiene, la he leído a conciencia. Es el testamento de un criado fiel que aguarda tranquilo y sereno la hora de rendir cuentas a Dios; de un Sacerdote que mira a la muerte como el trueco de una vida miserable por otra feliz; de un justo que nombra herederos de sus bienes, a los pobres y huérfanos, para conseguir una recompensa infinita. Testamento ejemplar en que aparece una lista kilométrica de legados a las Religiosas de Bobadilla del Monte, a las del Colmenar de Oreja, a las de Maravillas de Madrid, a las Hermanas de la Caridad, etc., etc. Otrosí, manda celebrar el Dr. Irusta cuanto antes en la Iglesia de Laguna un oficio doble por su ánima, y, por las de sus padres y parientes; hacer el cabo de año en la ermita de mi pueblo, de Santo Domingo de Silos (a quien tuvo singular devoción), y repartir ambos días 500 reales entre los pobres. El cáliz, las vinajeras, los ornamentos y las ropas usadas por él en su oratorio, así como las reliquias e imágenes de su propiedad, quieren que pasen a la ermita de Santo Domingo. Dispone, además, que los albaceas enajenen los muebles e inviertan el tercio de su producto en lotes de a 300 ducados para casar doncellas bautizadas en Laguna, prefiriendo a las huérfanas. Por último, deja una casa sita en la Calle de la Cruz, número 5, para que por el pronto, se aplique una tercera parte de la renta en dotes; muertos los usufructuarios de las otras dos, todo el producto de la casa, se destine, ni más ni menos, a dotar huérfanas pobres bautizadas en Laguna. Yo denuncié no ha mucho esta Fundación, y me contestaron que se había perdido. Y, ¿se habrá perdido para todos?

ALLONA



*Ermita de Santo Domingo, por la que
tanto hicieron los hermanos Iruya*

Don Santiago Ruiz de la Cámara

AÑO 1.758

CREE este historiador, que don Santiago Ruiz de la Cámara, relevante Sacerdote que llegó a la categoría de «Beneficiado de la Imperial Iglesia de Santa María de Palacio de Logroño» y que falleció el año 1.830, debe figurar entre los «Sobresalientes Hijos de Laguna de Cameros».

Voy a dejar copia del escrito que he obtenido en mis averiguaciones, en cuanto se refiere a nuestro ilustre paisano; la lectura del mismo nos va a demostrar los méritos suficientes para aparecer en esta Monografía de su pueblo; por otra parte, servirá también para comparar las diferencias de las épocas, de entonces hasta nuestros días; pero, antes y ahora, la fe religiosa, arraigada en nuestra Patria, con la que los hombres se lanzaron a las grandes conquistas del mundo, pero, sin olvidarse del más allá, donde el Alma Cristiana busca su salvación en su eterno descanso; por ello, transcribo lo que en plena vida dispuso ese significado Sacerdote, que servirá de confirmación a lo expuesto:

«Don Santiago Ruiz de la Cámara. En 20 de enero de 1.830 y hora de las siete y cuarto de su mañana, falleció a los 73 años, cinco meses y veintisiete días de su edad, don Santiago Ruiz de la Cámara, presbítero, Beneficiado de la Iglesia Imperial de Santa María de Palacio de esta Ciudad de Logroño; recibió los Santos Sacramentos de la Penitencia y Extremaunción, y no el Santo Viático, por no habérselo permitido el hipo que padeció en toda su enfermedad. El treinta de diciembre de 1.796, otorgó su testamento ante don Melchor Gilbert, Escribano Real y del número perpetuo

de esta Ciudad de Logroño. Mandó que se le amortajase con el hábito de Nuestro Padre San Francisco; y, sobre él, los vestuarios sacerdotales; que se le hiciese entierro mayor en dicha Iglesia Imperial, asistiendo a él, las Comunidades de los cinco Conventos de Religiosas de la misma; y a más, que por cada una de ellas, en su Convento, celebren sus oficios por su alma; por cuya limosna, se pagará lo que sea de costumbre. Que se celebren por su alma ocho misas de cuerpo presente en el día de su entierro, pagando por cada una la limosna de ocho reales, y a más, que se celebren quinientas misas rezadas; ciento por la Comunidad de San Francisco, otras ciento por las Religiosas del Carmen, y sacada la cuarta, funeral, las demás, a disposición de mis Cabezaderos, pagando cuatro reales por la limosna de cada una; que concurran a su entierro, doce pobres con hachas encendidas, dando a cada uno por la asistencia, cuatro reales vellón; en el día de su fallecimiento y en el de su entierro, se les dé de comer a tres pobres, en memoria de Jesús, María y José; que después de su fallecimiento, se funden dos aniversarios en dicha Imperial Iglesia de Palacio, que se han de celebrar perpetuamente; el uno, en el altar de San Juan de Letrán, día de San Simón de Rojas, para los que señala y manda 600 ducados de vellón, de 300 cada uno, por una vez, los que se entregarán a los señores de mi Cabildo Imperial para que, impuestos a censo o como les parezca, con sus réditos, celebren dichos aniversarios, haciendo para ello, la escritura correspondiente de aceptación y obligación, y en el caso que dichos señores no quieran por sí recibir los citados capítulos, los Cabezaderos les impondrán en pieza segura, para que con sus réditos, tenga efecto su voluntad en dichas Fundaciones. Nombra por sus albaceas cabezaderos, testamentarios, a sus dos hermanos don Vicente y don Antonio Ruiz de la Cámara; al Cura que es o fué de la citada Iglesia, y a don Manuel Tomás de Aguirre, rector de la citada Iglesia; y del remanente que quedare de todos sus bienes, instituyó por su única y universal heredera a su hermana doña María Guadalupe Ruiz de la Cámara, viuda, vecina de esta citada de Logroño; y al día inmediato a su muerte, fué enterrado en el Cementerio, con entierro de Honra Mayor, que se celebró por el Cabildo de la referida Iglesia Imperial, al cual asistieron los Cabildos de la Insigne Iglesia Colegial y el de Santiago el Real de la misma y demás que se expresan en su testamento. Que certifico y firmo, fecha ut-supra.—Don Eugenio Fernández.—Libro 8, folio 70».

D. Pedro Hernández de Tejada

UN HEROE



MERCED al libro 3.º de Difuntos, he podido descubrir las hazañas de este benemérito hijo de Laguna y traerlas a colación para ejemplo y estímulo de mis lectores.

Don Pedro Hernández, fué soldado. Su brillante carrera militar, bosquejada en las certificaciones que pongo en el Apéndice 3.º, me obliga, tras de mucho discurrir, a llamarle héroe. No me admiraré de que algún lector crea que paso de la raya con aplicarle tan glorioso título, porque también yo, al examinar dichas certificaciones, creí, en el primer momento, que se trataba de un soldado vulgar, y, por consiguiente, no acreedor a ir su nombre incluido en una Monografía; pero, me hizo mudar de bisiesto, el estudio prudente de unos testimonios cuyos autores vivían en tiempo de la Guerra de la Independencia; cuando las hazañas de don Pedro Hernández corrían de boca en boca. Yo estoy, pues, en que a este varón le conviene de perlas el dictado de héroe; si el lector, en hojeando mis razones aprueba mi juicio, bene quirem, y si no, con su pan se lo coma, y buen provecho le haga. Sólo le rogaré que distinga en los testimonios dos partes, de las cuales, una describe al militar héroe, y otra narra su trágico fin, y, aunque parezca que no, confirma su heroísmo.

Voy a resumir la primera parte. Fíjese bien el lector en las cláusulas subrayadas, pues las tomo de los documentos.

El Capitán Tejada, que accidentalmente residía en la Corte, no bien estalla *la Revolución saludable*, se presenta en Aragón y no se retira de allí hasta que los franceses levantan el primer Sitio de Zaragoza. Vuelto a Madrid, le nombran Teniente Coronel, sin pasar por la categoría de Comandante, y acude *al socorro de Cataluña*. Al Teniente Coronel Tejada, le confía dos veces el Marqués de Lazán la organización de parte de nuestro Ejército y le nombra Comandante de la Vanguardia. Por confesión de sus Jefes, el Teniente Coronel Tejada, junto con manifestar sus *conocimientos militares*, se porta con *extraordinaria bizarría*, sobre todo en *Castillo de Ampudias*, pues habiendo los enemigos vadeado el río «La

Muga» con el objeto de tomar una batería que defendía su Cuerpo, con la mitad de él avanzó sobre ellos, y los rechazó, causándoles tanto daño, que al momento repasaron el río, teniendo las compañías de su mando 36 muertos y muchos heridos, entre ellos tres Oficiales, y en la toma de Alcañiz y en otras acciones, sigue portándose con el valor y conocimientos que tenía acreditados.

¿Te fijaste, lector? Don Pedro Hernández es promovido de Capitán a Teniente Coronel. ¿Sería porque descolló entre los demás Oficiales en la defensa de Zaragoza? Probablemente, sí. Luego, acude a los puntos de mayor peligro, marcha siempre en la vanguardia y se porta con bizarría singular extraordinaria, no común. ¿Sabes, lector, lo que significaba portarse con bizarría en un tiempo en que el heroísmo era muy común entre los españoles? Y, por fin, en *Castillo de Ampudias*, obliga con la mitad de su Cuerpo a los franceses a repasar un río que vadearon para tomar una batería, o hablando en plata, vence a unos militares que por aquel entonces se consideraban invencibles. Si esta obra no es heroica, venga Dios y lo vea.

Pasemos a la segunda parte, que confirma el heroísmo del Teniente Coronel. En la acción de Belchite, cae Tejada prisionero de los enemigos, cuyo Comandante, Romfodt, contra toda la justicia y sin atender a razones, le hace responsable de un Oficial que ni era de su Cuerpo ni conocía, y por haberse fugado aquel Oficial, le fusila sobre la marcha, lo *asesina impunemente*. ¿Por qué le asesinó con tanta serenidad el cruel Romfodt, sino porque se trataba de un héroe a quien los franceses tenían un odio mortal?

Pero... ¡si trabajo en balde, tonto de mí! ¿No quisieron los antiguos conservar la memoria de aquel hombre, concediéndole un honor a pocos conocidos, el de archivar esas tres certificaciones que autorizó un Notario? Pues, con esto, ya declaran los antiguos que don Pedro Hernández, no era un hombre vulgar; y si ellos estamparon en el Libro de Difuntos las proezas y la muerte trágica, pero gloriosa, de Tejada, yo también les debo referir en esta Monografía, para eterna memoria de aquel ínclito varón, que fué, es y será, el orgullo de un pueblo, por haber sabido luchar bizarramente por nuestra Nación y derramar su sangre y morir gritando: ¡¡¡Viva España!!!

ALLONA

Los hermanos Ortigosa

QUE también nacieron en Laguna de Cameros: Vicente, el año 1.781; Juan de Dios, el año 1.784; y, como cada uno de éstos lucharon por el mundo con prestigio para nuestro querido pueblo, voy a ocuparme de ellos; mas de *otros distinguidos*, por orden de fechas.

Don José Vicente Ortigosa, nació en Laguna de Cameros el año 1.781; de jovencito, salió de su pueblo con rumbo a Méjico; allí, en el Pacífico, en el pueblo de San Sebastián, se estableció en ramos generales; comercio, más tarde, de gran importancia.

Este intrépido e inteligente laguchino, el año 1.810 descubrió el Puerto de San Félix de Mazatlán, en un buque mercante, por lo que desde entonces se le conocía con el nombre de Puerto Ortigosa; y así constaba en las cartas marinas inglesas; respecto a este puerto, don Juan de Dios Ortigosa decía en carta el año 1.844 al Cónsul mejicano en Burdeos, que recomendase dicho Cónsul al hijo de don Juan de Dios, llamado Luciano, para que el Gobierno mejicano viese de colocarlo en la Aduana Marítima del Puerto de San Félix en Mazatlán, llamado por algunos, Puerto Ortigosa, de mi apellido, por haberlo descubierto mi hermano don José Vicente en un buque mercante, hace treinta y cuatro años; y que ha sido, y es, hoy en día, tan útil y concurrido de naves extranjeras, a la expresada república americana.

Una carta fechada en San José del Cabo, en Abril 22 de 1.927, a este respecto, dice: «Don Vicente Ortigosa, comerciante que fué de San Sebastián (Méjico), fué hermano de don Juan de Dios Ortigosa (mi bisabuelo), en el año 1.828, gestionó y consiguió del Gobierno de Méjico para que el movimiento marítimo del Puerto

de Mazatlán se cambiara donde hoy está, con el nombre oficial de «Puerto Ortigosa».

Pues, bien: En aquellos años de la revolución mejicana por su independencia, 1.829 y 1.830, don Vicente capeó como pudo aquella ley de expulsión de los españoles por el Gobierno Mejicano; siguió haciendo sus asuntos de comercio, y al correr los años, dos hijos de éste, se hicieron ingenieros: Vicente y Manuel Ortigosa. El primero, fué Senador de la República Mejicana; el segundo, o sea Manuel, vino a España, casó en Sevilla, y en la calle Brasil, n.º 26 (Villa Lucía), vivió doña Manuela, viuda, hija de don Manuel; más doña Juana, que también vivía en Sevilla (Hernán Caballero, 10), ambas, hijas de Manuel.

Si don José Vicente Ortigosa, fué el intrépido e inteligente laguchino que en sus luchas del trabajo descubrió aquel Puerto Mejicano con su buque mercante, en la Monografía Histórica de su pueblo debe tener un lugar tan preferente como el que merece tal hazaña; que por mucha importancia que sus paisanos queramos darle, ello es pálido en comparación con lo que significa ¡que allí, en el Mar Pacífico!, aparezca un nombre, «Puerto Ortigosa», descubierto el año 1.810; que su descubridor nació en Laguna de Cameros (Logroño-España), el año 1.781.



Don Juan de Dios Ortigosa

El año 1784 nació en Laguna de Cameros don Juan de Dios Ortigosa, que estuvo establecido en San Sebastián, República Mejicana, con su hermano don Vicente; ya he dicho la importancia que le dieron al comercio al que se dedicaron, cuando hice la reseña de Vicente, por lo que no lo voy a repetir; sin embargo, como cada uno tiene su historia, seguiré la de don Juan de Dios. Este, casó el año 1.808, en San Sebastián (Méjico), con doña Margarita Valdés. Esta, falleció el año 1.827, de cuyo matrimonio, tuvieron hijos cinco y cinco hijas; al dar el Gobierno Mejicano la Ley de expulsión de los españoles por la independencía mejicana, don Juan de Dios se vió obligado a abandonar aquel país, dejando allí su comercio, intereses, etc. etc.; embarcó en un barco de vela en el Puerto de Mazatlán el año 1.829; le acompañaron en el viaje nueve hijos, su madre política, dos sirvientas y un sirviente, desembarcando en Burdeos *después de siete meses de travesía*; allí, en Burdeos, se presentaron al Cónsul español, quien les dió el pasaporte para Logroño y aquí vivieron.

Don Juan de Dios, vivió hasta su muerte en Logroño, Mayor 98, en su casa propia; era feligrés de la Imperial Iglesia de Santa María de Palacio; cristiano cien por cien, lo que demostró al enterrar por su cuenta los claustros de la referida Iglesia el año 1.850.

De los cuatro hijos varones que le acompañaron al venir a España, tres regresaron a Méjico, por el siguiente orden: Liberato, embarcó en Burdeos el año 1.831; allí, estuvo trabajando y se distinguió en ello de una manera excepcional, hasta que falleció en Santa Rosalía, Estado de Chihuahua, el día 17 de noviembre de 1.870; fué persona de alta distinción en los Estados de Durango, Chihuahua y Sinaloa; fué un hacendado en Santa Rosalía; fué

también Gobernador de Durango y Secretario por algún tiempo del General Patomi; fué también Prefecto en El Rosario (Sinaloa); era hombre muy hábil en política, en comercio y en agricultura.

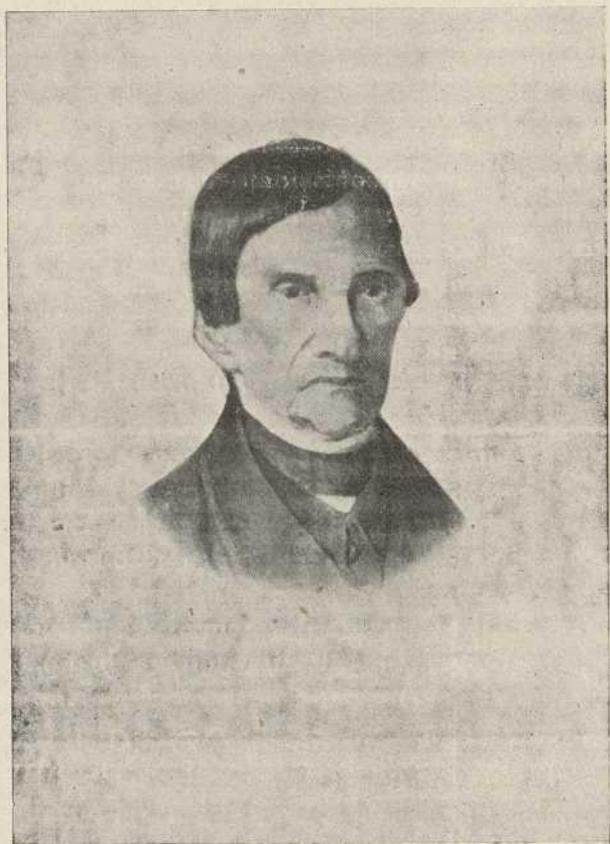
El segundo hijo, León, estuvo en el Seminario de Logroño, hasta el año de 1.836, que también por Burdeos embarcó para Méjico; estuvo trabajando en la ciudad de Durango, en una casa alemana; después, en la Ciudad de Monterrey, fundó la primera fábrica de tejidos de algodón en aquella República Mejicana, en sociedad con don Valentín Rivero (asturiano). León Ortigosa era hombre muy culto y muy cristiano; hizo una gran fortuna; regaló a la ciudad de Monterrey un grandioso Asilo y fundó escuelas; lo que se sostiene aún, con el capital que para ello legó; dicho don León, vivía a temporadas en Madrid; murió allí el año 1.881, y era íntimo amigo del Bienhechor don José de la Cámara y Moreno, Fundador de las Escuelas de Laguna.

Al dicho Fundador de las Escuelas de Laguna, don José de la Cámara y Moreno, el año 1.844, envió poder don Juan de Dios para que en su nombre le cobrase 11.500 pesos mejicanos.

Tuvo don Juan de Dios gran amistad en Logroño con don Vicente de la Cámara, que fué también nacido en Laguna y Arce-diano por algún tiempo en la Catedral de Santo Domingo de la Calzada. Igualmente tenía gran amistad don Juan de Dios con don Juan Ruiz de la Cámara, también Sacerdote de gran prestigio y nacido también en ese pueblo de Laguna; a este don Juan Ruiz de la Cámara, le dejó de albacea en su testamento don Juan de Dios.

Meditemos por unos momentos, queridos paisanos, si a don Juan de Dios Ortigosa no le hubiesen aplicado aquella Ley injusta de expulsión de los españoles, por lo que tuvo que abandonar aquel país, dejando todos sus negocios, intereses, etc. ¡Podemos supo-nernos adonde hubiese llegado tan insigne laguchino, si hemos de tener en cuenta que al llegar a nuestra querida Patria, tenía 45 años! Y que, de esa semilla, salieron esos dos hijos, Liberato y León, cuyos nombres perdurarán en su país natal, tierra mejicana.

Dejar constancia de estos hechos en la Monografía Histórica de Laguna, es estimular a la juventud con los ejemplos presentados tal como son, y, lo que ellos significan.



Don Juan de Dios Ortigosa

Don Vicente de la Cámara y Moreno

AÑO 1.788

NACIÓ en Laguna de Cameros, el año indicado; se decidió a la carrera eclesiástica, y al correr el tiempo fué nombrado «Arce-
diano» de la Santa Iglesia Catedral de Santo Domingo de la Cal-
zada, cargo que desempeñó desde el año 1.831 hasta el 1849, en el
que falleció.

No ha de escaparse al buen criterio de los lectores de esta Bio-
grafía, que al ser destinado para tan elevado cargo, fueron sus pro-
pios méritos los que le llevaron a tan honroso y significado destino.

En la historia de nuestro querido pueblo, hubo un hecho im-
portantísimo relacionado con el talento y sabiduría del «eminente
Sacerdote y Arce-
diano»; ello fué, que el año 1.843, desde Méjico, su
primo, nuestro «Bienhechor» don José de la Cámara y Moreno,
delegó en él para que redactase y pusiese en marcha aquella Escri-
tura de Fundación de las Escuelas de Patronato de Laguna: Escue-
las, de ambos sexos en aquel entonces.

Y... ¡qué escrituras de fundación!... Tan sabias fueron, que
otras Escuelas de Patronato de otros pueblos, las imitaron. Las he
leído varias veces, y siempre encontré en ellas algo que aprender.

Este esclarecido Sacerdote, además de estos méritos reconoci-
dos, tuvo otros fácilmente de presumir; y, aunque más no fuese que
su primo don José le reconociese como persona de aquellas cualida-
des, ello es razón para que nosotros, los que nos educamos en aque-
llas Escuelas, y nuestros descendientes, le consideremos como «So-
bresaliente Hijo de Laguna de Cameros».

Por cierto, que al decidirme a hacer la Biografía de tan Ilustre
Arce-
diano, creí me sería fácil obtener amplios detalles de sus actua-
ciones en tal cometido; encontré cooperadores, pero, al transcurrir
el tiempo sin resultados positivos, me decidí a tocar otros «picapor-
tes», en el que tuve contestación inmediata. ¡Pero... a base de una
entrevista que había de celebrarse al siguiente día! Ella, se desarro-
llaba *de manera tan especial*, que decidí quedarme con cuento antes
sabía; ya que pasó por mí una revelación, cual fué: «Que la gran
modestia de don Vicente, me decía: Basta, suficiente; ya está bien».

Don José de la Cámara y Moreno

!EL BIENHECHOR!

AÑO 1.798

A sí le llaman los ancianos para distinguirlo de todos los Bienhechores de Laguna, porque a todos venció en generosidad, en cariño a su pueblo, y, acaso, en virtud. Mis pulgares tiemblan al coger la pluma para escribir los hechos de un varón tan ínclito, tan ejemplar, tan caritativo, tan venerado, y desearía ceder esta labor a otros más hábiles; pero, ya que la Providencia quiere que sea yo quien escriba, lo haré con mil amores, y cuanto más, que se trata de un hombre cuya tendencia fué siempre a vivir ignorado de todo el mundo. A la mano de Dios, y El me ayude.

Don José de la Cámara, era descendiente de los Hidalgos de Tejada, e hijo de padres cristianísimos a quienes, si no sobraba, tampoco faltaba el dinero, puesto que la madre, al morir, con haber estado viuda diecinueve años, mandó en su testamento celebrar «Treinta misas de San Gregorio», doce de los Apóstoles y cinco en las cinco festividades de la Virgen; mandas que no habría dejado de haber vivido tan en la miseria como algunos opinan.

Muerta su adorada madre, don José marchó a probar fortuna en América, donde trabajó en el comercio, con tanta honradez y laboriosidad, que a los pocos años, el amo de la casa le nombró heredero de sus bienes, aconsejándole, no mandándole, que si se mantenía soltero (cual se mantuvo de por vida), los invirtiera en obras benéficas, a toda su voluntad y talento. Don José, mostróse agradecido a Dios que así premiaba sus virtudes; recogió el caudal heredado, volvió a España, y fijó su residencia en la Corte.

Y, aquí, lector, empezamos a conocer la vida ejemplar del comerciante cristiano que mira con desprecio las cosas del mundo y tiene las riquezas como si no las tuviese, y lleva siempre grabado en el pensamiento la sentencia evangélica: «¿De qué le sirve al hombre ganar todo el Universo si pierde su alma?» Los hijos de Laguna no están al tanto de las costumbres del Bienhechor, y conviene que lo estén, porque de ese modo, quizás, reconozcan que los múltiples favores que él hizo a Laguna, se deben atribuir a la caridad cristiana.

Vean, vean mis lectores qué norma o método de vida llevaba todo un millonario en todo un Madrid.

Por la mañana, hacer sus devociones, y oír una, dos o más misas; de diez a doce, despachar sus negocios; de doce a tres, comida y siesta. Por la tarde, asistir a las funciones religiosas, Vía-Crucis, jubileos y otras por el estilo; recogerse tempranito en casa, departir un rato con tres íntimos, y acostarse. Ni un Cura modelo, distribuye y ordena tan bien las cosas del día. ¿Verdad que no?

Pero, aún queda lo mejor que contar. Un día sí y otro también, su ama de gobierno recibía esta orden: «Ponga usted comida para cuatro o cinco huéspedes». Y, a las doce en punto, bajaba don José al portal de la casa, echaba el cerrojo a la puerta, recogía con sumo cariño a los huéspedes y les daba un festín opíparo. Que ¿quiénes eran los huéspedes? Pues, eran unos mendigos, con los cuales practicaba el Bienhechor esta obra de misericordia, porque aunque tenía en poco el boato mundial, anhelaba mucho hacerse con pajes para el Cielo.

Además, en su dormitorio, había un féretro cercado de seis blandones. Cuando llegaba la hora de acostarse, encendía don José los blandones, postrábase frente al ataúd (que guarda hoy sus cenizas venerables), rezaba con gran devoción el Oficio de Difuntos, y luego, levantándose, mataba la luz de los cirios y... a dormir tranquila y santamente.

¿Manía? ¿Locura? No; don José no era loco ni maniático, era un enamorado de Dios, era un creyente a carta cabal, que veía en el ataúd el camino por donde había de ir al Cielo su alma, engalanada con sus buenas obras, pues hacía bien a todo el mundo.

Aquí creen algunos que la caridad de don José de la Cámara, se limitó a su pueblo. ¡Qué disparate! Verdad es que, todos los

años, por el día de San José, mandaba el Bienhechor repartir limosnas de diez, cincuenta y cien pesetas, más algunos vestidos entre familias pobres de Laguna; es asimismo verdad, que anualmente daba regalos (la lindísima casulla, por ejemplo) a esta Parroquia y mil reales para sostener el culto; pero... ¿quién restauró en Madrid la Iglesia de San José? ¿Quién ayudó a reedificar la Parroquia de Santa Cruz? ¿Quién costeaba la mayor parte del año el Jubileo en la de San Martín? Y, en Jerez, y en Cádiz, y en Sevilla, ¿quién socorrió con liberalidad a multitud de hospitales? ¿Quién? Don José de la Cámara y Moreno.

Los de Laguna, deben, con todo, poner sobre su cabeza y adorar a este varón santo, porque ya lo dije arriba, hizo lo que pudo por remediar las necesidades de sus compatriotas.

En efecto; mientras su juventud, ocurrió aquí la marcha o éxodo de los mayores ganaderos que, llevándose consigo las haciendas, herían de muerte a Laguna y le obligaban a elegir entre perecer todos o emigrar muchos. El Bienhechor, contemplaba con angustia infinita las agonías de su pueblo; hubiera querido reponer la ganadería, fomentando así la riqueza única de la región camerana; pero, ¿a qué, si los ganaderos se iban por no poder tolerar los tributos enormes que les imponía el Estado? Al fin, optó por socorrer a emigrantes y no emigrantes.

Los emigrantes, pensó, han menester de una instrucción sólida, para que al ir a otras regiones, pongan alto, muy alto, el nombre de Laguna. Yo les daré Maestros que les enseñen las máximas cristianas que a mí me inculcó mi bendita madre. Y, dicho y hecho; manda construir dos locales amplios y bien saneados; funda las Escuelas sobre un censo de ciento veinticinco mil pesetas; nombra Patrono al Párroco del lugar y compatronos al Alcalde, al Procurador síndico, y a los dos mayores contribuyentes; y, dicta unas normas o Estatutos tan cristianos y tan admirables, que muchas otras Escuelas de fundación particular los han adaptado y se rigen por ellos. Ahí van algunas de sus cláusulas para muestra: «Poseído de los mejores deseos por el bien y felicidad de los vecinos del pueblo en que nací, le fundé en el mismo una Escuela para niños... y otra, para niñas... Pongo dichas Escuelas, la de los niños, bajo la inmediata protección de María Santísima, Madre de Dios y Señora Nuestra, en la advocación de su Purísima Concepción, y

también de su Castísimo Esposo San José; y, la de niñas, bajo la protección de los Sagrados Corazones de Jesús y de María. Serán admitidos hasta diez niños en su respectiva Escuela, y otras tantas niñas en la suya, aunque no sean nacidos en dicha Villa, ni hijos de sus vecinos. En estas Escuelas, se les enseñará a leer, escribir, contar, ortografía... y, muy particularmente, con la extensión posible, la Doctrina Cristiana y fundamento de nuestra Religión Católica, Apostólica Romana... Teniendo en consideración las piadosas costumbres de la citada Villa de Laguna, los niños irán procesionalmente con el Maestro a la Iglesia, en los días festivos, a Misa, Visperas y Rosario... También se les enseñará a ayudar a Misa, señalando el Maestro, dos que lo hagan alternativamente. Asimismo, designará dos o cuatro de los más adelantados y que tengan buena voz, para que en el Coro ayuden a cantar las Misas en los días festivos».

Desde 1.860, todos los bautizados en esta Pila y algunos más, se han instruido a costa de don José de la Cámara. En 1.921, a petición de los vecinos (no del Patronato, conste), se declararon Nacionales ambas Escuelas; pero, aún así, hoy, como ayer, se destaca en ellas, majestuosa, la figura del Bienhechor; puesto que quien paga la reparación de los edificios y adquisición del material, tinta, papel, libros, etc., es el Patronato.

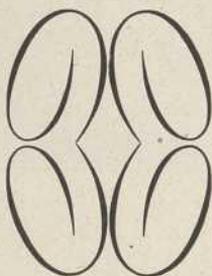
Los no emigrantes, pensó, además, don José, si labran los campos y son pobres, necesitan de ayuda; voy a prestársela. Y, para ello, fundó en 1.864 la Obra Pía de Pobres y Misa de Alba; cuyo fin declaran los Estatutos, diciendo: «Repartirán (fíjense bien los compatrones) anualmente el rédito de cien mil reales por vía de limosna, con la debida imparcialidad y prudencia, el líquido que de los mismos resulte, rebajadas las contribuciones y gastos de cobranza, entre dos, tres o más (tomen nota los interesados), vecinos verdaderamente pobres de la Villa de Laguna de Cameros, que sean honrados, virtuosos y aplicados al trabajo, no viciosos ni mal entretenidos»...

La intención de don José, al fundar la Obra Pía, no pudo ser más humanitaria, más noble ni más santa; pero, ¡qué de disgustos no le ocasionaría la Fundación a él mismo, cuando, muy poco antes de morir, amenazó con retirar el capital, si no había enmienda!

Un cristiano tan fervoroso, no podía sino recordar aquel templo a donde su madre le llevaba de niño en brazos, y en donde aprendió a orar, a unirse con Dios y a mirar los bienes de la tierra como algo baladí que termina en el sepulcro. Don José, tenía la Iglesia de Laguna grabada y estampada en la mitad del corazón. Su deseo era que sus paisanos fuesen como él; que ningún pueblo aventajase al suyo en virtud ni en piedad, y que las funciones se celebrasen aquí, con la misma grandeza y el mismo esplendor con que se celebraban, cuando él vivía en Laguna; de ahí, las dádivas que hizo a su Iglesia; la Casulla ya mentada; el arreglo del chapitel; la lámpara y unos preciosos candelabros; y, de ahí, ni más ni menos, su fundación de dos Capellanías; una, para rezar el Rosario todos los días; y otra, para decir la Misa de Alba, los festivos.

Será bien, por último, advertir, que Dios premiaba con largueza la caridad de aquel justo; pues con haber reconstruído Iglesias, fundado Obras Pías y socorrido a pobres y hospitales, don José, al morir el 15 de Septiembre de 1.879, tenía un caudal cuatro veces mayor que al volver de América. Y, todos sus bienes, fueron empleados, por voluntad suya, en obras benéficas y piadosas.

ALLONA





Don José de la Cámara y Moreno

Don José de la Cámara y Moreno

FUNDADOR O BIENHECHOR

A sí lo denomina don Basilio en su Monografía Histórica de Laguna. Pues, bien; en uno de los párrafos copiados, dice así: «Muerta su adorada madre, don José marchó a probar fortuna en América, donde trabajó en el comercio», etc. etc. Dice también, en otro párrafo anterior, que el día 2 de octubre de 1.821, se enterró con oficio semi-doble a Agueda Moreno, de edad 72 años, etc. etc.

Pues, bien; si don José de la Cámara nació el año 1.798; su difunta madre murió el año 1.821, y si después de la muerte de tan adorada madre, don José marchó a América, entonces, don José, tendría, a su marcha, lo menos veintitrés años. ¿Qué hizo en España don José hasta esa edad? Pues, al parecer, era un hombre muy culto en materia religiosa; léanse las reformas de la Fundación de las Escuelas. ¿Estaría en el Seminario tomando una educación superior, que unida a la laboriosidad, honradez y trabajo, harían el completo del Hombre de Bien, por lo que se ganó la voluntad, el aprecio y el cariño del jefe que le dejó por heredero?

¿No sería en aquella época, también, cuando en el Seminario estudiaba el primo de don José, don Vicente de la Cámara, que fué éste quien redactó los Estatutos de la primera Escuela que fundó don José en Laguna el año 1.843, por encargo del Fundador, ya que éste se encontraba en tierras mejicanas?

Cuando el Bienhechor fué a la República americana, ¿no iría recomendado a los paisanos Vicente y Juan de Dios Ortigosa, que estaban establecidos y trabajando en gran escala en San Sebastián (Méjico), en toda clase de comercio, si hemos de tener en cuenta que el año 1.843, don Juan de Dios envió poder a don José para que

le cobrase en aquella República, 11.500 pesos, y que, indiscutiblemente, esto no puede hacerse más que a personas de muchísima amistad y confianza?

Suponiendo que el Bienhechor fuese a Méjico en aquellos años de la Revolución Mejicana por su Independencia, en los años de 1.820 al 30, ¿no sería ése el momento más oportuno para acreditar su hombría de bien y de confianza, para que su jefe viese en él su salvador, ya que, a los pocos años de aquella Revolución y expulsión de los españoles, el año 1.843, ya contaba con un gran capital, cual lo demuestra al fundar a su costa o cargo la primera de las Escuelas de Laguna?

He creído conveniente extenderme en estos datos y consideraciones, para que los lectores hijos de Laguna, amantes de su pueblo, y admiradores del Bienhechor, formen idea y estudien cuánto pudo suceder en aquellos tiempos, a aquel filántropo, que dió tanto nombre, prestigio y *múltiples beneficios* a nuestro muy querido pueblo, Laguna de Cameros.



Don Martín Laríos y Herreros

AÑO 1.798



ERA coetáneo de don José de la Cámara. Vino al mundo en una casa que hay en la Calle Real, como se va para la ermita de Santo Domingo, a mano derecha. Siendo muy joven (casi un niño, pues tendría de 14 a 16 años), marchó a Málaga, donde inauguró su carrera comercial en un establecimiento de tejidos. No tardaron a brillar en él dotes mercantiles y extraordinarios, que, yendo días y viniendo días, le impulsaron a emprender negocios de gran monta, puesto que fundó la Industrial Malagueña y Aurora (fábricas importantes de tejidos); prestó ayuda en los Altos Hornos, a don Manuel Agustín Heredia, natural de Rabanera, y canalizó el Guadiana y el Genil, cuyas aguas riegan y fertilizan terrenos vastísimos.

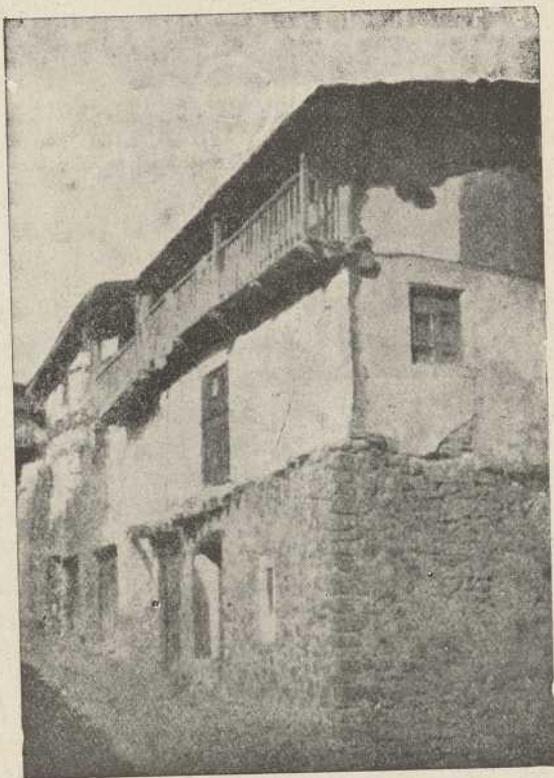
En el año 1.835, nombráronle Vocal de la Junta Directiva del Gobierno Provincial de Málaga, y también Presidente de la Junta de Comercio. Veinticinco años más tarde, intervino en el Consejo de Administración de Ferrocarriles de Málaga a Córdoba, y en 1.872, le erigieron Senador por Málaga.

Don Martín Laríos, en suma, fué un comerciante muy benemérito que, con su laboriosidad, constancia y buena mano derecha en los negocios, logró reunir uno de los primeros capitales de España. Prueba de su caridad es el magnífico Asilo que mandó construir y en donde hallan albergue, alimento y cariño, más de ciento cincuenta pobres de ambos sexos.

Tan insigne hijo de Laguna, pasó a mejor vida en París, el año 1.873.

No puedo adivinar por qué razón este prócer eminentísimo, no dejó ni un triste recuerdo a Laguna. Si algún beneficio hubiera hecho, ¡con cuánto placer lo hubiese yo referido en esta Monografía!

ALLONA



Casa donde nació don Martín Larios

Don José, don Casimiro y don Angel López Lerdo

NACIERON y se educaron también en Laguna de Cameros; fueron de la edad aproximada de don Martín Larios; tales hermanos López Lerdo, se destacaron de manera muy significativa en los negocios a que se dedicaron en el comercio de Málaga. Más tarde, fundaron con el ilustre paisano nuestro don Martín Larios, la renombrada «Industrial Malagueña» que fabricaron y fabrican en gran escala, tejidos de algodón, lienzos y sus similares, acreditando marcas, que a más de surtir a los principales almacenes de tejidos de Andalucía, eran y son solicitadas dichas marcas por todas las regiones españolas.

El gran renombre comercial de la «Industrial Malagueña», dió rendimientos o dividendos altamente satisfactorios, por lo que, socios y accionistas de la empresa, hicieron grandes capitales y pudieron retirarse con posición brillante. Esto sucedió a nuestros tres paisanos, don José, don Casimiro y don Angel López Lerdo.

Al transcurrir los años, un nieto de Angel López Lerdo, llamado Adolfo Lería López, estudió para marino en la Isla de San Fernando, llegando a General de la Marina Española; éste, falleció hace un par de años allí, por el 1.949.

Manifestaciones son éstas, que este aficionado escritor tiene la satisfacción de dejar reseñadas, para honor de nuestro pueblo de Laguna de Cameros y conocimiento de los que allí nacieron.

Arcedianos, Beneficiados, Párrocos y otras dignidades de la Iglesia

Dió nuestro querido pueblo hombres eminentes para nuestra Santa Religión Católica, Apostólica, Romana; lo cual, vamos a demostrar. Creyendo este humilde escritor o historiador que en la Imperial Iglesia de Santa María de Palacio de Logroño, en sus libros, nos darían luz sobre ello, me dirigí al señor Cura Párroco de la misma, cuya contestación, copiada, dice así:

«Logroño, 19 de mayo de 1.951.—Sr. D. Andrés Calvo.—Logroño.—Muy distinguido Sr. y amigo: El mismo día que recibí su atenta carta, el veinticinco de abril, mi hermano, hojeó los papeles del archivo, para poder complacerle; y se escribió al señor Archivero de Santo Domingo de la Calzada para completar los datos que Vd. deseaba; y este señor no ha contestado a la carta, porque, seguramente, no estará muy sobrado de tiempo. Como no quiero que Vd. tome a desatención mi silencio, le adjunto esa nota, que es lo único que se ha encontrado en este asunto. Ya sabe que me tiene en todo dispuesto a complacerle, pues bien merecido lo tiene quien en tantas ocasiones ha probado su cariño para esta Parroquia y su humilde Párroco. Mis respetuosos afectos para doña Emilia, su distinguida esposa. Aftmo. s. q. b. s. m., Jesús Zamora.—Firmado.»

La nota a que se refiere, dice lo que sigue: «En veinte de enero de 1.830, falleció el Beneficiado de Palacio don Santiago Ruiz de la Cámara. Nombró cabezaleros a sus hermanos don Vicente Ruiz de la Cámara y don Antonio Ruiz de la Cámara. Libro 8, folio 70.»

Desde 1.889 a 1.899, fué Párroco de Palacio, don Domingo Ruiz de la Cámara.

No aparecen en este Archivo más datos de los Beneficiados o Párrocos de estos apellidos.

INFORMANDO de las averiguaciones que precedieron a la carta y datos que en la misma dejamos expuestos, se llega a la conclusión que el pequeño pueblo en habitantes de Laguna de Cameros, dió a la Iglesia Católica, seis preclaros hijos, a detallar seguidamente por orden de nacimiento. Las biografías de cada uno de ellos, encontrará el lector en el lugar que corresponde.

Don Juan Antonio de Irusta. Año 1.739.

Don José Eugenio de Irusta. Año 1.744.

Don Santiago Ruiz de la Cámara. 1.758.

Don Vicente de la Cámara y Moreno. 1.788.

Don Juan Francisco Ruiz de la Cámara. 1.833

Don Domingo Ruiz de la Cámara. 1.837.



Don Juan Francisco Ruiz de la Cámara

AÑO 1833

ESTE Ilustre y Sobresaliente Hijo de Laguna de Cameros, nació también en ese tan querido pueblo nuestro de la Sierra Camerana.

Cuando en una de las Biografías hablaba yo de Arcedianos, Beneficiados y Párrocos, prometí averiguar a la categoría que llegaron algunos de nuestros paisanos que eligieron la Carrera Eclesiástica; por ello, voy a ocuparme del mencionado, con los datos sobre él adquiridos.

Me decía don Tomás Monzoncillo y del Pozo (Prelado Doméstico de Su Santidad), que por el año 1.868 era Rector del Seminario de Logroño, don Juan Francisco Ruiz de la Cámara, a quien le reconocía cualidades altamente extraordinarias.

Don José Zamora, Canónigo Archivero por oposición de la Santa Iglesia Colegial de Logroño, me entregó una nota que dice: «Don Juan Francisco Ruiz de la Cámara, Canónigo de la Santa Iglesia Colegial, tomó posesión de la Dignidad de Arcediano de la Catedral de Calahorra, el 24 de mayo de 1.882».

En entrevista que tuve con el Dr. don Felipe García Treviño (Jefe en el Instituto Rubio, de Madrid, y muy conocido de buena parte de los hijos de Laguna), hablando de don Juan Francisco Ruiz de la Cámara, dijo: «Que sabía había llegado a la categoría de la Cuarta Dignidad de la Catedral de Toledo».

Nuestro «Sobresaliente Hijo de Laguna de Cameros», don Juan de Dios Ortigosa, del que en este libro está su Biografía, en el testamento que otorgó, nombró entre sus albaceas a don Juan Francisco Ruiz de la Cámara.

Sirvan estos datos, para meditar, reflexionar y estudiar, sobre esa destacadísima personalidad que tanto enalteció y tanto brillo dió en *puestos tan elevados* a nuestro querido pueblo de Laguna de Cameros, y, por tanto, a los que tuvimos la dicha de ser sus paisanos.

Y, podemos tener por seguro, que esos méritos terrenales, le habrán servido para formar los Peldaños de llevarle a la Suprema Aspiración, que es *el Cielo*, ganado (a no dudarlo), por su vida de santidad reconocida. ¡Dios, así lo habrá dispuesto, y allí nos espere!



OTRO SOBRESALIENTE HIJO DE LAGUNA EN MALAGA

Don Matías Benito Sáez

AÑO 1833

Fué otro destacado hijo de Laguna, que nació el año 1833, y al salir de la escuela, a sus trece años, dejó tan querido pueblo con el firme propósito de luchar por el mundo, para ser hombre de verdadero provecho algún día; y así fué.

Hizo su viaje hasta Málaga, unas veces a pie y otras a caballo; quizás... invirtiese en el recorrido más de veinticinco días; allí se presentó la ocasión de demostrar su propósito; tenía ya por costumbre cada día, recordar a sus queridos padres y a cuanto quedó en su amado pueblo, siendo ello lo que le daba alientos y energías para ir venciendo en las luchas del trabajo; y, al fin, se estableció en el ramo de tejidos al detall; más tarde, también en tejidos al por mayor, que se extendió por el Sur de España.

Tuvo un colaborador de gran mérito y de gran actividad, como lo fué don Vicente Mugüerza, también nacido y educado en nuestro pueblo de Laguna, quien era dinámico en el trabajo y muy ilusionado por las ventas, razón que obligaba los frecuentes viajes de compras a fábricas de Cataluña, para surtir las necesidades que el negocio exigía. Este cometido, estaba a cargo del jefe, don Matías Benito.

Y, aquella casa enfardadora de don Enrique Pizzi, de Barcelona, se veía en plena actividad, haciendo fardos y enviando los mismos, para tan acreditados almacenes de tejidos en Málaga de don Matías Benito Sáez.

Ese contacto comercial, Benito y Pizzi, se enlazó más, ya que un hijo de don Enrique Pizzi, casó con una hija de don Matías Benito, que viene a demostrar que los hombres de bien y de trabajo, a más de esas virtudes practicadas, dieron ejemplo de moralidad y alteza de miras, enseñando un camino a sus descendientes, que ellos habían recorrido, y en él se encontraron.

También el colaborador de los Almacenes, don Vicente Muñerza, casó con otra hija de don Matías Benito.

Este prestigioso laguchino, falleció en Málaga el 17 de enero de 1.900; presidió el duelo de su entierro, el Alcalde de la Ciudad, don Guillermo Rey, por ser persona el fallecido que durante su vida no sólo fué el gran comerciante de tejidos y caballero intachable que le hicieron acreedor a la estimación general, sino que, por sus vastos conocimientos, había ocupado puestos importantes en diversas Corporaciones y Sociedades; noticia ésta que la he tomado de un periódico malagueño de aquella fecha.

Bien quisiera este humilde historiador, que los Hijos de Laguna, paisanos míos y que aspiran a luchar por el mundo, tomen nota de estas enseñanzas, para enaltecerse a sí mismos, a su pueblo y a su Patria, a más, de la alta satisfacción del cumplimiento del deber, donde hallarán, sin duda alguna, la justa recompensa.





Don Matías Benito Sáez

Don Sinforiano Domínguez Gil



El 22 de diciembre del año 1.850, salió de la escuela con la «Licencia absoluta», por haber cumplido los trece años de edad, el niño Sinforiano. Aquella noche, reunidos los padres don Benito y doña Marcelina, con los hijos Andrés, Sinforiano, Juan y Bonifacio, comentaban este gran acontecimiento para ellos; y, Sinforiano, se expresó en estos términos: «Ya comprenderán ustedes que debo preocuparme de ser un hombre de provecho; por ello, con el mapa de España a la vista, en la escuela, he consultado y he decidido que debo ir a trabajar al comercio de la capital de Cádiz, que, si bien es cierto es la capital de España más lejana, no es menos cierto, que es la más próxima de América; y que, si en Cádiz no encuentro mi porvenir a lo que me propongo, me lanzaría al otro lado del mar, porque ya, entonces, estaría en sus orillas. El viaje hasta esta ciudad, he visto en el mapa, es más largo, unos días más de a pie y a caballo; pero, al fin, más cerca o más lejos, estaría separado de ustedes; no por esto les voy a olvidar; les escribiré con frecuencia; y les mandaré lo que pueda; a éstos, Juan y Bonifacio, cuando obligado sea salir de la escuela, procuraré allí buscarles colocación; a Andrés, si se casa y tiene hijos, con ellos, haré lo mismo; de modo que, a pasar bien estas Navidades, y después, a preparar el viajecito, que me figuro será de veinticinco a treinta días, de a pie y a caballo».

Terminado aquel discurso de proyecto, se miraron todos impresionados, y se dieron el abrazo; con lo que sellaron aquel semi-contrato, que desde ese momento empezó a regir; por ello, al poco tiempo, partía el niño Sinforiano para Cádiz, decidido a demostrar algún día, que, de niño, pensaba ya como los hombres.

Y... en Cádiz, entró de chavea (como allí dicen) en una tienda de tejidos; al ir transcurriendo el tiempo, se hizo en él tal transformación, que llegó a ser «la esencia del comerciante andaluz en el ramo de tejidos».

Siendo esto así, se constituyó en Cádiz una muy importante casa de tejidos que se dedicó al por menor y al por mayor, bajo la firma de «Moreno y Quintana»; Sinforiano, que era tan socio como Moreno y como Quintana, *por su gran modestia*, no quiso figurar en ella.

Al transcurrir algunos años, murieron; primero, Quintana; y, después, Moreno; por lo que quedó solamente Sinforiano con la importante Tienda de Tejidos al Detall y al por Mayor; la firma comercial continuadora, se registró bajo el nombre de «Domínguez y Compañía», que la formaban: Don Sinforiano, un sobrino del difunto Quintana y dos sobrinos de don Sinforiano, Tiburcio y Matías Domínguez.

En la vida comercial, don Sinforiano se distinguió por su fina educación, afable trato y gran gusto en las compras que hacía, dos veces al año, en París y en Lyon.

Varios fabricantes de fantasías de Barcelona, esperaban el regreso de don Sinforiano, de Francia, para recibir de él las últimas novedades francesas para señoras, para con ellas, los catalanes, ver de imitarlas.

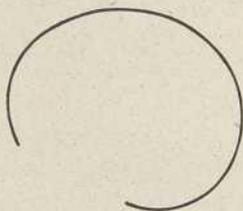
Los muestrarios de Altas Fantasías, los llevaban los viajeros del por menor de tan afamada casa de Domínguez, a la numerosa clientela de familias distinguidas de toda Andalucía, Norte de Marruecos, Casablanca, Tánger, Ceuta, Tetuán; muestrarios siempre interesantes para las damas más exigentes; también fué importante el negocio de tejidos al por mayor, que hacía con sus viajeros a las tiendas de los pueblos de Extremadura y Andalucía.

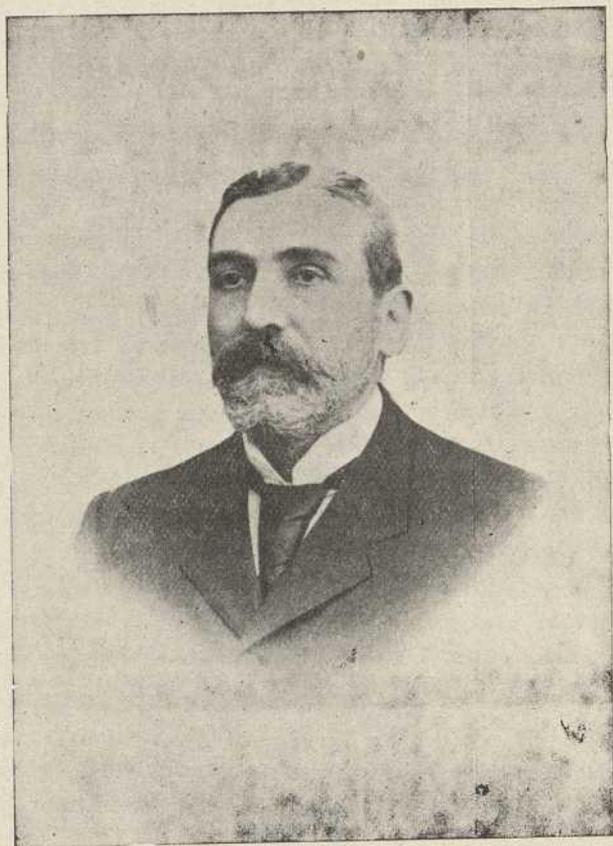
La referida casa de Domínguez, tenía una importante Sucursal en la ciudad de San Fernando; en ella, eran corresponsales de las Casas Bancarias, Aramburu Hermanos, Amado Duarte y Antonio Sicre, de Cádiz; con lo que queda demostrado el gran prestigio comercial de tan afamados Almacenes Domínguez. Todo esto sucedía por los años de 1.895 hasta 1.910.

Don Sinforiano era hombre muy culto, de una educación esmerada y muy cristiana. Atendía con largueza a la familia que tenía en nuestro pueblo de Laguna, y, al fallecer la única hija que hubo de su matrimonio, se puso de acuerdo con aquella dama ejemplarísima, su señora doña Rafaela, llevándose del pueblo de don Sinforiano sobrinas y sobrinos, cuya familia, al correr el tiempo, fué y es bien conocida con la mayor distinción, en buena parte de Andalucía.

Esta es, a grandes rasgos, la historia y vida comercial del caballero don Sinforiano, que su familia en este mundo y Dios en el más allá, habrán sabido distinguir y premiar como bien se mereció.

Y... este historiador tiene motivos para saber que todo lo expuesto, es cierto, porque soy nieto del Andrés Domínguez Gil, hermano de don Sinforiano, el que quedó en el pueblo, al cuidado de los padres y de la hacienda; y, que fué dispuesto por Dios, que yo estuviese con el abuelo Andrés hasta que salí de la Escuela; mi abuelo me refería todo ésto, y su nieto, en sus luchas del trabajo, tuvo la dicha de convivir con aquel distinguido caballero don Sinforiano, hasta su muerte; que acaeció en Cádiz, por el año 1.906, en el «Barrio de San Severiano», donde vivía en aquella casa-chalet, frente al Astillero Gaditano.





Don Sinforiano Domínguez Gil

Don Domingo Ruiz de la Cámara

NACIÓ en Laguna de Cameros el año 1.837. Eligió la carrera sacerdotal y brilló en ella de una manera sorprendente; desde el año 1.889 a 1.899 fué Párroco de la Imperial Iglesia de Santa María de Palacio de Logroño, «orador eminentísimo», conociéndose por el «Pico de Oro». Era solicitado para predicar por gran parte de la nación española, ya que gozaba de un prestigio extraordinario. Los últimos sermones, los predicó en Andalucía. El día 23 de septiembre de 1.899, comenzó a escribir la partida de defunción de Apolinar Osés Sáenz; debió recibir encargo de Andalucía, para predicar por allí; suspendió la partida de defunción empezada, se fué a Andalucía, y cuatro horas antes de su fallecimiento (repentino), llegó al pueblo de Montellano, donde tenía unas sobrinas, hijas de una hermana de don Domingo. Su muerte acaeció el día 8 de octubre de 1.899, a la una de la madrugada, de forma repentina. Nos servirá de ilustración, el certificado de defunción que dejaré copiado después de esta Biografía. Por las razones expuestas, la indicada partida de defunción que dejó empezada en su Parroquia de Logroño, la terminó su sucesor don Juan de Dios Más de Fiol, quien dice la suspendió su antecesor por falta de datos (libro difuntos de Palacio, 14 folio 110 vto.).

La noticia de su fallecimiento, al ser conocida en su amada Parroquia, fué un sentimiento general de sus feligreses; igualmente, de todos aquellos que tuvieron ocasión de conocer, tratar y escuchar a tan excelsa dignidad eclesiástica.

Era celosísimo en el cumplimiento de los deberes de su Parroquia. Su pulcritud, verdaderamente extraordinaria; su rectitud, de acuerdo al cumplimiento del deber; los sacerdotes compañeros le admiraban en sus sermones, distinguiéndole como un «Faro de Luz Divina».

A este historiador, paisano de don Domingo, le cabe la inmensa satisfacción de adornar el piso donde vive, con un hermoso retrato, que le regalaron en su pueblo de Laguna cuando supieron estaba haciendo la Biografía de aquel orador sagrado «Pico de Oro», que terminó su vida predicando por la Santa Religión Católica Apostólica Romana, a la que estuvo consagrado siempre.

¡Honor para Laguna, para los que allí nacimos y para este humilde historiador, que ha tenido la dicha de poder escribir del inmortal Sacerdote!

COINCIDENCIA

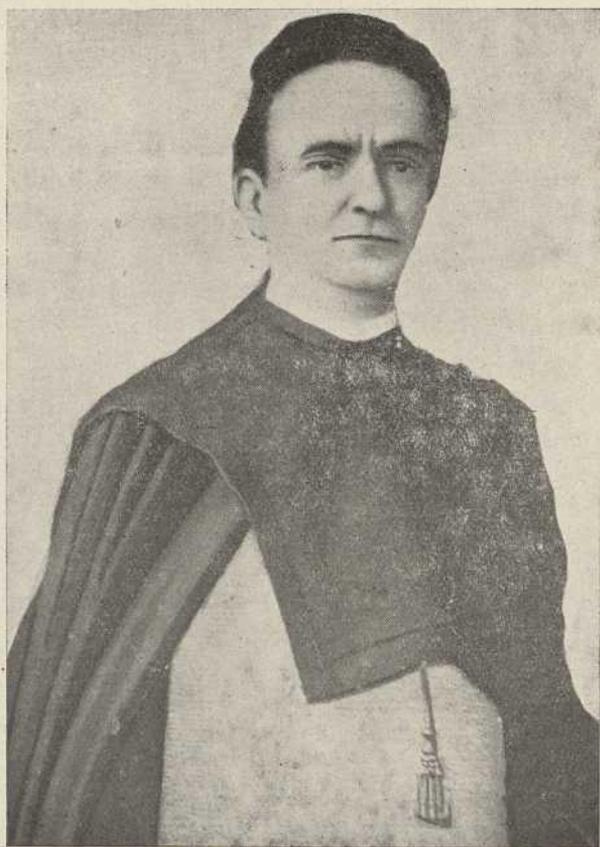
Terminada de escribir esta Biografía, viene a mi domicilio a visitarme el paisano don Jacinto García, con el deseo de conocer los escritos que yo hacía de nuestro pueblo de Laguna. Al leer esta Biografía de don Domingo, dijo, altamente impresionado: «¡El año 1.894, me casó don Domingo en su Parroquia, la Imperial Iglesia de Santa María de Palacio!». Noticia que recojo gustoso por la coincidencia; por ser del mismo pueblo y por ser persona merecedora de aparecer en este Libro, ya que por su trabajo y laboriosidad, tuvo la dicha de proporcionarse una vejez desahogada; por tanto, un hijo más de Laguna de Cameros, digno de reseñar.

C O P I A

del certificado de defunción de don Domingo Ruiz de la Cámara

«Don Manuel Rodríguez Blanco, Presbítero, Cura Ecónomo de la única Iglesia Parroquial del Señor San José, de esta Villa.—CERTIFICO: Que, en el Libro 22 de Defunciones, al folio 1.º, se halla la siguiente: Domingo Ruiz de la Cámara.—En la Villa de Montellano, provincia y Diócesis de Sevilla, a 8 de octubre de 1.899, yo, don Manuel Rodríguez Blanco, Presbítero, Cura Ecónomo de la única Iglesia Parroquial del Señor San José, mandé dar sepultura eclesiástica, al cadáver de don Domingo Ruiz de la Cámara, Presbítero, natural de Laguna de Cameros (Logroño), y vecino que fué de Logroño, de 62 años de edad, Cura propio de la Iglesia Parroquial de Santa María de Palacio de la Ciudad de Logroño, e hijo de don Isidro y de doña Agueda; falleció a la una de la madrugada del día de hoy en la Plaza de Oriente, núm. 1, a consecuencia de angina de pecho, según certificación del facultativo don Andrés López García. Recibió el Santo Sacramento de la Extremaunción y se le hizo funeral de primera clase con transporte, y su cadáver se halla sepultado en el Cementerio de esta Villa. Siendo testigos don José de la Rosa y don Félix Leoni, ambos Ministros inferiores de esta Iglesia. En fe de lo cual lo firmo. Fecha ut supra.—Manuel Rodríguez Blanco.

»Es copia fiel de su original a que se refiere. Montellano, a 10 de octubre de 1.899.—Manuel Rodríguez.—Rubricado.»



Don Domingo Ruiz de la Cámara

Don Daniel Cuadra

AÑO 1840

NACIÓ en Laguna de Cameros, el año 1840. Al salir de la escuela de su pueblo, emprendió viaje a Andalucía, donde trabajó, en un principio, en el comercio; después, se hizo gran industrial como fabricante de mantas de lana de Antequera.

A fines del siglo XVIII y principios del XIX, existían en España tres regiones o ciudades que fabricaban las mantas de lana, a saber: Mantas de Mallorca, eran aquellas que se vendían en gran cantidad, por ser de precios más económicos. Mantas de Palencia, de más peso, de más trama y de más duración, estaban muy acreditadas, y, mantas de Antequera; eran finas, suaves, de poco peso, ribeteadas, de bastante buena vista y de abrigo. Pues, bien; a estas últimas dedicó su fabricación nuestro paisano don Daniel Cuadra, en Antequera; que fueron conocidas ellas en toda España, ya que los viajeros de esa tan afamada fábrica, en su mayor parte, eran de Laguna, y sobrinos suyos, por lo que defendían y vendían esas mantas como cosa propia.

Tan importante fábrica, echó tales raíces en el mundo comercial, que aún en el día de hoy, siguen sus descendientes en la fabricación, a la que han agregado artículos similares y relacionados con la lana.

Ya ven mis paisanos cómo Laguna dió también al mundo un gran industrial, fabricante de las tan afamadas mantas de lana de Antequera; bien creo que éste sea suficiente mérito para que aparezca en la Monografía Histórica de su pueblo natal, Laguna de Cameros.



Don Daniel Cuadra

Don Manuel Eduardo Quemada y Herreros

AÑO 1.849

SOBRE mi mesa de trabajo tengo el número 1.724 de la revista ilustrada «Blanco y Negro», en cuya página final escribe un autor que se firma M. A., una lindísima biografía del hijo predilecto de Laguna. Yo, la transcribiría toda de punta a cabo; pero, por el motivo que diré más adelante, me limitaré, con la venia de su autor, a copiar lo que sigue:

«Muy niño, salió de su pueblo, y en Jerez de la Frontera empezó a trabajar, efectuando su aprendizaje mercantil. En plena adolescencia, vino a la Argentina y trabajó infatigable con energía soberana, sin arredrarse por contratiempos y sirviéndose de las mismas dificultades que se le oponían.

*El ave canta, aunque la rama cruja,
¡como que sabe lo que son sus alas!*

»Logró, por fin, establecerse por su cuenta, y supo acreditar su casa y crearse una fortuna, que es hoy día de las mayores y más saneadas de Buenos Aires; pero, ni la edad, ni los quebrantos de su salud, ni el logro de sus aspiraciones, han conseguido que diera tregua a su labor fecunda y vigorosa. El mismo dirige su casa (importación y venta de cachemires) y es su primer empleado. A las ocho horas de la mañana, con puntualidad cronométrica, ya está en el establecimiento, como en sus mejores tiempos, en los de la lucha tenaz y ruda, el primero de todos y el último que se marcha de la casa por la tarde.

»Diríase que el trabajo es el espíritu que anima a este anciano, aún fuerte, sano, de tipo quijotesco, noble y desprendido y de gran-

des cuantos merecidos prejuicios, metódico y ordenado, incansable y activo, paladín esforzado, que en otras épocas, hubiera sido fundador de pueblos y conquistador de continentes.

»Don Manuel Quemada, que paga generosamente el alquiler del Patronato Español (unas mil pesetas mensuales), desde que se fundó esta nobilísima y patriótica institución; que ha demostrado su españolismo de buena fe en valiosas donaciones para remediar las desgracias de la Patria, y a cuya puerta no llama impunemente ningún necesitado de trabajo. Fundó y preside la acreditadísima Compañía de Seguros «España y Río de la Plata», que es la que da mayores dividendos de todas sus similares, y ha emprendido y llevado a cabo incontables negocios.

«La Asociación Patriótica Española», lo tiene como el principal contribuyente, pues, nos consta, que cuando el fondo destinado al socorro de los necesitados se encuentra exhausto, es a Quemada a quien se acude, en la seguridad de recibir sumas considerables, con la sola condición de que no se cite su nombre. Y, en el comercio de Buenos Aires, podían citarse docenas de firmas españolas, que en *momentos angustiosos* han encontrado el auxilio financiero y la palabra de aliento de don Manuel, sin alardes y sin dudas, cuando el que le necesitaba era *hombre de trabajo*.

»Ultimamente, con motivo del conflicto financiero del Banco Español, sonó unánime su nombre como único seguro salvador del importante autorizado establecimiento de crédito, que en 1890 supo salir a flote de la espantosa crisis que perturbó la vida económica argentina, como ha salido ahora; pero, sus múltiples negocios y su estado de salud, impidiéronle aceptar aquella Presidencia, que le rogaban asumiese, entre otras personalidades, el ex-primero Magistrado de la República, don Hipólito Irigoyen, y el Presidente del Directorio del Banco de la Nación, la institución oficial...»

Aunque todo el mundo conoce aquí la voluntad férrea de don Manuel, su vida metódica y ordenada, su inclinación a favorecer a quien busca trabajo y sus demás dotes y virtudes, todavía hemos leído con gozo las muchas e interesantes nuevas que nos da en «Blanco y Negro» el autor de esta biografía, cuya parte concerniente a Laguna, se me ha quedado en el tintero, porque hay en ella un párrafo que ni por asomo lleva camino.

Laguna declaró hijo predilecto suyo a don Manuel Quemada, y dió el nombre de don Manuel Quemada a una de sus plazas. «En noble agradecimiento al insigne filántropo y patriota» que costeó la traída de las aguas de la Venta y la construcción de dos fuentes soberbias y de un lavadero, como lo hay en pocas ciudades de España. En esto, voy del todo conforme con M. A., pero, en lo de que don Manuel fundó en su lugar natal escuelas y asilos, ahí tuvo el escritor un lapsus calami; porque las escuelas, ya dije quien las fundó, y los asilos, no los ha fundado nadie. Quizás sea un intento de don Manuel; mas, hoy por hoy, de intento no pasa. El día que lo realice, no faltará quien mande echar las campanas a vuelo, ni quien lo asiente en el libro de la fábrica.

ALLONA

Las fuentes se bendijeron el 26 de Julio de 1.922, y el lavadero se inauguró en 1.924. A don Domingo Terroba, sobrino de don Manuel Quemada, nombróle Laguna hijo adoptivo suyo, el año 1.925, en prueba de gratitud por haber logrado de su ilustre tío el dinero necesario para realizar las benéficas e importantes obras, y por el celo que desplegó hasta verlas concluídas.

ALLONA





Don Manuel Quemada

Don Manuel Quemada

Nos habla don Basilio en su Monografía Histórica, algo de este paisano nuestro, que nació en Laguna de Cameros el año 1.849; recoge en sus escritos un artículo que fué publicado en la revista ilustrada «Blanco y Negro», de Madrid, referente a don Manuel y lo que corresponde a la generosidad que tuvo con nuestro pueblo, dotándole de esas ricas aguas, fuentes y lavaderos, que se hicieron a su costa. No me quiero conformar con cuanto don Basilio dice de don Manuel Quemada, pues, por este gran hombre, me veo obligado a dar rienda suelta a mi corazón y decir: Bendito sea ese gran hombre que, cierto día, encontrándome preocupado, fuí a verle, y lo encontré. Lo encontré, sí, en toda la extensión de la palabra; me escuchó con interés; tomó parte en mis cosas; me abrió las puertas de su casa de negocios, a donde yo iba todos los días, recibíendome siempre con cariño e interés. Quizás le molestase mucho, porque yo, entonces, tenía asuntos muy delicados, que ví en él al consejero, al confesor. Me tomó tal aprecio y cariño por mis asuntos en el *orden comercial*, como lo demuestra un escrito en mi poder que a él se refiere: «El hombre propone y Dios dispone». Por esto no he sido yo socio comercial con don Manuel. En concreto; cuando a don Manuel se presentaba un hombre de *trabajo y de virtudes*, siempre estaba dispuesto a escucharle, y hasta a ayudarle, según los casos. Pero... cuando se le presentaba alguno que no tuviese esas condiciones, le miraba por encima de aquellos lentes ribeteados en oro, y le contestaba: «A mí, ¿a qué me vienes con eso?» Y, con esa actitud, quedaba despedido el consultante. Ese, era también don Manuel Quemada, «un carácter». Yo rezo por su alma para que Dios le tenga en su Gloria, que es lo menos que puede hacer «un hombre agradecido».

Bien satisfecho puede estar el pueblo donde nació, porque don Manuel le dió nombre por España, en toda la República Argentina, y otras Repúblicas Americanas.

Don Román García Llera

TAMBIÉN vino a Laguna de Cameros por el año 1.849. Dejó ese pueblo cuando salió de la escuela; fué a Málaga al comercio, donde estuvo hasta que tuvo que ir soldado; le tocó a Madrid, y allí, al terminar el servicio militar, aquel don Román, hombre simpático en extremo, luchador, optimista, todo un carácter; existió siempre en él el convencimiento de confianza por sí mismo; estableció un comercio, al igual que, siendo muy aficionado a las finanzas, le tomó tal entusiasmo a ellas, que se dedicó de lleno a las mismas. Su práctica de la vida, el contacto con el mundo bursátil, su semblante sonriente, fueron sus características que le hicieron ganar la estimación de los hombres de fortuna, que deseaban colocar sus capitales con las mayores probabilidades de éxito, por lo que el hombre indicado, era don Román. Hizo sus buenos negocios con los que se labró una fortuna, que invirtió en fincas urbanas en Madrid. Yo le conocí algunas, como sé: En la Calle Arco de Santa María, Tudescos y Calle de la Luna, donde él vivía.

Casó con aquella buena señora doña Tomasa (q. e. p. d.), de cuyo matrimonio conocí y traté a sus cuatro hijos: Felipe, Conchita, Julio y Paquito; que estos niños, con sus queridos padres, venían todos los años a nuestro querido pueblo de Laguna, a pasar

temporada de verano; por esta razón del contacto con sus paisanos y viviendo en Madrid por donde tenían que pasar la mayor parte de los que salían de Laguna para Andalucía y Extremadura, consideraban a don Román como el «Cónsul de Laguna», que debía dar el pasaporte a aquellos que salían a buscar su porvenir; y siempre encontraban a don Román dispuesto a servir a sus paisanos. Yo, tuve más suerte entre los paisanos, pues, habiendo establecido en Madrid a unos sobrinos a quienes protegió, decidió llevar de Laguna un chico, recién salido de la escuela. Yo, había salido de ella en diciembre de 1.902; don Román vino, como de costumbre, en el verano de 1.903; y, un día del mes de agosto, en compañía de don Román, fuí a Madrid, acompañándome él mismo a la calle Barquillo, número 33, donde estaba la tienda; y en ella me quedé a trabajar.

Don Román fué tan amante de su pueblo, que quiso y lo consiguió fuese su hijo Felipe, al terminar su carrera de Doctor en Medicina, a su querido Laguna, para que allí siguiese estudiando cuanto se proponía, para que, más tarde, en la capital de España, diese rienda a sus aspiraciones. El Dr. don Felipe García Treviño, Profesor del Instituto Rubio, de Madrid, es bien conocido. Siguiendo el rumbo que le trazó su querido padre, pasa todos los años sus temporadas de verano en Laguna; es decir, que vive en Cabezón, los veranos, pero cada día sube al campo o monte de Laguna.

El hijo menor, Paquito, se hizo Doctor en Medicina; se fué a Alemania a especializarse; yo, dejé de verle el año 1.904; y, al transcurrir los años, por el año 1.924 subí a un departamento del tren París-Madrid, encontrándome allí a un joven alto, guapo, simpático; me dió una inspiración y le pregunté: ¿Se llama usted Paco? El me contestó afirmativamente; enseguida le dije: ¡Entonces, tú eres Paquito García Treviño!... Yo, Andrés Calvo. Nos dimos un abrazo, y... él, dijo: ¡Si ahora nos viese mi pobre padre! Paco debía continuar su viaje a Madrid; yo, quedaba en Segovia de Turista Comercial. Al poco tiempo supe, que, haciendo experimentos científicos, Paco falleció casi de repente; por ello, España perdió aquel día un seguro foco de la Ciencia.

Los hechos reseñados vienen a confirmar que un hombre como don Román García Llera, tiene sobrados méritos para aparecer en la Monografía Histórica de Laguna de Cameros.



Don Román García Llera

Los Jiménez en Sevilla

DEBO ocuparme de estos Sobresalientes Hijos de Laguna, que tuvieron una gran significación en el comercio sevillano.

En esa hermosa capital andaluza, se constituyó una muy importante casa de Tejidos, dedicada al por menor y al por mayor, cuya firma inicial fué «Teruel Hermanos». En ella, fueron colaboradores de mucha actuación, los hermanos Jiménez, por lo que llegó un día que substituyó a la citada, la razón social «Matías Jiménez y Compañía».

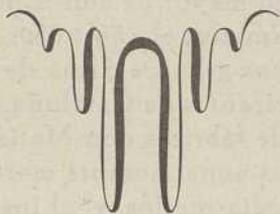
Don Matías, el hijo mayor de don Eusebio y doña Agapita, nació en Laguna de Cameros, el año 1.850; esa sociedad comercial hizo en todos los tiempos grandes cifras de venta; recuerdo haber oído decir a varios fabricantes de Cataluña, que cuando se presentaba en los despachos de fábricas don Matías Jiménez, se producía gran expectación. Pues aquel hombre moreno y de aspecto tranquilo, veía muestras, pedía precios, y, al instante, decía: ¿Cuántas piezas hay de este artículo? ¿Qué precio vale por toda la partida? Y... seguía preguntando: ¿Cuánto vale este artículo? ¿Cuántas piezas hay de él? Bueno. ¿Les conviene tal precio para la totalidad de las dos partidas?

Casi siempre arrasaba con cuanto se le presentase, si el precio le convenía. Es por ello que a sus viajantes se les esperaba con interés por los comerciantes de los pueblos, ya que sabían que en existencias y precios nadie les igualaba; y, aquel mostrador de ventas al detall, se veía siempre abarrotado de público, especialmente de revendedores, por estar convencidos que al comprar en Casa de Jiménez, las ventas se les hacían fáciles por no tener competencia.

En esta importante Casa, en las varias secciones que ella tenía y tiene, se colocaron de dependientes bastantes hijos de nuestro querido pueblo; sus viajantes del por mayor, dieron colocación en las tiendas de los pueblos, a muchos niños de Laguna, que, al salir de la escuela, buscaban donde hacer el aprendizaje, para extender después *el vuelo*, de acuerdo a sus aspiraciones.

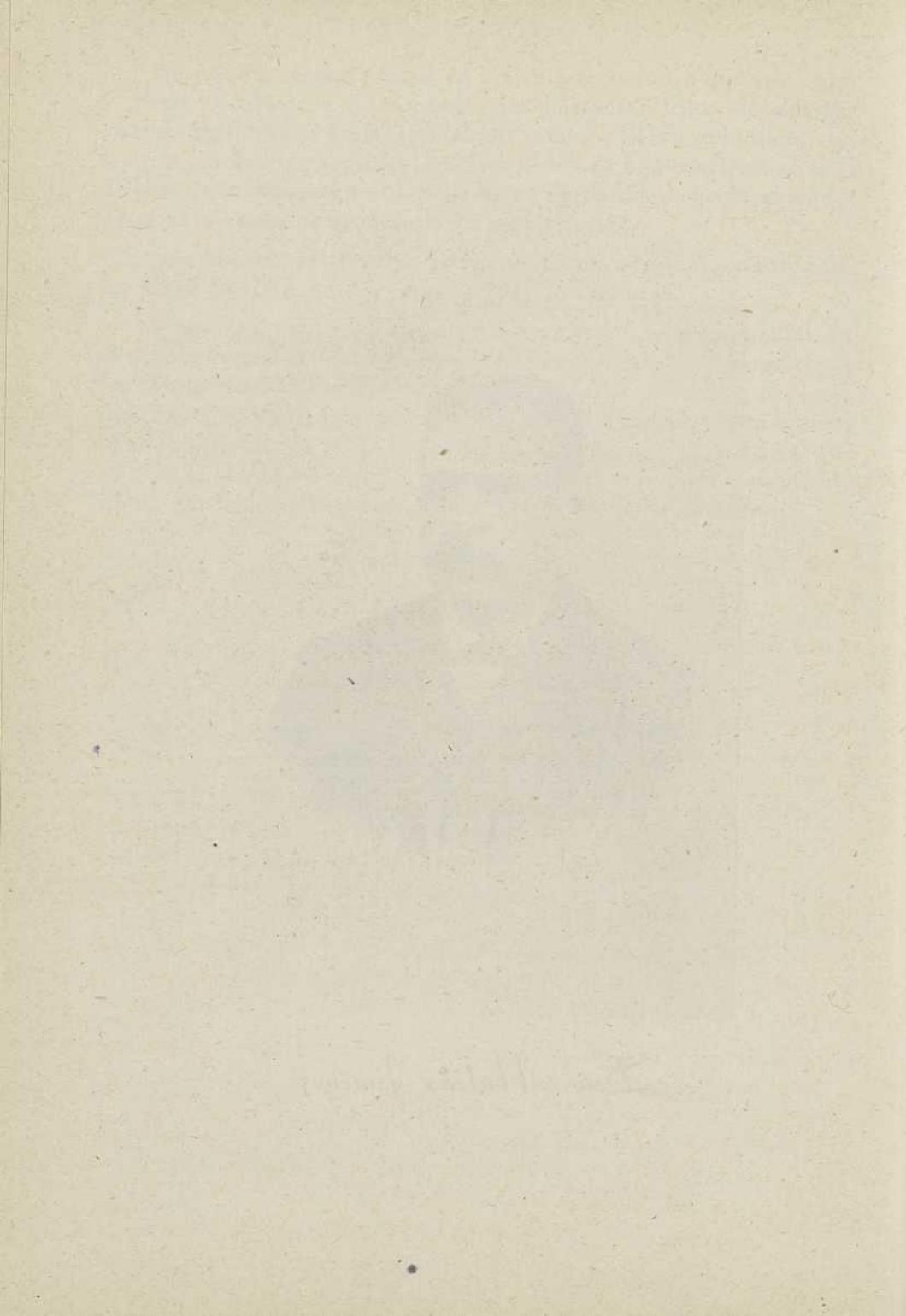
Con lo expuesto, pueden darse cuenta mis paisanos, cuánto hizo esa Casa de Jiménez, por nuestro querido Laguna.

Pues, bien. El espíritu comercial de aquel hombre genial en el comercio, que acreditó y sostuvo en tan alto grado el nombre de los Almacenes de Tejidos y el Detall, «Las Siete Puertas» que acreditó hasta el día de hoy, bien merece que su nombre conste en esta Monografía Histórica de Laguna de Cameros, por ser justicia que se le hace al que así triunfó, dando nombre y provecho a su pueblo natal, por las excelentes cualidades del comerciante cumbre.





Don Matías Jiménez



Don Simeón Muñerza

NACIÓ en Laguna de Cameros el año 1.856. Al salir de la escuela de su pueblo, tuvo inclinaciones de vida religiosa, por lo que pasó al Seminario de Logroño, donde estuvo algunos años; en las vacaciones, venía a ver a sus familiares de Laguna; tenía unos hermanos que actuaban en el «Comercio de Andalucía», y, el contacto que tuvo con éstos, que también venían al pueblo todos los años a ver a sus queridos padres, despertó en don Simeón la idea de actuar en el mundo del periodismo, para lo que tenía grandes cualidades; y decidió hacer la prueba, por lo que, retirándose del Seminario (ya con gran cultura), se fué a Barcelona; se colocó allí en el Cuerpo de Correos, y, simultáneamente, estudiando, llegó a Licenciado en Filosofía, en Letras y en Derecho; más tarde, fué redactor del «Diario del Comercio», de Barcelona; algún tiempo después, director del mismo diario; y, casi seguidamente, director de la revista ilustrada «El Mercurio», llegando a ser hombre de gran significación por su talento y por su valía.

Como muchos de sus paisanos iban con frecuencia a Barcelona a hacer sus compras para los negocios importantes que tenían establecidos, visitaban siempre a aquel ilustrado don Simeón, de quien recibían ejemplos del más alto concepto de vida, ya que por la cultura que adquirió en su juventud, su talento natural, su vida austera y moral, les servía de modelo, digno de imitar.

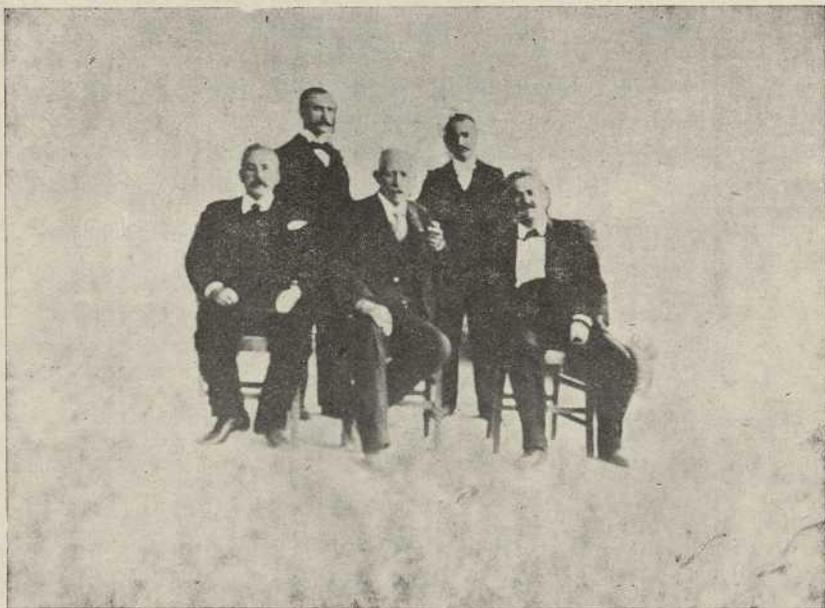
Dedicó muchos artículos a los «Hombres de Bien y de Trabajo», que daba en abundancia por aquel entonces esa «Bendita Tierra de Cameros»; fué verdadero defensor y paladín de sus paisanos, que luchaban en el trabajo por España y por América, llevando su revista por diferentes partes del mundo. Y, donde caía esa semilla, daba los mejores frutos.

Era en extremo entusiasta y amante de su pueblo; había observado con verdadero detenimiento y con gran estudio, cómo salían los niños de las escuelas de su pueblo, y, siempre que se le presentaba ocasión de hablar de esto, decía: «Que los niños que se educaban en la escuela de Laguna, al salir de ella, podían codearse en educación y preparación con los que salían de los Institutos».

Así se distinguió don Simeón en las Ciencias y en las Letras, para honor suyo y el de su pueblo que le vió nacer. Justo es que se le recuerde en la Monografía Histórica de Laguna.



Cinco laguchinos



En el centro, don Matías Benito Sáez; de izquierda a derecha, don Crescencio y don Simeón Mugüerza; arriba, don Vicente y don Pablo Mugüerza, en un restaurante de Barcelona a fines del siglo pasado.

Y...

OTRO SOBRESALIENTE MAS DE LAGUNA EN MALAGA

Don Angel Esteban

TAMBIÉN natural de Laguna y educado en la Escuela de su mismo pueblo. Fué comerciante aventajado y muy competente en el ramo de tejidos; por ello, los importantes Almacenes de Tejidos «Gómez Hermanos», de Málaga, le designaron como comprador.

Hacía sus viajes a Barcelona, a tal objeto, dos veces al año, temporada de verano y temporada de invierno. Pues, bien; en uno de esos viajes, murió en el hotel donde se hospedaba, en Barcelona; esto sucedió a fin del siglo pasado.

La inesperada muerte, cuando su valer tanto prometía, nos privó, quizás, de ver, con el tiempo, un as del comercio español.

¡Dios le tenga en su Gloria! Y, sus familiares, entre ellos el que fué su hermano político, nuestro insigne maestro don Patricio, sepan y bien queda demostrado, que a pesar del tiempo transcurrido, no se le olvida a este humilde historiador; y, seguramente, a otros paisanos suyos.

Y...

ya que he nombrado la firma «Gómez Hermanos, de Málaga», debo decir que un hermano de éstos, llamado Francisco, se educó también en la Escuela de nuestro querido pueblo, Laguna de Cameros, por los años de 1.842 a 1.850; entre los compañeros de escuela, fueron don Andrés Domínguez Gil y don Matías Benito Sáenz. Paco, que así le decían de chico, fué socio de la importante Casa de Tejidos al por Mayor y Menor, en Cádiz, bajo la firma comercial «Tobia y Gómez», por los años de 1.890 a 1.910; tenían sucursal y casa de banca en San Fernando; y, como falleció soltero, le heredaron los hijos del difunto hermano don José Gómez, de Málaga.

Dejar constancia de *estos hechos* es obligado a un escritor o historiador, cuando se trata de un objeto determinado.

¡Este... es mi pueblo, Laguna de Cameros, Logroño (España)!

Don Fernando Cámara

NACIÓ en Laguna de Cameros el año 1.866; fué al comercio a Málaga, como tantos otros. Mirando al mar, veía horizontes de un más allá, donde un día, decidió su partida; marchó a la República de Chile con el convencimiento pleno de que a hombre de sus cualidades y competencia comercial, le sería más fácil labrarse un capital. No se equivocó. Entró de viajante en un importante Almacén de Tejidos, donde demostró el dominio de los mismos; tanto fué así, que le mandaron a Europa de compras; lo hizo con tanto gusto y acierto, que continuó como comprador fijo; y, en premio a sus méritos, le hicieron socio de tan importante «Casa Importadora», que, más tarde, llevó su nombre.

Era el tipo de su persona, de los hombres que llenan los importantes cometidos; cada día se superaba a sí mismo; por ello, por donde quiera que pasara, dejaba una estela de competencia, gusto y laboriosidad.

Iba transcurriendo el tiempo y, con él, formaba su capital, que llegó a ser de gran importancia. Yo, le conocí a don Fernando en Buenos Aires. El iba de paso a Chile; comimos juntos en el Hotel España, con otros señores de Laguna, entre ellos, don Manuel Quemada, Domingo Terroba, otros, don Fernando y yo; al terminar de comer, los demás señores se fueron; y yo quedé con don Fernando a tomar café allí, en la acera del Hotel, en la Avenida de Mayo. Don Fernando me dijo: «He tenido mucho gusto en conocer a usted personalmente; por referencias, ya le conocía a usted en Manchester (Inglaterra). Aquella temporada encontré a Juan Antonio de compras, y seguimos juntos haciéndolas; cierto día, me atreví a preguntarle: Juan Antonio, ¿no está usted comprando demasiado de esas fantasías, ya que lleva usted varios días haciendo surtido de ellas? Me contestó Juan Antonio: No sé si compro mucho o poco; lo cierto es que nunca me equivoco en las compras que hago,

pues hay en Casa un vendedor que le llamamos «*El Saldista*», que vende todo lo que compro; se llama Andrés Calvo, y es, precisamente, de su pueblo, de Laguna. Yo le pregunté: ¿De Laguna? Sí, señor, de Laguna; y, cuando usted pase por Buenos Aires, procuraré presentárselo.» Yo, con una sonrisa, dije: Muchas gracias por la noticia, don Fernando.

Casó don Fernando en España y siguió con los negocios de allí, de Chile, y con el contacto de España, fué trayendo parte de su capital, que colocó, primero, en una fábrica de tejidos de algodón en Puente-Genil (Córdoba), y, más tarde, compró en Andalucía algunos cortijos de gran importancia.

Hubo muchos años seguidos que venía con su familia a veranear en su pueblo de Laguna; era hombre inteligente y amable, por lo que ganó con facilidad la simpatía de sus paisanos; alentó a algunos y colocó a otros, y así fué pasando su vida aquel dominador de mundos, hasta que un día, veraneando en su querido pueblo de Laguna, murió. Que Dios lo tenga en su eterno descanso. La Biografía de este insigne laguchino, bien merece que sea propagada y conocida por la mayor parte de sus paisanos, para poderle imitar.





Don Fernando Cámara

Don Francisco Jiménez Bazo

NACIÓ también en Laguna de Cameros el año 1.875, el hijo más joven del matrimonio don Eusebio y doña Agapita. Fué a Andalucía y empezó su carrera mercantil allí, en Utrera, provincia de Sevilla; se distinguió como trabajador infatigable y competente, en el ramo a que se dedicó: Comercio de tejidos.

Existían ya en Sevilla los importantes Almacenes que tanta importancia les dió su hermano mayor, don Matías, quien, al darse cuenta de la valía de su hermano Francisco, le proporcionó colocación en tan importante casa. Fué allí donde don Francisco selló su marca de trabajador y competencia; y, en aquella sección de Pañería, la manejó y dominó con tan favorables resultados, que, sin temor a equivocarnos, en la época que tuvo a su cargo tal sección, la colocó como la primera de toda España; de dicha sección salían los géneros para la fabricación de pellizas, que en la misma casa se hacían; de igual sección, los géneros para la confección de gabardinas; y estos artículos, confeccionados con la marca «Angelus», fueron conocidos y vendidos por toda España, en las mejores Casas de confección y ropas hechas.

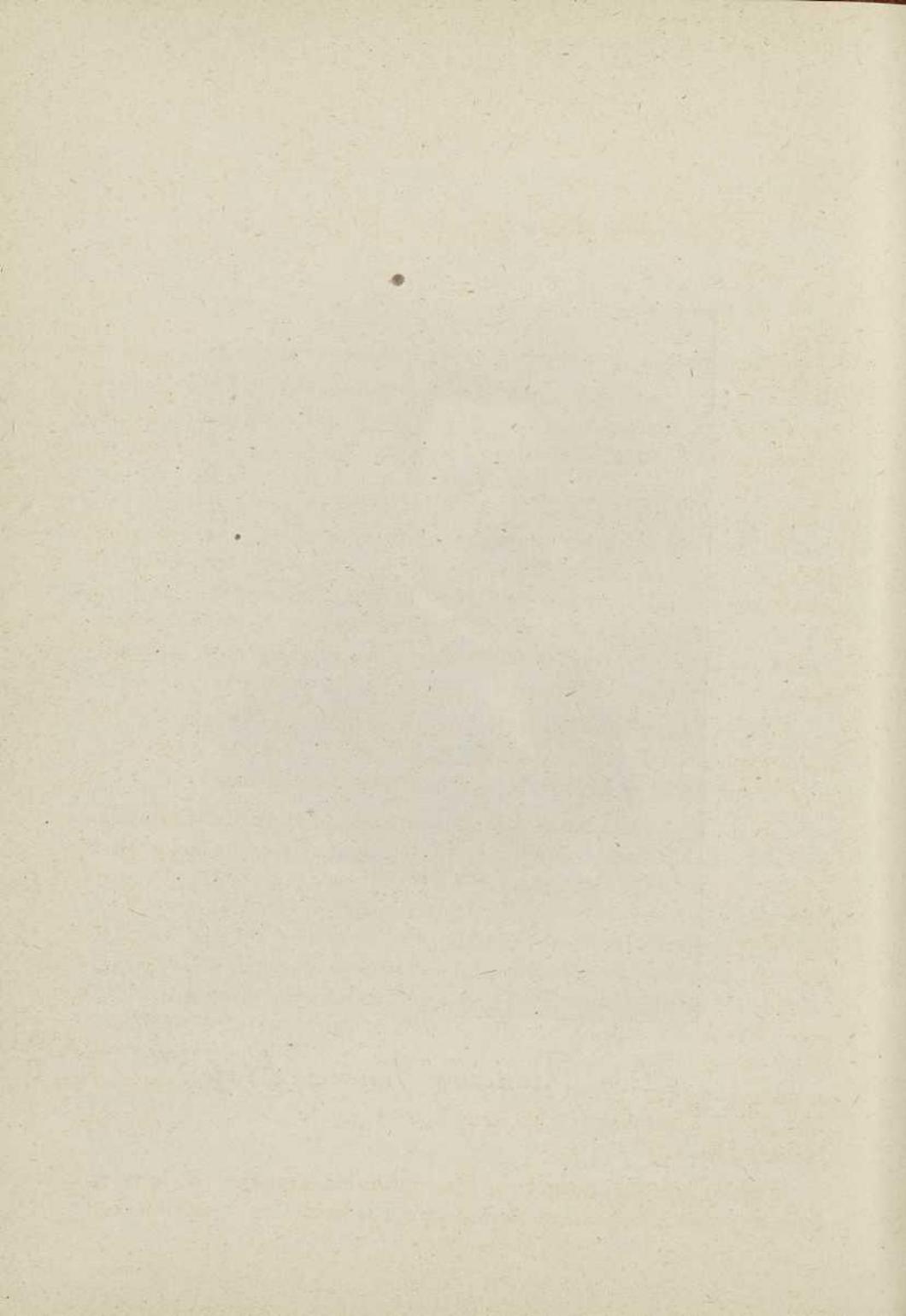
Don Francisco, durante muchos años fué socio-gerente de tan importantes Almacenes; en toda esa época, no sólomente sostuvo aquel gran prestigio que le dieron sus antepasados, sino que lo aumentó, haciendo importantísimas ventas, para España y para América.

De modo que, don Francisco Jiménez, además de estas cualidades de gran mérito en el trabajo, sabe también saborear la vida, dando a ella, su verdadero lugar; por ésto, viene todos los años a Laguna, con su distinguida señora, doña Concepción Solano Domínguez (también natural de Laguna), con sus hijos, sus nietos, su servidumbre. Viene a su pueblo, donde se le quiere como merece; ya que por él, y por los que allí nacieron, hizo cuanto pudo. ¡Y eso de hacer cuanto se puede, ya es bastante!

Bien merecido tiene que las generaciones de Laguna tengan ocasión de ver en la Biografía Histórica lo que a don Francisco Jiménez corresponde.



Don Francisco Jiménez Bazo



Don Andrés Calvo Domínguez

NACIÓ en Laguna de Cameros el año 1.889. Salió de la escuela al finalizar el año 1.902; al poco tiempo, fué al comercio a Madrid a una tienda de tejidos, Barquillo, número 33, donde estuvo una temporada, pues habiéndosele proporcionado una colocación en Cádiz, «Almacenes Domínguez», se decidió marchar allí. Sus actuaciones en tan importante casa comercial, fueron de cierta significación, trabajando en diferentes secciones; la última, en ese mostrador distinguido en Andalucía con el nombre «El Patio», donde acudían las familias o compradores de alta distinción y cultura; Andrés, llegó a formar su libreta de compras, donde estaban registrados los más importantes fabricantes, con sus artículos especializados.

El año 1.910, decidió marchar a la República Argentina, llevando una gran práctica y amplios conocimientos en el comercio de tejidos, a los que se dedicó de niño con gran entusiasmo.

En la Argentina, su colocación primera fué en la ciudad El Azul, F. C. S., de la provincia de Buenos Aires, pasando muy pronto a aquella gran capital de la República, donde había de poner a prueba sus aspiraciones. En los tres años primeros, tuvo unas actividades verdaderamente extraordinarias, por lo que adquirió gran popularidad y prestigio. Le solicitaron de varias Casas importadoras de tejidos para que en ellas trabajase, y, el año 1.913, entró a trabajar como Corredor de Plaza por los barrios Boca y Barracas, más los alrededores de la capital de Buenos Aires, para la importantísima Casa Inglesa «Ashworth y Cía.», Importadores de Tejidos, Casa Central en Manchester, con Sucursal en Río de Janeiro (Brasil).

Fué en esta Casa donde se distinguió de manera tal, que dió gran impulso a la Sección Tejidos, aumentando los vendedores de

plaza, e igualmente hizo por la Campaña nuevas zonas para los viajantes, donde, muy especialmente él, hacía tan importantísimas ventas, que eran ellas comentadas por todo el personal de la Casa; ésto, lo hizo varios años seguidos, con el mérito excepcional que el noventa por ciento de las ventas que hacía, fueron a la clientela que él mismo conquistó, y que le distinguían de una manera excepcional. Tenía también una memoria privilegiada, por lo que se le consideraba llevar en su cabeza el fichero de clientela, conociendo en el acto y a la perfección, situación económica, movimiento de giros, etc., etc., en que se encontraban aquellos clientes con los que operaba de manera tan extraordinaria.

Llegó un día de viaje; le dieron la noticia en la calle, antes de llegar a la Casa importadora, *que habían despedido a dos compañeros*; consideró él que esto era una injusticia, y, fulminantemente, se retiró de trabajar de esa Casa, donde la noticia cayó como la bomba atómica.

Tal determinación, la notificó rápidamente, por medio de tarjetas impresas, a su numerosa clientela. Fueron más de media docena del alto comercio de la capital y provincias, que se le ofrecieron para formar Sociedad, aportando ellos grandes capitales para los negocios que habían de emprenderse. No pasaron muchos días y se convino formar una *Sociedad Inicial*, con aquellos que fueron sus compañeros por los que se retiró de la Casa inglesa, y que, al regreso los tres de la Madre Patria, constituir la *Sociedad Definitiva*, y, entonces, cada uno, en el cumplimiento de su cometido, *hacer* lo que de ellos se esperaba, por su *significación comercial* reconocida.

Pero... aquellos ex compañeros, cuando regresaron de España y vieron la situación anormal que se presentó en aquella temporada, como consecuencia de la terminación de la Guerra Europea, no quedaron a la altura de las circunstancias, y la *Sociedad Definitiva* que prometieron constituir... no se constituyó; en cambio, se liquidó la *Sociedad Inicial*.

Fué por ello, por lo que el señor Calvo visitó, consultó y trató con su paisano don Manuel Quemada. Eran momentos muy indicados para ello; y de las continuas conversaciones que ambos tuvieron en aquella temporada, dieron motivo para aceptar un «Proyecto de negocio», cual fué: «Llevar a la Argentina tejidos,

pero... de *exclusiva fabricación española*». Un socio, que había de vender a los Mayoristas; un socio, capitalista, que había de garantizar las ventas que se hiciesen, para que los fabricantes entrasen de lleno y con confianza a fabricar; y, otro socio, conseguir muestras, colocar los pedidos en fábricas y estar en contacto con cuanto el negocio exigiese, haciendo los viajes entre América y España, etc. etc.

¡Con el mayor entusiasmo partió para España el señor Calvo, para poner en práctica la nueva empresa, en agosto de 1.921!

Y, allí, en Cataluña, visitando fábricas y fábricas, una de ellas, *la más importante entonces*, Vicente Planas, de Sabadell, «le hizo una proposición tentadora». El ingenioso Calvo vió al momento, que al aceptar ella, y... *sus 32 años de edad*, para formar su hogar y vivir en su querida Patria... era ocasión, momento, que debía aceptar; y... a ello se decidió.

A sus colaboradores de Buenos Aires, don Manuel Quemada y don Arturo Liendo, les escribió diciendo: «El hombre propone y Dios dispone, etc. etc. Por ello, voy a quedarme en nuestra querida España, para seguir amándola como hasta aquí; y, a ustedes, mis queridos caballeros y amigos, no los olvidaré jamás».

Este hombre, de resoluciones intrépidas, se lanzó a los negocios por el Noreste de España, Baleares y Portugal, y, al poco tiempo, casó en su querida tierra riojana, desde donde desplegó una gran actividad en los negocios a que se dedicó, por algunos años más, con resultados altamente satisfactorios en las regiones indicadas.

Llegó un día que se hizo propietario-agricultor. Constituyó la Asociación de Propietarios de Fincas Rústicas de la provincia de Logroño, y, en su principio, fué Secretario de la misma por acuerdo de la Junta General. Provocó una Asamblea general de la «Cámara Agrícola», donde se tomaron decisiones de tanta importancia nacional, que otras provincias españolas les imitaron. Formó parte de una representación agrícola a Madrid. Fué uno de los señores que redactaron la Ponencia presentada al Congreso de los Diputados en cuanto estaba relacionado con la proyectada «Reforma Agraria», tan cacareada en aquel entonces por los partidos políticos.

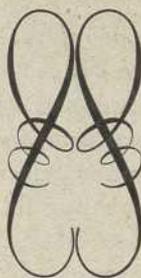
Este genial hijo de Laguna, fué dos veces concejal del Ayuntamiento de Logroño, y alcalde no quiso serlo en ocasión que se lo ofrecieron; para lo cual, estaba todo previsto y convenido.

En el orden religioso, se distinguió también. Al constituirse la Asociación Católica de Padres de Familia, que presidió el señor Obispo de la Diócesis, tuvo él varias intervenciones, con tan atinadas observaciones, que los asistentes propusieron fuese directivo de la entidad naciente; se le insistió en ello, y aunque entonces tenía grandes ocupaciones, se abrió hueco en las mismas y aceptó el cargo.

Se pasaba en aquella época por momentos muy difíciles por la persecución religiosa; a pesar de ello, estuvo en la Directiva 16 años, habiendo tenido los cargos de Secretario, Tesorero y Contador.

En representación de la Asociación, tomó parte en varias Asambleas que anualmente celebra la Confederación Católica de Padres de Familia por diferentes capitales españolas, y, habiendo llegado estos mejores tiempos para la Acción Católica, se retiró satisfecho de haber cumplido de acuerdo a la instrucción religiosa que aprendió en la Escuela de Patronato de su pueblo, por aquellas sabias Escrituras de su Fundación, que, en lo moral, nos enseñó a vivir bien en este mundo, y estar preparados para el más allá, que es a lo que todo buen cristiano debe aspirar.

El año 1.951 se decidió a escribir algo de su pueblo, dándole el título de «SOBRESALIENTES HIJOS DE LAGUNA DE CAMEROS».





Don Andrés Calvo

Don Gregorio Calonge

EL VENCEDOR

NACIÓ en Laguna de Cameros, el año 1.898. Al cumplir sus trece años de edad, salió de la escuela, y con aspiraciones de ser un hombre de provecho algún día, para él, para su familia y para su Patria, llevó al ánimo de sus queridos padres que debía salir del pueblo como tantos otros lo hacían. Por ello, se hicieron gestiones en Andalucía, y le proporcionaron en Sevilla la primera colocación en un comercio; al poco tiempo, pasó a Granada, también al comercio, donde, no solamente cumplía el cometido obligado, sino que en los momentos que tenía libres, su inteligencia la empleaba en estudiar cuál sería el rumbo más directo de llegar... allí, donde fuese, pero... donde hubiese más probabilidades de trabajo, honradez, laboriosidad, etc., a que estaba decidido para conseguir sus propósitos.

Y, el año 1.913, salió para la República Argentina, llevando dos cartas de recomendación, que para nada le sirvieron; recordó que de niño había oído decir que en la provincia de Jujuy había un señor de su pueblo; averiguó sus señas, le escribió con tanto entusiasmo para el trabajo, que, aquel paisano, al recibir tan sugestiva carta, le contestó seguidamente *que fuese*; y el decidido hombre de trabajo, joven Calonge, tomó el tren desde la capital de la República, a San Pedro de Jujuy.

Las provincias del Norte de la República Argentina, son: Tucumán, Salta, Jujuy y Santiago del Estero. Hay grandes ingenios que se dedican, en la provincia de Tucumán, a la fabricación de azúcar; existen grandes extensiones de monte en las provincias de Salta, Jujuy y Santiago del Estero; que su especialidad es «la explotación de maderas, en muy diversas calidades, pero al igual, en grandes cantidades», por lo que es obligado una organización especial que cubra las necesidades que la explotación exige, más los grandes capitales a invertir, para cubrir también aquellos negocios de tanta envergadura. Pues, bien; nuestro paisano Calonge, aquél que para trabajar no conoció fronteras, quiso demostrar dónde es capaz de llegar quien lleva la sabia, el espíritu y la decisión que él aprendió,

recogió, en ese tan querido pueblo de la Sierra de Cameros, en la provincia de Logroño (España), que se llama Laguna.

Y este nuestro querido paisano, de 16 años de edad, se presentó allá, en San Pedro de Jujuy, en el Ingenio de «La Esperanza», de la propiedad de los Leach, a trabajar como empleado de almacén de comestibles; al transcurrir algún tiempo, lo mandaron a una Sucursal a Yacuíbar, de la República de Bolivia; más tarde, decidió ir a Chile, y, después, a la ciudad de Mendoza, de la República Argentina, viajes que hizo de turismo y con idea de conocer los diferentes negocios a los que en esas regiones se dedicaban.

Allí, en Mendoza, en contacto con los hombres de trabajo y de aspiraciones, uno de ellos le indicó que en la capital de Salta había una fábrica de fideos donde necesitaban un colaborador de sus condiciones; era el año 1.920; Calonge, ya experto en los negocios de aquel país, decidió marchar a la ciudad de Salta; fué siempre su lema *el Trabajo*, y, por tanto, se presentó en la fábrica de fideos donde dió orientaciones para la marcha de dicha fábrica, que él no tenía ningún inconveniente en practicar; y, llegado a una inteligencia con los señores Vuitaz y Gómez, se constituyó la Sociedad bajo la firma de «Buitaz, Gómez y Calonge», y pronto se vió resurgir aquella empresa por la labor tan significada de nuestro paisano Calonge.

El año 1.922, casó con su distinguida señora doña Isabel Vuitaz, hija de padre suizo, y de madre francesa, con lo que vino a confirmar que aquel país argentino fué siempre acogedor a todo hombre de trabajo, sin distinción de nacionalidad, por lo que son frecuentes aquellos grandes ciudadanos argentinos, por el origen de los mismos.

Por eso decía antes que nuestro paisano Calonge no conoció fronteras, ni para constituir su familia; se presentaba como era; con aquellas decisiones de llegar *por sus propios impulsos*; fué dominando regiones, empresas, campos y situación familiar; y, corriendo los años, bajo la firma «Calonge y Vuitaz», compraron el «Gran Campo de Capichuelo», de la provincia de Salta, donde durante muchos años han desarrollado una acción meritoria en el trabajo de maderas, elaborando las mismas de acuerdo a lo que tal negocio exige; es decir, que tienen un obraje montado a la alta escuela, con los principales adelantos en toda la extensión de la palabra, donde se preparan grandes cantidades de madera que pasan en venta a aquellos tan afamados «Corralones de Madera», que

existen por toda la República Argentina, para surtir las necesidades exigidas en la construcción.

Nuestro paisano Calonge, al hacerse propietario de tan importante campo, ya había hecho un viaje a su querida Patria, a visitar a sus queridos padres y demás familia; recogió en ese viaje las esencias que salían de aquel su querido pueblo natal, para cuando el momento fuese oportuno, y así fué. Basta para demostrarlo, que el año 1.947 se le presentó el hijo del jefe primero que tuvo, aquel inglés bien conocido por los Leach, y le ofreció en venta el importante «Campo de Embarcación», lindante al suyo de «Capichuelo», cuyo campo es de 66.000 hectáreas, que muy pronto lo compró aceptando la proposición del vendedor. El campo de 66.000 hectáreas, es el que compró últimamente a los Leach, que está lindando, como hemos dicho antes, al de «Capichuelo», de la propiedad de la firma «Calonge y Vuitaz», formando un total de campo esa propiedad, de 120.000 hectáreas, con tres estaciones de ferrocarril.

Del campo mencionado, puede convertirse en regadío una extensión de 25.000 hectáreas; para ello ya está en negociaciones con el Gobierno de la Provincia de Salta, y las noticias del Proyecto son altamente favorables; una vez que se realice la transformación, habrá llegado el momento de entregar esas 25.000 hectáreas de regadío, en lotes de 5 hectáreas, a 5.000 familias, con lo que es fácil de presumir la importantísima significación que ello va a tener en todos los aspectos de la vida.

En concreto: Nuestro paisano Calonge, venció al trabajo en su propio terreno; formó su familia en aquel mundo cosmopolita; tiene ya un hijo ingeniero, que será continuador de su obra; y este año de 1.951, ha venido con su familia a conocer Europa, a visitar a su querida España, a sus inolvidables padres y demás familia, a su amadísimo pueblo y a sus apreciados paisanos.

Debemos, por tanto, reconocer a nuestro querido Gregorio Calonge, como un hombre excepcional, bien merecedor de aparecer entre los «SOBRESALIENTES HIJOS DE LAGUNA DE CAMEROS».

Y, bien seguro estoy, que para sus empresas, presentes y futuras, tendrá muy en cuenta a los hijos de su amado pueblo, para que puedan seguir acreditando por el mundo, la marca de hombres de bien y de trabajo.



Don Gregorio Calonge

Don Andrés Domínguez Gil

AÑO 1833



ESTE significado «Hombre de Bien y de Trabajo», que, hasta su muerte, vivió en nuestro tan querido pueblo de Laguna de Cameros, fué uno de aquellos que se destacaron en toda «Sierra de Cameros», dando ejemplo de moralidad y luchador por la vida, sin arredrarse jamás; tanto fué así, que de mozo joven tuvo que ponerse al frente de su Casa de Labranza y de su hacienda, por imposibilidad física de su padre (le amputaron una pierna).

Andrés, era el mayor de sus cuatro hermanos, y, cuando el que le seguía en edad cumplió los trece años y obligado era salir de la escuela, le llevó en caballería desde Laguna hasta Cádiz (veintisiete días de viaje de ida y otros tantos de vuelta).

Ya conocido ese camino, hizo lo mismo con los otros hermanos, cuando llegaron a la misma edad que tenían que salir también de la escuela a buscarse el porvenir.

Hízose muy popular en las provincias andaluzas, Sevilla, Málaga y Cádiz, por las que caminaba con más predilección; no existía el ferrocarril, cual lo detalla don Simeón Mugüenza en su artículo «Cameranos», publicado en el «Diario del Comercio», de Barcelona, al que voy a dar cabida cuando haga la reseña de esta Biografía.

A don Andrés, dominador de tierras españolas, por caminos y carreteras, le oí referir varias veces que, al regresar de uno de sus viajes, entre Soria y el Puerto de Piqueras, vino una *cellisca* de

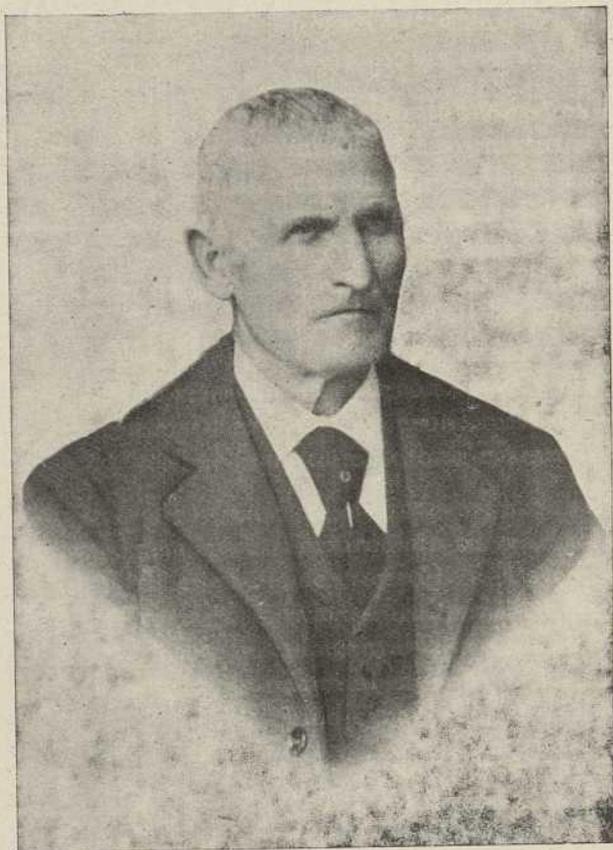
nieve que les envolvía a él y a la mula que llevaba; hacía un frío insoportable; le parecía oír el toque de una campana y presumía fuera la que en casos de peligro solía tocarse en la Venta de la Póveda; creía encontrarse muy cerca de ella, pero... la pobre mula, se quedaba sin fuerzas; no podía defenderse de la nieve tan heladora; apenado su dueño... a éste, a don Andrés, se le desgarraba el corazón... ¡Dejar allí tan querido animal! Era obligado dejarla... o perecer los dos; salió, como un titán, siguiendo el sonido de la campana, y, al fin... llegó a la Venta de la Póveda.

¡Bendito sea Dios!, exclamó, pero... tan triste, acordándose de su querido animalito... la pobre mula. Al referir lo sucedido, le atendieron con el mayor cariño; se calentó en la hoguera de la cocina y le dieron de comer y de beber. Cuando estuvo repuesto, el peón de la Venta se le ofreció a acompañarle hasta donde había quedado la pobre mula; el animalito, al oír a su amo, relinchaba. ¡Ya la vió! Llegaron hasta ella, le abrigaron con unas mantas y le dieron trozos de pan, mojados en vino; el animalito fué entrando en reacción y tomando fuerzas; con los cariños de su amo y el ánimo del peón, volvieron hasta la Venta, donde celebraron tal acontecimiento, con aquellos *sus salvadores*.

Quedaron un día en la Venta, esperando mejorase el tiempo y reponiendo fuerzas; ya, por fin, se dieron el abrazo de despedida y de gratitud... Y a caminar, buscando el sendero que había de llevarles a tan ambicionado y querido pueblo de Laguna, donde, al llegar... los familiares y ellos, ellos y sus familiares, se comprendieron al momento... por la tragedia que pasaron; sus semblantes lo indicaban.

Aquel hombre recio, corpulento, se quitó la gorra; mirando a sus familiares y al Cielo, rezaron, dieron gracias a Dios, a San Rafael, Guía de los Caminantes, y al Santo Patrón, Santo Domingo de Silos, a los que tanto rogó en aquellos momentos tan trágicos.

Don Andrés, nos ha referido muchas veces a sus familiares descendientes, aquellas sus luchas por la vida; en su actitud recta y en sus trabajos, dió ejemplo de «Hombre Modelo» y de cualidades insuperables; hubiese triunfado en cualquier parte del mundo, por lo que debemos presentarle como uno de los «SOBRESALIENTES HIJOS DE LAGUNA DE CAMEROS».



Don Andrés Domínguez

Informando

CUANDO gestionaba la adquisición de los retratos de «SOBRESALIENTES HIJOS DE LAGUNA DE CAMEROS», entre ellos el de don Simeón Mugúerza, un familiar del mismo tuvo la atención de enviarme el artículo que, con el título de «CAMERANOS», publicó don Simeón en «El Diario del Comercio», de Barcelona, a fin del siglo pasado, de cuyo diario era su director. Agradecí muy mucho tal atención, y por creer será del agrado del lector del libro, he creído muy conveniente darle a conocer.

EL AUTOR

CAMERANOS

por

SIMEON MUGUERZA

SERÁ paradójico, será para muchos incomprensible, pero es incontestable, que esta abrupta Sierra, tan pobre de bienes materiales, es, tal vez, la más rica en el orden moral. Las costumbres morigeradas, la frugalidad, el espíritu de ahorro y la hombría de bien, forman, como si dijéramos, el ambiente del país; la cultura, la ilustración y el horror al analfabetismo, pregonan su intelectualidad. Casi puede asegurarse, a priori, que el nacido en cualquier pueblo de Cameros, sabe leer, escribir y tiene amplias nociones de Contabilidad.

El milagro, lo han venido verificando muchos hijos de esta tierra, que, lejos del solar que les vió nacer, y después de realizar sendas fortunas, en vida o en muerte, acordáronse de sus míseros pueblos y establecieron escuelas gratuitas de fundación particular, como las de Laguna, Soto, San Román y otras muchas, de donde han salido y salen jóvenes, tan ilustrados, que en cierta ocasión hicieron decir a un profesor del Instituto de Logroño, que *los serranos*, bajaban de las escuelas con más conocimiento que muchos alumnos de los últimos de Segunda Enseñanza.

Y, todas estas Fundaciones, se han venido haciendo sin ostentación, sin ruido, sin publicidad, sin artículos encomiásticos, sin nada, en fin, que trascienda fuera de sus montes, y sólo por la satisfacción de ayudar a las generaciones venideras y facilitarles los medios de imitar sus ejemplos.

De estas escuelas y de estos pueblos, salen los chicos a los trece años. Un tío, un primo o un amigo, les buscó colocación a ruego de los padres; y éstos, a fuerza de privaciones, con grandes apuros, vendiendo, tal vez, lo que más falta les hace, reunieron catorce, dieciséis o veinte duros para que el muchacho pudiera salvar la distancia entre su pueblo y alguna ciudad o población de Extremadura, Galicia o Andalucía. El viaje, en otros tiempos, era por demás molesto. Un arriero o cosario se encargaba, mediante diez o doce duros, de llevar el niño a su punto de destino. El cosario reunía los muchachos; juntaba la carga (generalmente encargos

para gentes del país residentes en las provincias de tránsito), y salía con sus mulas al principio del invierno; y, después de atravesar penosamente el temido Puerto de Piqueras, blanco la mayoría de las veces, entraban en la provincia de Soria y seguían su ruta a través del Centro de España, un rato a pie y otro a caballo, aguantando con una mísera capilla la nieve, el agua y el frío, comiendo en ventas y posadas, poco y mal condimentado, y durmiendo sobre los fardos, o, cuando más, sobre los aparejos de las mulas. Y, así pasaban doce, quince, veinte días, y hasta más, para llegar al término de su viaje; y de esta suerte, sin más equipaje que lo puesto, y un pequeño hatillo con un trajecito nuevo y alguna ropa blanca, con el gran caudal de sus conocimientos escolares, con algunas, pocas, monedas en la faltriquera, con abundantes provisiones de ilusión, con ansia de ver y conocer el mundo y con el firme propósito de volver rico y triunfante como don Fulano y don Mengano, salía el Camerano de su pueblo por el estrecho sendero abierto por las cabras, las vacas y los lobos.

Y así marcharon de la Sierra de Cameros, millares de muchachos que, tiempo andando, fueron iniciadores de grandes y variadas empresas. Y los estepares de Laguna, por donde llevaran el ganado en sus años juveniles, se convirtieron para don Juan, don Martín y don Pablo Larios, fundadores de la Casa de su nombre, en campos de caña de azúcar de la costa andaluza; y, su ruínosa y miserable casa natal, en espléndidos ingenios, soberbios palacios y espaciosas calles.

Y, entre los montes y las laderas de Nieva, salió la Casa Naviera de «Martín Sáez de Pinillos» para servir sus grandes establecimientos de Cuba y Puerto Rico. Y, de las mugrientas cocinas de Brieva, ennegrecidas por el humo de las teas de pino, única luz que allí se usaba en otros tiempos, surgió la soberbia fábrica «La Felguera», de los «Duro». Y la Casa Bancaria de Adolfo Bayo, de Madrid. Y, de Villanueva, salió Arenzana, que después fué socio de Urquijo y Título del Reino; y en Lumbreras vió la luz don Pedro Sáenz de Codes, fundador de la gran Casa comercial de su nombre en Valparaíso; y, en Nestares, nació el señor Montes, almacenista de Buenos Aires.

De Ortigosa, salieron: Simeón García, creador de varias Casas de Galicia; los Riva, conocidísima Casa de Comisión de Barcelona,

y Martínez Hermanos, de Tocopilla (Chile); de Rabanera procedieron los Heredia y los Gómez, de Málaga, y los Teruel, de Sevilla; de Ajamil, Pablo Escolar, de Madrid, y los Lafuente, de Trinidad (Cuba); de Muro, marcharon los Ortiz, del Perú, y los Lerdos de Tejada, que dieron un Presidente a la República Mejicana.

En Méjico, hizo su fortuna el llamado «Bienhechor» de Laguna, Fundador de sus Escuelas gratuitas y de otras muchas obras benéficas, el insigne patricio don José de la Cámara y Moreno; y de Laguna eran también los Gutiérrez, de Rosario de Santa Fe, y Matías Benito, de Málaga; y lo son en el día, Quemada, de Buenos Aires, Domínguez, de Cádiz, y los Jiménez, de Sevilla; de Villoslada, Eladio Rodríguez, de Madrid, y Echevarría, de Granada; de Pajares, los Carniceros, de Granada; y de Almarza, Francisco Arrieta, de Valparaíso.

Así podríamos continuar citando nombres de comerciantes e industriales de pueblos de Cameros, y hacer una lista interminable sin hacer mención de otros ilustres hijos de esta tierra, que descollaron, en política, como don Práxedes Mateo Sagasta, de Torrecilla; en la aristocracia, el Marqués de Vallejo, de Soto; y, en la Iglesia, como el Padre Cámara y otros Obispos.

Esta emigración individual sui géneris, lleva en todo momento con orgullo y dignidad el nombre español; y conserva incólume el doble amor a la Patria grande y a la Patria chica, siendo en toda ocasión elemento dispuesto a favorecer y estrechar las relaciones mercantiles entre España y los países donde residen.

Seguros estamos que se contarán por centenares los Cameranos de aquende y allende los mares, que leerán con placer estas líneas, no por galanas y bien escritas, sino porque traerán a su memoria dulces recuerdos de su edad temprana; y, sin darse cuenta de ello, se acordarán de sus padres, de sus deudos, del cura y del maestro de su pueblo, y de tantas cosas tan triviales como inenarrables, que forman la historia íntima de cada uno, en sus años infantiles.

Que los Cameranos que nos lean, realicen pronto sus ensueños; que vuelvan victoriosos de la lucha por la vida; y que experimenten cuanto antes la dulcísima satisfacción de ver de nuevo la torre de su aldea y la emocionante alegría de dar un fuerte abrazo a los suyos que les quedan.

LOS ALBORES DE LA VIDA
LECTORES DE ESTA TIENDA



Una vista de Laguna con nieve

A LOS HIJOS DE CAMEROS, LECTORES DE ESTE LIBRO

OS saludo y digo: *Que me he acordado de vosotros, y para que podáis decir también «Este... es mi pueblo», voy a detallar altitudes sobre el nivel del mar, de menor a mayor, de los pueblos de la Sierra Camerana, donde encontraréis el vuestro.*



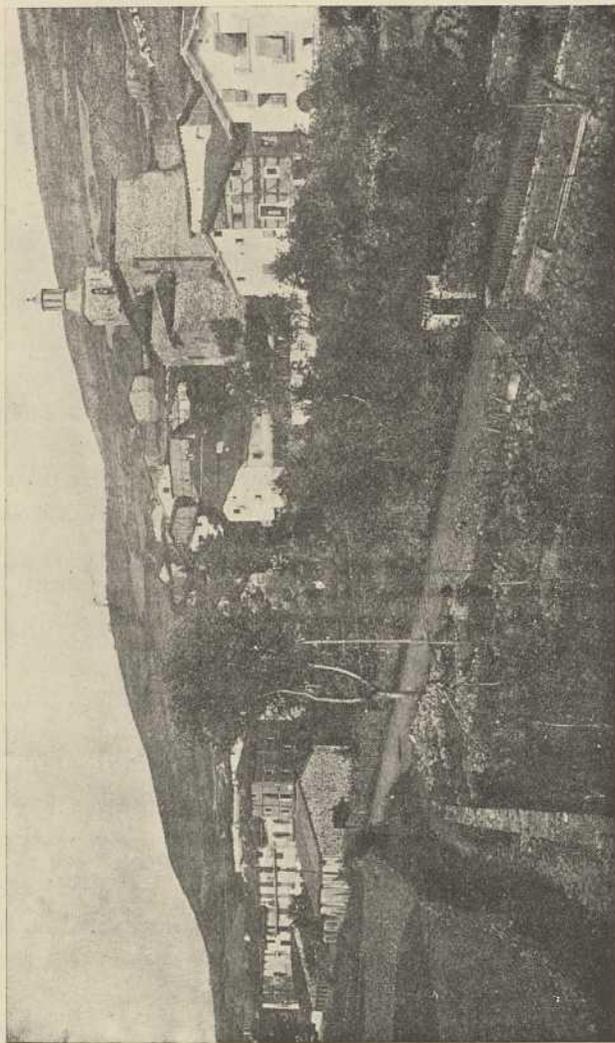
Logroño	384
Leza	620
Castañares de las Cuevas	631
Viguera	632
Panzares	713
Soto	713
Torrecilla	754
Terroba	824
San Román	824
Pradillo	864
Clavijo	882
Jalón	882
Villanueva de Cameros	884
Cabezón	961
Yanguas	972
Badillos	995
Trevijano	1005
Las Casas de Tejada	1018
Peña de Clavijo	1054
Rabaneta	1062
Laguna	1063
Pinillos	1086
Los Molinos de Ortígosa	1097

Nieva	1103
Gallinero	1105
Montemediano	1121
La Monjía	1133
Rivabellosa	1145
Puente de Lumbreras	1148
Ortigosa	1149
Peñaloscintos	1162
Almarza	1168
El Hoyo de Villanueva	1168
Villoslada	1183
El Rasillo	1186
Torremuña	1192
Muro	1204
Lumbreras	1204
Lasanta	1226
Treguajantes	1250
Pajares	1285
La Riva	1325



Puerto del Serrano	1416
Cerrocastillo	1454
Serradero	1476
Moncalvillo	1491
Carretera de Laguna	1502
Puerto de Piqueras	1667
Hayedo de Santiago	1682
Sierra de Pineda	1801
Sierra de Cebollera	2139
Sierra de San Lorenzo	2303





Vista parcial de Laguna

LAGUNA DE CAMEROS

PERTENECE a la provincia de Logroño y al partido judicial de Torrecilla. Está cercado de ruinas, escondido entre abruptas montañas y situado al Sur, a 47 kilómetros de la Capital, en la margen izquierda y no lejos del nacimiento del río Leza. Lo habitan 553 almas. Tiene coche correo (auto), que no pasa del lugar. Su clima, es delicioso en verano, pero nada suave en invierno. En algunos edificios campean los blasones de los Hidalgos de Tejada, de Valdosera. No pocos enfermos, deshauciados por los médicos, recobran aquí la salud, merced a la pureza de los alimentos y a la bondad de las aguas.

El itinerario, desde la capital a Laguna, por carretera, es así: Se pasa por los pueblos de Villamediana, Ribafrecha, Leza (abajo), Trevijano, al alto, Soto, Terroba, San Román, Jalón, Cabezón y Laguna; pasando de allí, se va buscando el Puerto de Piqueras, y a los 14 kilómetros de Laguna, se encuentra el cruce de carreteras, o sea la que va de Logroño a Soria, directa a Madrid, desde cuyo empalme a la capital de España hay 266 kilómetros.

Su altura es de 1.063 metros sobre el nivel del mar.

Sus calles están bien empedradas y limpias; diversas fuentes, en los lugares estratégicos de las mismas; hermosos lavaderos; agua, en muchas casas, en cuantas la solicitan para cubrir las necesidades propias de la higiene, y todas esas comodidades que le hacen un pueblo admirado, contribuyó y contribuye a ello, el cariño y el celo de sus hijos, que, unos con dádivas importantes, y otros con la cooperación personal, se interesaron y se interesan por el pueblo, al que tanto aman.

Este simpático pueblo de Laguna, tiene grandes extensiones de campo y monte, por lo que abunda la ganadería, y se produce gran cantidad de carbón y leña, especialmente de hayas y robles, muy solicitadas sus *cortas* en las subastas, ya que ellas, desde hace muchísimos años, las dedican, en su mayor parte, para hormas del calzado.

Hubo, en tiempos pasados, mucho ganado lanar, que pasaba allí el buen tiempo, y cuando se aproximaban los fríos, nieves, etc., marchaba rumbo a Extremadura, donde los mismos dueños del ganado tenían sus campos propios, muy apropiados para invernar; por ésto, había continuo contacto con la región extremeña, donde también los hijos de Laguna se distinguieron con su trabajo y se hicieron grandes terratenientes.

Este pueblo, en los siglos XVI y XVII, tenía fabricación de paños y bayetas, que, por las circunstancias que fuesen, desapareció tal fabricación, por lo que es de presumir que empezó la emigración, que se extendió por gran parte del globo terráqueo; y aquellos intrépidos y decididos laguchinos, por donde pasaron, elevaron tanto el nombre de Laguna, que ha dado motivo para dedicarles, en este *mismo Libro*, un recuerdo, con el nombre de «SOBRESALIENTES HIJOS DE LAGUNA DE CAMEROS» (Logroño-España), y que al pasar las fronteras españolas, lo esperarán con vehemencia aquellos que si el libro no llegase a tiempo para ellos, sí para su descendencia; y los otros, que, pensando siempre en la Madre Patria, al saber que va a llegar «El Libro de su Pueblo», saldrán a recibirlo como se recibe aquello que es de sus mismas entrañas.

Esta villa de Laguna de Cameros tuvo muchos más habitantes de los que hay en la actualidad; por ello, las ruinas de edificios que están en las afueras del pueblo, serían viviendas en otros tiempos, que no ha interesado restaurar, ya que con los edificios existentes se cubren las necesidades de sus habitantes.

Los 1.063 metros de altura sobre el nivel del mar; sus montes erguidos y enlazados, producen un aire con cierta frescurilla, de un ambiente tan sano, que dió motivo para que en todos los tiempos se considerase ese ambiente el más indicado para la «secación de embutidos»; por ello, los chorizos y jamones que salen para todo el mundo, su mejor marca es «de Laguna de Cameros».

INDICE

PRIMERA PARTE

Fauna y Flora	7
Iglesia actual	8
Altar Mayor	10
Antiguo Coro y Organo	11
Sacristía	13
Pila Bautismal	14
Las Campanas	15
Santo Domingo de Silos, Ermita-Santuario	17
La fiesta del Santo Patrón	19
Los Danzadores	21
El Baile	23
La Jira	25
Característica	26
El Pregonero	27
La Gaita	28
El Emigrante	29

SEGUNDA PARTE

Biografía	37
Don Patricio Aguilera Salazar	39
Discurso del Sr. Alcalde	43
» de don Jacinto Espada Ochagavía	44
» de don Agapito Fernández	45
» del Párroco, don Basilio Allona	47
» de don Francisco Morales Delgado	49
» de don Francisco Jiménez Bazo	51
» de don Eduardo Codes Pérez	55
» de don Felipe García Treviño	59
» de don Antonio Marín	61
» de don Agapito Ruiz	63
» de don Patricio Aguilera y Salazar	65

TERCERA PARTE

Dice el autor	71
Manifestaciones del autor	73
Hágase el libro	75
Dos cartas	79
Sobre la «Monografía Histórica de Laguna de Cameros»	81
Don Antonio Iñiguez de Torres	87
Don Juan Antonio y don José Eugenio de Irusta	91
Don Santiago Ruiz de la Cámara	95
Don Pedro Hernández de Tejada	97
Los hermanos Ortigosa	99
Don Juan de Dios Ortigosa	101
Don Vicente de la Cámara y Moreno	105
Don José de la Cámara y Moreno	107
Don José de la Cámara y Moreno	115
Don Martín Larios y Herreros	117
Don José, don Casimiro y don Angel López Lerdo	121
Arceedianos, Beneficiados, Párrocos y otras dignidades de la Iglesia	123
Don Juan Francisco Ruiz de la Cámara	125
Don Matías Benito Sáez	127
Don Sinforiano Domínguez Gil	131
Don Domingo Ruiz de la Cámara	137
Don Daniel Cuadra	141
Don Manuel Eduardo Quemada y Herreros	145
Don Manuel Quemada	151
Don Román García Llera	153
Los Jiménez en Sevilla	157
Don Simeón Mugúerza	161
Don Angel Esteban	165
Don Fernando Cámara	167
Don Francisco Jiménez Bazo	171
Don Andrés Calvo Domínguez	175
Don Gregorio Calonge	181
Don Andrés Domínguez Gil	187
Informando	191
Cameranos	193
A los hijos de Cameros, lectores de este libro	199
Laguna de Cameros	203

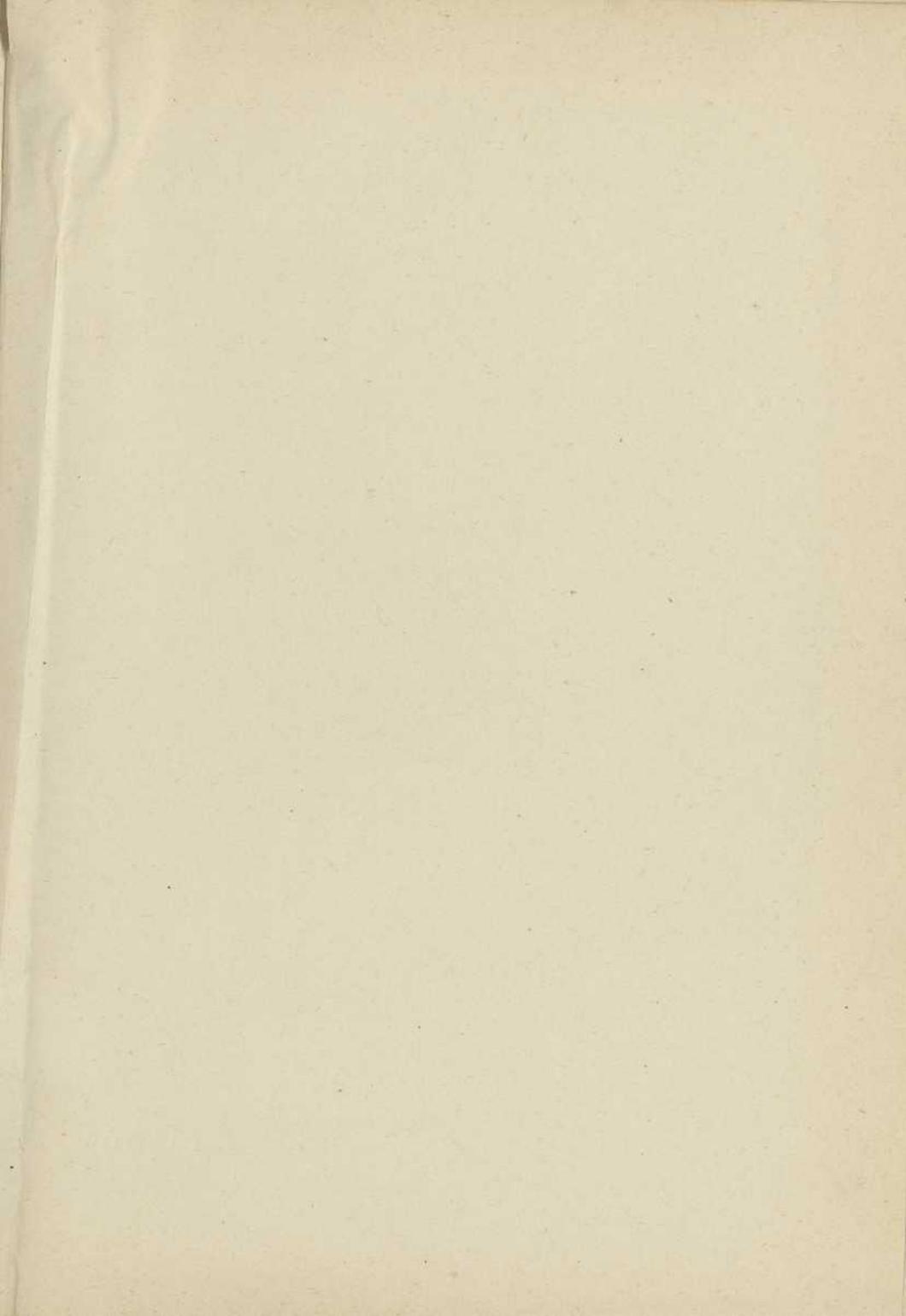
FOTOGRAFÍAS

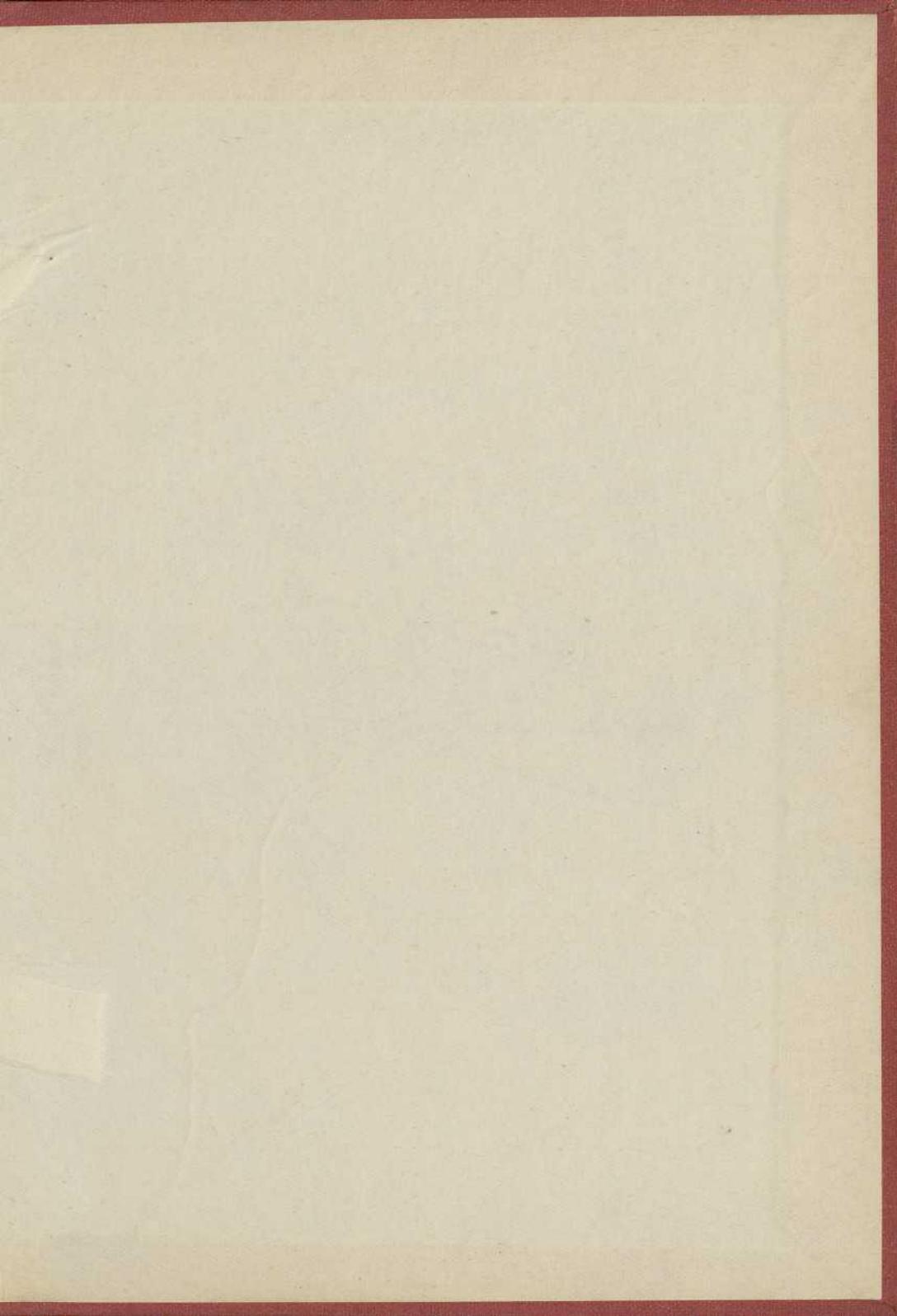
Don Basilio Allona, autor de la Monografía Histórica de Laguna	3
Vista general de Laguna de Cameros	6
Iglesia Parroquial de Laguna	9
Altar Mayor de la Iglesia Parroquial	10
Interior de la Iglesia	12
Pila Bautismal del Siglo xi	14
Santo Domingo de Silos, Patrón de Laguna	16
Ermita de Santo Domingo en el monte	17
Procesión del Patrón Santo Domingo de Silos	20
Los danzadores y gaiteros, en grupo	21
Los danzadores en la procesión haciendo sus bailes	22
La rondalla de Laguna, en grupo	24
Los emigrantes que regresan triunfantes a su pueblo	30
El autor del libro «Homenaje al Maestro», don Agapito Ruiz	31
El maestro don Patricio Aguilera	35
Monumento al maestro don Patricio	42
Escuela de Laguna, donde el maestro educó durante 42 años	53
El Fundador de las Escuelas de Patronato, don José de la Cámara	57
El autor de los «Sobresalientes», don Andrés Calvo	67
El frontón o juego de pelota de Laguna	77
Casa donde vivió don Antonio Iñiguez (El Indiano)	89
Ermita de Santo Domingo (En El Pero)	93
Don Juan de Dios Ortigosa	103
Don José de la Cámara y Moreno	113
Casa donde nació don Martín Larios (Marqués de Larios)	119
Don Matías Benito Sáez	129
Don Sinforiano Domínguez Gil	135
Don Domingo Ruiz de la Cámara, «Pico de Oro»	139
Don Daniel Cuadra	143
Don Manuel Quemada	149
Don Román García Llera	155
Don Matías Jiménez	159
Don Simeón Muguérza y hermanos	163
Don Fernando Cámara	169
Don Francisco Jiménez Bazo	173
Don Andrés Calvo Domínguez	179
Don Gregorio Calonge (El Vencedor)	185
Don Andrés Domínguez Gil	189
Una vista de Laguna, con nieve	197
Vista parcial de Laguna	201



Este libro acabó de imprimirse en Hájera (Logroño), en los talleres de la revista hispano americana "El Hájerilla", de Mansilla, el día 7 de Agosto del año 1952







Gobierno de  La Rioja
BIBLIOTECA DE LA RIOJA



1000352637

9

R

9174